



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**POLÍTICA DE SUPERVISIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE EL SALVADOR: ANÁLISIS DE LOS  
RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE  
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 1999-2011**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN GESTIÓN Y  
POLÍTICAS PÚBLICAS**

**CRISTELA BERENICE ESCAMILLA GARCÍA**

**PROFESOR GUÍA:**  
ANDRÉS BERNASCONI RAMÍREZ

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**  
DANAE DE LOS RIOS ESCOBAR  
SARA ARANCIBIA CARVAJAL  
VIVIEN VILLAGRÁN ACUÑA

SANTIAGO DE CHILE  
2014

## RESUMEN

El Estudio de Caso denominado **“POLÍTICA DE SUPERVISIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE EL SALVADOR: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PERÍODO 1999-2011”** responde a la necesidad de contar con un análisis actualizado del proceso de Evaluación Institucional, en el cual se estudiaron tres fuentes principales de información: i) Resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación, período 1999-2011, ii) Indicadores de calidad académica establecidos en el Subsistema de Información y Estadísticas período 1999-2011 y iii) Consulta electrónica a Pares Evaluadores en cuanto a la eficacia de la política de aseguramiento de la calidad en El Salvador y sus resultados, haciendo énfasis en la intervención del Subsistema de Evaluación Institucional. A nivel latinoamericano se han instalado y legitimado los procesos de evaluación institucional y acreditación. En El Salvador ha habido grandes avances en el plano normativo e institucional: la aplicación de la Ley de Educación Superior desde 1996 es una ventaja ya que se ha internalizado en las IES los procesos que mandata la Ley para la mejora de la calidad; sin embargo, durante 16 años se ha carecido de un mecanismo de seguimiento y evaluación de esta política que permita analizar los avances de los indicadores de calidad. Como indica este estudio, con las diversas fuentes de información analizadas, el proceso de evaluación no está dando los resultados esperados ya que a lo largo del tiempo las IES están presentando reincidencias en las observaciones hechas en las evaluaciones especialmente en aspectos de investigación, proyección social, recursos educacionales e integridad institucional. Así también, se observó que las Universidades no acreditadas no presentan mejoras en la mayoría de los indicadores de calidad. Dada la rigidez en el proceso de Evaluación Institucional y que éste puede ser tomado por la mayoría de las IES como un proceso más que cumplir por Ley y no como un medio para el logro y la mejora continua de la calidad, es necesario hacer reformas en el sistema con el fin de tener logros significativos cuantitativos y cualitativos en la calidad de la educación superior. Para ello se recomienda diseñar e implementar una política que oriente y articule las acciones a realizar para la mejora de la calidad en la educación superior de El Salvador.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de terminar con éxito esta etapa de especialización.

Agradezco al gobierno de Chile por darme la oportunidad de aprender en tan prestigiosa Universidad, en particular agradezco a la Agencia de Cooperación Internacional AGCI, por permitirme desarrollarme y vivir esta inolvidable y enriquecedora experiencia académica y de vida.

Agradezco al Ministerio de Educación de El Salvador por el apoyo institucional y a la Dirección Nacional de Educación Superior por facilitarme información para el estudio de caso.

Agradezco al Doctor Andrés Bernasconi, por su apoyo, disponibilidad y aportes como guía de la presente investigación.

Agradezco a Vivien Villagran, Sara Arancibia y Danae de los Rios por su colaboración y aportes en la lectura de este estudio.

Agradezco a mi familia, amigos y amigas por el apoyo, cariño y experiencias compartidas.

## TABLA DE CONTENIDO

I.	Introducción .....	5
II.	Marco Conceptual .....	6
II.I	Políticas públicas de educación superior .....	6
II.II	Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior .....	8
III.	Justificación .....	12
IV.	Planteamiento del problema.....	16
V.	Preguntas de investigación.....	16
VI.	Objetivos.....	17
VII.	Metodología .....	18
VII.I	Metodología del Objetivo Específico 1 .....	18
VII.II	Metodología del Objetivo Específico 2 .....	20
VII.III	Metodología Objetivo Específico 3 .....	22
VIII.	Desarrollo .....	33
VIII.I	Antecedentes y análisis de la situación actual de la política de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior de El Salvador .....	33
VIII.I.I	Hitos de la educación superior y la política de supervisión y mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior de El Salvador .....	33
VIII.I.II	Actores clave identificados.....	39
VIII.II	Análisis de la situación de las instituciones de educación superior sujetas al proceso de evaluación institucional.....	46
VIII.II.I	Análisis de las IES de acuerdo a resultados de evaluación institucional.....	50
VIII.II.II	Análisis de las IES según indicadores de calidad definidos en el Sistema Nacional de Estadísticas de Educación Superior .....	58
VIII.III	Percepción de Pares Evaluadores.....	81
VIII.III.I	Caracterización de los Pares Evaluadores .....	81
VIII.III.II	Análisis de la Percepción de los Pares Evaluadores sobre la implementación del proceso de evaluación institucional.....	84
VIII.III.III	Percepción de los Pares Evaluadores sobre la eficacia en el mejoramiento a la calidad de las IES .....	89
VIII.III.IV	¿Es necesario reformar el proceso de Evaluación Institucional? .....	92
IX.	Conclusiones.....	99
X.	Recomendaciones .....	103
XI.	Bibliografía.....	105
XII.	Anexos .....	109

## **I. Introducción**

La presente investigación corresponde a un primer análisis de los resultados de la implementación del subsistema de evaluación institucional período 1999-2011. El subsistema de evaluación forma parte del sistema de supervisión y aseguramiento de calidad de la educación superior de El Salvador, cuya implementación partió en 1996: la primera evaluación institucional se dio en 1997, la cual se publicó en 1999, y han sido seis procesos que se han desarrollado a la fecha. Actualmente está en ejecución el séptimo proceso que correspondiente al periodo 2013-2014.

Si bien es cierto que una política pública es necesario analizarla por diferentes aristas, tomando en cuenta diferentes fuentes de información y teniendo en cuenta la opinión de los diferentes actores, en esta oportunidad se tendrá un primer acercamiento analizando, por una parte, dos fuentes de información secundaria: resultados de la evaluación institucional y sistema de información estadística de educación superior. Asimismo, se indaga sobre la percepción de uno de los actores clave del proceso: los Pares Evaluadores, quienes participan de forma directa en la evaluación externa de las instituciones de educación superior sujetas a evaluación.

Se proyecta que los resultados de este estudio sean un insumo en el diseño de políticas públicas en pro de la calidad de la educación del país. De la misma forma se espera que sean un incentivo para que se realice un análisis más profundo de todo el sistema de supervisión y aseguramiento a la calidad de El Salvador: acreditación, evaluación e información estadística.

## **II. Marco Conceptual**

En el presente estudio se hace un análisis de la política de supervisión y mejoramiento de la calidad de la educación superior de El Salvador, por tanto, el marco conceptual utilizado inicia con la definiciones de política pública y política pública social, continuando con la conceptualización de mejoramiento de la calidad de la educación superior, y finalmente se resumen los conceptos principales del modelo de evaluación institucional de las universidades, institutos especializados e institutos tecnológicos de El Salvador.

### **II.I Políticas públicas de educación superior**

Para analizar los resultados y percepciones de una política pública, es necesario conceptualizar de forma general su significado. Lahera (2002), sostiene que una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. (Lahera, 2002, pág. 16).

Dado que las políticas públicas en el área de educación corresponden al ramo de políticas sociales se tomará como marco a Cohen y Franco (2005), quienes definen la política social como aquella que “establece las orientaciones más generales, identificando los problemas sociales que la agenda de la sociedad respectiva entiende que deben enfrentarse en un momento determinado, fijando prioridades de implementación, al asignar recursos para determinadas líneas de acción, que se llevaran a cabo mediante programas y proyectos” (Cohen, E. y Franco, R, 2005, pág. 17).

La política de supervisión y mejoramiento de la calidad de la educación superior está respaldada por la Ley de Educación Superior dada por Decreto Legislativo Número 522 de 30 de noviembre de 1995; modificada por Decreto Legislativo Nº 468 de fecha 14 de octubre de 2004, y la correspondiente al Decreto Número 672 de la Asamblea Legislativa de 3 de julio de 2008.

En El Salvador, se creó el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior según acuerdo Número 15-1642 emitido por El Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador en el Ramo de Educación de fecha 11 de junio 1997. En dicho acuerdo se reconoce el carácter obligatorio de los subsistemas de Calificación y

Evaluación Institucional y el carácter de voluntario al Subsistema de Acreditación.

Según Lahera (2002) hay cuatro momentos analíticos en las políticas públicas: el origen, el diseño, gestión y evaluación. (Lahera, 2002, pág. 73)

La presente investigación es un análisis del subsistema de evaluación institucional, el cual es un instrumento de la política de supervisión y mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior. A través del análisis propuesto se pretende conocer los resultados de la implementación de la política y la percepción de la eficacia de la misma, por tanto, el estudio es un acercamiento a un proceso de evaluación de política pública.

La evaluación es uno de los elementos analíticos de las políticas públicas; la información que se obtiene a partir de este proceso es muy valiosa, ya que provee información para determinar si se está en la dirección correcta, si se están cumpliendo o no los objetivos planteados, y si es necesario hacer algunas reformas o ajustes. Como destaca Lahera (2002) la orientación natural de las políticas públicas es hacia resultados, los que pueden o no lograrse; no habrá orientación a resultados sin evaluación: las organizaciones para seguir siendo relevantes, necesitan un aprendizaje continuo y retroalimentación sobre resultados (Lahera, 2002, pág. 272).

## **II.II Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

El término calidad es complejo y multidimensional; diferentes organizaciones e investigadores especializados en el ramo de educación superior la definen de diversas formas hacen énfasis en que el término calidad no es unívoco y fijo.

Según Fernández Lamarra(2004) "la calidad para los académicos se refiere a los saberes; para los empleadores a competencias; para los estudiantes a la empleabilidad; para la sociedad a ciudadanos respetables y competentes; para el Estado, según la concepción que asuma, puede variar de aspectos vinculados con el desarrollo social y humano a la eficiencia, a los costos y a los requerimientos de capital humano". Por tanto, se hace necesario construir entre todos los actores de la institución y de la sociedad una concepción común, que no será idéntica, según sean la visión y la misión institucional y su pertenencia social (Fernandez, 2012).

A continuación se presentan dos definiciones de calidad del ámbito académico:

Calidad en la educación superior puede ser definida como el grado de ajuste entre las acciones que una institución, programa académico o carrera pone en marcha para dar cumplimiento a las orientaciones emanadas desde su misión y propósitos institucionales y los resultados que de estas acciones obtiene(Marco de referencia para el proyecto ALFA, 2009).

Lemaitre y Mena (2012) sostienen que el aseguramiento de la calidad en la educación superior se relaciona con una diversidad de propósitos y marcos metodológicos, que reflejan distintos intereses y necesidades, y, por supuesto, al uso que se dará a los resultados. (CINDA, 2012, pág. 28).

Existen diversos modelos de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Según Salazar (2012) el aseguramiento de la calidad tiene dos formas: aseguramiento externo (por una agencia u otro ente autorizado) e interno (por la propia institución).El aseguramiento externo de la calidad tiene finalidades de control de calidad (licenciamiento), rendición de cuentas (acreditación) y mejoramiento (auditoría académica) (CINDA, 2012, pág. 177)

El proceso de evaluación institucional de las instituciones de educación superior de El Salvador es un proceso de aseguramiento de la calidad,



según el artículo 45 de la Ley. El proceso de evaluación se desarrolla con el fin de comprobar la calidad académica de las instituciones de educación superior.

A continuación en la Tabla No. 1, se describen los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación superior que se ejecutan en El Salvador, según finalidad.

Tabla No.1. Procesos de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior de El Salvador.

Procesos de aseguramiento de la Calidad	Finalidad según Ley	Carácter	Entidad responsable	Tipo de agencia
Autorización de nuevas Instituciones y carreras Actualizaciones de carreras	Licenciamiento	Obligatorio	Gerencia de Desarrollo Académico. Ministerio de Educación	Gobierno MINED
Evaluación Institucional	Comprobar calidad	Obligatorio IES no Acreditadas	Gerencia de Evaluación e Información estadística	Gobierno MINED
Acreditación	Reconocimiento de la calidad académica	Voluntario	Comisión de acreditación	Agencia autónoma Gobierno
Información y estadísticas	Sistematización de la información y estadísticas de las IES y divulgación	Obligatorio	Gerencia de Evaluación e Información estadística	Gobierno MINED

Fuente: Elaboración propia en base a información Ministerio de Educación de El Salvador

Cabe destacar que en la Ley de educación superior no está explícito que la autorización de IES y autorización y actualización de planes de estudio de carreras es un proceso de aseguramiento de la calidad. Sin embargo, se agrega en el cuadro porque internacionalmente este proceso es reconocido como tal.

En el presente estudio se analiza de forma particular el proceso de Evaluación Institucional, que es un tipo de aseguramiento externo. A continuación se detallan los conceptos principales utilizados en el proceso de evaluación institucional determinados en el documento "Instrumentos del Subsistema de Evaluación" (MINED, 2010):

**Autoevaluación Institucional:** es el proceso de análisis objetivo, sistemático y continuo, organizado y efectuado en las instituciones de educación superior por un equipo interno de profesionales o agentes internos de la propia institución. Este proceso exige el compromiso y la participación amplia de todos los sectores de la institución. Tiene el propósito de realizar un estudio ordenado que aliente el desarrollo institucional mediante un riguroso autoanálisis de sus fortalezas y debilidades, basado en los "*Criterios de Evaluación*" oficiales, dando como resultado el Documento de Autoestudio Institucional.

**Visita de Verificación de Pares Evaluadores:** Se realiza a la institución de educación superior por un equipo externo de académicos y profesionales, de acuerdo con la programación efectuada por la Dirección Nacional de Educación Superior. Estos expertos, en función de Pares Evaluadores, observarán el funcionamiento de la institución, tomando en cuenta el "*Documento de Autoestudio*" y emitirán juicios imparciales sobre el grado en el que la institución se ajusta a los "*Criterios de Evaluación*"; poniendo especial énfasis en el desempeño institucional, conforme a la declaración de su Misión, propósitos y objetivos. Los Pares Evaluadores realizan visitas a las instituciones con el fin de evaluar su desarrollo.

**Informe de Pares Evaluadores:** Se inicia con un Informe Oral que presentan los Pares Evaluadores a las autoridades y representantes de la comunidad académica de la institución; este Informe es realizado al final de la visita. El trabajo de los Pares Evaluadores concluye con la presentación de un Informe Escrito presentado ante la Dirección Nacional de Educación Superior. El Informe Escrito, una vez presentado ante las autoridades de la Dirección Nacional de Educación Superior, es entregado en copia impresa a las autoridades de la institución visitada, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción por la Dirección Nacional de Educación Superior. Las autoridades de la institución visitada, en un plazo de cinco días hábiles, después de conocido el Informe, podrán enviar por escrito a la Dirección Nacional de Educación Superior, las aclaraciones que vean necesarias y convenientes.

**Resolución y Comunicación de los Resultados:** Teniendo en cuenta el Informe Escrito del equipo de Pares Evaluadores, la Dirección Nacional de Educación Superior, elabora una Resolución, la cual contiene los principales hallazgos encontrados durante la visita de evaluación, recomendaciones, sugerencias o solicitud de planes de cumplimiento que se consideren necesarios para elevar la calidad de los servicios que la institución ofrece. Dicha resolución se entrega formalmente a la institución evaluada.

**Publicación de Resultados:** El conjunto de Resoluciones, o parte de ellas, emitidas por la Dirección Nacional de Educación Superior, corresponde a un proceso de evaluación, y deben ser difundidas ampliamente por el Ministerio de Educación.

Se resumen los procesos de la evaluación institucional en la ilustración No. 1.

**Ilustración No. 1.** Proceso de Evaluación Institucional en IES de El Salvador



Fuente: Elaboración propia en base a información Ministerio de Educación de El Salvador

### III. Justificación

Uno de los pilares esenciales de las políticas de educación superior es el establecimiento de mecanismos que garanticen el aseguramiento de la calidad de las Instituciones del nivel terciario. En El Salvador a partir de 1996 entró en vigencia la Ley de Educación Superior, la cual tiene por objeto regular la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las Instituciones. Como señaló Bernasconi (2001), “a inicios de la década de los 80’s se carecía de orden y control de las Instituciones; por tanto, la Ley se orientó principalmente a fortalecer las potestades del Ministerio de Educación en la regulación del sector” (Bernasconi A. , 2001, pág. 6). En el marco de la Ley, el Ministerio de Educación en 1997 emitió un acuerdo de creación del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior, con el objetivo de mejorar la calidad académica de los profesionales. El Sistema actualmente está compuesto por tres subsistemas: Información Estadística<sup>1</sup>, Evaluación Institucional y Acreditación. La Ley vigente incluye reformas a julio del 2008.

Las instituciones de educación superior anualmente proveen al Ministerio a través de un sistema actualizado, la información relacionada con aspectos de calidad académica, infraestructura, costos, requerimientos de ingreso, graduados y otras características; a este proceso se le denomina Subsistema de Información Estadística. El proceso de acreditación es el reconocimiento de la calidad académica de una Institución y es realizado por la Comisión de Acreditación (CdA). La declaración de calidad tiene una vigencia de cinco años, prorrogables mediante procesos de evaluación efectuados por la CdA; la acreditación en El Salvador es voluntaria. El Subsistema de Evaluación que será sujeto de análisis en esta investigación, tiene como propósito verificar el funcionamiento y el desempeño de las Instituciones de Educación Superior con base al cumplimiento de las Dimensiones de Evaluación, para establecer elementos y acciones orientados al mejoramiento de la Educación Superior. El proceso es de carácter obligatorio y se desarrolla cada año alterno en las Instituciones que no están acreditadas por la CdA. La Evaluación se desarrolla en cinco etapas: autoevaluación institucional, evaluación externa mediante la visita de verificación de Pares Evaluadores, informe de Pares, resolución del MINED a las instituciones evaluadas y la publicación de resoluciones. Son once las dimensiones que se evalúan: misión institucional, gobierno y administración institucional, estudiantes, académicos, carreras y otros programas académicos, investigación, proyección

---

<sup>1</sup> Antes Calificación Institucional

social, recursos educativos, administración financiera, infraestructura física e integridad institucional.

Cada dimensión se subdivide en componentes, criterios e indicadores.<sup>2</sup> Cabe destacar que el rol de los Pares Evaluadores es fundamental en el proceso: la Dirección Nacional de Educación superior cuenta con un banco de 105 profesionales de diversas disciplinas y que poseen el perfil requerido en cuanto a experiencia académica y profesional.

Actualmente en El Salvador operan 39 instituciones de Educación Superior, de las cuales el 33.4% son instituciones acreditadas por la CdA y el 66.6% son no acreditadas; de las instituciones no acreditadas, una es universidad pública, catorce universidades privadas, tres institutos especializados públicos y dos institutos especializados privados, tres institutos tecnológicos públicos y tres institutos tecnológicos privados. Son 86,000 los estudiantes que pertenecen a instituciones no acreditadas que representan el 54% de una población de 160,374 estudiantes del nivel terciario a nivel nacional. (MINED, 2011).

Al aplicar la Ley se dieron cambios sustanciales en el sector; sin embargo, se considera necesario analizar la implementación del sistema, para confirmar o no la eficacia del mismo en la actualidad. Como menciona Pérez (Pérez, 2004) en un estudio de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en América Latina, algunos países tienen sistemas instalados pero existen factores que pueden afectar la eficiencia.

Al inicio de la aplicación de Ley se dieron cierres de instituciones: once universidades, veinticinco centros regionales y seis institutos tecnológicos con dos centros regionales. En la actualidad es necesario evaluar si las instituciones han mejorado en las dimensiones e indicadores de calidad establecidas por el Ministerio. El Salvador cuenta con un sistema de evaluación estable, pero que posiblemente se aplique de forma rutinaria. En esta línea, es importante destacar las afirmaciones de CINDA (CINDA, 2012), con respecto a lo rígidos o conservadores que podrían llegar a ser los mecanismos de aseguramiento de la calidad, al no considerar los cambios en el contexto social y en las demandas que se formulan a la educación superior, ya que ello puede hacer que la calidad sea imposible.

---

<sup>2</sup> Ver Anexo No.1. Ejemplo de Dimensión de Evaluación

Como ha señalado Picardo (Picardo, 2012), El Salvador exhibe no sólo estancamiento, sino deterioro de su competitividad, cayendo del lugar 91 al 101 en el Informe Global de Competitividad 2012-2013 presentado por el World Economic Forum. Picardo señala como causas de este fenómeno la baja calidad del sistema educacional salvadoreño en general, las dificultades para investigar e innovar, la escasa presencia de ingenieros y científicos en el país, y la ineficacia de los sistemas para mejorar la calidad de la educación superior.

Además de la verificación, el sistema de aseguramiento de la calidad del país tiene por objetivo impulsar la mejora de la calidad de las instituciones. Es necesario, entonces, conocer si se da la atención necesaria por parte del MINED al cumplimiento de ambos objetivos; ya que puede suceder que el sistema sólo se esté enfocando en la comprobación del cumplimiento de los criterios de calidad establecidos y descuide los mecanismos que promuevan la mejora. Como menciona Stensaker (Stensaker, 2003) muchos sistemas tienen ambos objetivos y no logran establecer un balance entre ellos.

El sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador cuenta con una sola evaluación que fue realizada en el año 2001 como parte de una asesoría externa. La evaluación se desarrolló cuando se habían ejecutado cuatro procesos de levantamiento de información estadística (Calificación) y dos procesos de evaluación; en ese momento no se había iniciado aun la implementación del sistema de Acreditación de la Calidad. Es necesario entonces dar continuidad al análisis luego que el sistema ha estado funcionando por más de catorce años. A la fecha, se han ejecutado quince procesos de levantamientos de información estadística (Calificación), seis procesos de evaluación institucional y trece acreditaciones, siendo en el 2001 año en el que se acreditó la primera Universidad.

Como recomienda Zapata (Zapata, 2012), siempre es necesario revisar los procedimientos, criterios y prácticas de evaluación para administrar los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Se destaca que en El Salvador, existe una ventaja muy grande para evaluar el Subsistema de Evaluación Institucional, puesto que se cuenta con el Subsistema de Información y Estadísticas, el cual es obligatorio y ha permitido ir levantando datos de forma sistemática sobre el perfil de las instituciones y su evolución en el tiempo, de modo que los cambios que haya generado la evaluación deberían verse reflejados en la evolución de los indicadores definidos en el Subsistema. Así también, se cuenta con la información electrónica de los documentos de las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación como producto final

de las evaluaciones institucionales realizadas desde 1999 al 2011. Finalmente, otro dato que puede dar cuenta de los resultados de la evaluación son los datos del Subsistema de Acreditación.

Los hallazgos del presente estudio permitirán al país tener información para el diseño o innovación en las políticas públicas en pro de generar valor a la ciudadanía a través del mejoramiento de la calidad de la educación superior de El Salvador.

#### **IV. Planteamiento del problema**

La Evaluación Institucional, es un proceso que forma parte de la Política de Supervisión y Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior de El Salvador, la cual se implementa desde 1997. El Ministerio de Educación carece de un análisis actualizado del proceso de Evaluación Institucional que provea información del cumplimiento o no cumplimiento de los resultados en los criterios e indicadores de calidad definidos en dicha política. Así también, se desconoce la percepción de los actores clave sobre la eficacia de su logro después de 15 años de ejecución.

#### **V. Preguntas de investigación**

- ¿Las instituciones de educación superior sujetas a evaluación muestran un mejoramiento continuo en los criterios e indicadores de calidad definidos por el Ministerio de Educación de El Salvador?
- ¿Cómo perciben los actores claves la eficacia en el logro de resultados del Proceso de Evaluación Institucional?



## **VI. Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar los resultados de la implementación de la política de supervisión y aseguramiento de la calidad de la educación superior, en lo que concierne al subsistema de evaluación Institucional, en el período 1999-2011.

### **Objetivos Específicos**

- Analizar la situación de las universidades sujetas al proceso de evaluación institucional por medio de las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación luego del proceso de evaluación externa durante el período 1999-2011
- Analizar la situación de las instituciones de educación superior sujetas al proceso de evaluación institucional por medio de los indicadores de calidad académica establecidos en el Subsistema de Información y Estadísticas durante el período 1999-2011
- Conocer la percepción de los Pares Evaluadores en cuanto a la eficacia de la política de aseguramiento de la calidad en El Salvador y sus resultados, haciendo énfasis en la intervención del Subsistema de Evaluación Institucional

## **VII. Metodología**

El presente es un estudio de caso investigativo, en el que se combinan métodos cualitativos y cuantitativos. Se analizan y cruzan múltiples fuentes de información para dar respuesta a las preguntas de investigación. La investigación se ha llevado a cabo mediante revisión de fuentes bibliográficas nacionales e internacionales, encuestas, procesamiento y análisis de información del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador.

Como punto de partida se analiza la política de aseguramiento de la calidad de las IES mediante la reconstrucción de los hitos del proceso, identificación de actores, análisis general de los instrumentos que utiliza la Gerencia de Evaluación e Información Estadística, unidad de la Dirección Nacional de Educación Superior que ejecuta los dos subsistemas que le corresponden al Ministerio de Educación para el aseguramiento de la calidad de las IES.

Se destaca que el Ministerio de Educación posee una base histórica de información relevante, que se ha recopilado sistemáticamente desde la implementación de la Ley de Educación Superior. En la metodología planteada se hace uso de esta información.

Para dar respuesta a cada objetivo se procederá de la siguiente forma:

### **VII.I Metodología del Objetivo Específico 1**

El primer objetivo de investigación es analizar la situación de las universidades sujetas al proceso de evaluación institucional por medio de las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación luego del proceso de evaluación externa durante el período 1999-2011.

#### **Metodología objetivo específico 1**

La valoración de los resultados de las resoluciones se hará con análisis longitudinal de los informes de evaluación institucional en el período 1999-2011 de una muestra de universidades elegidas aleatoriamente, construyendo una ficha para cada institución de educación superior sujeta a evaluación, la que tendrá de base las observaciones de la última resolución y el análisis de incidencia de las observaciones a lo largo del tiempo.

Cabe destacar que este no es un análisis estadístico en el que se pretende hacer inferencia de un parámetro. Por tanto se decidió por razones de tiempo estudiar el 50% de universidades privadas como una

selección que permitirá dar una idea de cómo está este sector con respecto a la reincidencia de observaciones.

**Tabla No. 2.** Ejemplo ficha propuesta para registro de reincidencia de observaciones:

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

Tipo de institución: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES	PROCESOS DE EVALUACIÓN					
	AÑOS					
	1997-1998	1999-2000	2002-2003	2005-2006	2007-2008	2010-2011
Observación <sub>1</sub>	1			1	1	1
Observación <sub>2</sub>					1	1
...						
Observación <sub>n</sub>		1	1	1	1	1

1: Significa que se ha hecho esa observación en la resolución del proceso indicado

De cada ficha se obtendrá los siguientes indicadores por institución:

- Cantidad de observaciones que reinciden en dos procesos o más
- Cantidad de observaciones que reinciden en tres procesos o más
- Cantidad de observaciones que reinciden en cuatro procesos o más
- Cantidad de observaciones que reinciden en los cinco procesos
- Listado de las observaciones más reincidentes

Una vez se tenga el análisis de cada institución se procederá a consolidar los datos. A partir de estos indicadores se destacará las observaciones más reincidentes en las instituciones.

Así también, para tener un referente de comparación se construirán los mismos indicadores para todas universidades privadas acreditadas al 2011 de modo de comparación con las no acreditadas.

Los resultados de este análisis tienen una limitante y es que sesgan los resultados hacia el incumplimiento, ya que las observaciones que se repiten proceso tras proceso son las que expresan incumplimientos, mientras que las áreas satisfactorias simplemente dejan de mencionarse. Por ello complementaremos el análisis con el dato del porcentaje de observaciones cumplidas en el proceso de evaluación 2007-2008 ya que en el informe de Pares Evaluadores del proceso 2010-2011 se solicitó un apartado para informar sobre el nivel de cumplimiento de la resolución anterior.

Cabe destacar que no hay una forma homogénea de reportar el grado de cumplimiento, ya que unos informes de Pares lo reportan como observación cumplida o no cumplida, otros con una estimación del porcentaje de cumplimiento y otros informes con la categoría cumplimiento total, parcial o no cumplida, entre otras categorías.

En este análisis se homogenizará y se analizará cada informe y se tomará como observación cumplida: a las observaciones cumplidas en su totalidad es decir, cumplidas en un cien por ciento, como cumplimiento parcial a las observaciones en las que se han hecho acciones para mejorar el aspecto señalado, lo que implica un cumplimiento mayor al 50% pero menor al 100% y no cumplidas para las que están pendientes de cumplimiento total o tienen un porcentaje de cumplimiento menor al 50% o como cumplimiento insatisfactorio.

## **VII.II Metodología del Objetivo Específico 2**

El segundo objetivo específico es analizar la situación de las instituciones de educación superior sujetas al proceso de evaluación institucional por medio de los indicadores de calidad académica establecidos en el Subsistema de Información y Estadísticas durante el período 1999-2011

Se desarrollará un análisis cuantitativo longitudinal de los indicadores de calidad del Sistema Nacional de Estadísticas de Educación Superior de El Salvador por tipo de IES, ello con el objetivo de analizar si ha habido un cambio a través del tiempo en los indicadores.

Se construirán las series históricas con los promedios de los indicadores diferenciando a las instituciones de la siguiente forma:

- Universidad pública no acreditada
- Universidades privadas acreditadas

- Universidades privadas no acreditadas
- Institutos especializados públicos acreditados
- Institutos especializados públicos no acreditados
- Institutos especializados públicos acreditados
- Institutos especializados públicos no acreditados
- Institutos tecnológicos públicos no acreditados
- Institutos tecnológicos privados no acreditados

Se ha categorizado de esta forma con el fin de comparar grupos más homogéneos de IES, así como para establecer diferencias en el comportamiento de indicadores por tipo de IES.

Los promedios de los indicadores serán calculados a partir de la información histórica desde el inicio de la implementación de la política al año 2011. La información ha sido proporcionada por la Dirección Nacional de Educación Superior, en una base de datos que contiene las variables de los indicadores publicados en el informe anual de estadísticas. La información está desagregada por cada institución. En este estudio los indicadores se consolidaran en base a los promedios por los tipos de institución que se han listado anteriormente.

### **VII.III Metodología Objetivo Específico 3**

El tercer objetivo específico es conocer la percepción de los Pares Evaluadores en cuanto a la eficacia de la política de aseguramiento de la calidad en El Salvador y sus resultados, haciendo énfasis en la intervención del Subsistema de Evaluación Institucional

La percepción de los Pares Evaluadores se recopiló mediante un instrumento web, la metodología de este apartado se describe a continuación:

#### **a. Objetivos Específicos del estudio de percepción de Pares**

Diseñar y aplicar un instrumento de medición para conocer la percepción de los Pares Evaluadores.

Realizar un análisis estadístico de la información obtenida de la aplicación del instrumento de medición, que permita observar los resultados de las percepciones de los Pares Evaluadores en cada uno de los aspectos de la implementación del proceso de evaluación institucional, así como la percepción de los resultados de dicha política.

Evaluar la percepción de Pares Evaluadores según categorías de los Pares.

#### **b. Población objetivo**

En el proceso de evaluación 2010-2011 participaron 60 pares Evaluadores que representan el 57% del banco de profesionales que posee la Dirección Nacional de Educación Superior. Se hará el estudio con los Pares evaluadores que participaron en el último proceso de evaluación, ya que ellos aplicaron los instrumentos actualizados de evaluación y son los Pares que tienen una mirada más actualizada de la implementación de la política de aseguramiento a la calidad de las IES. Los pares evaluadores se subdividen en tres categorías, según las siguientes variables: experiencia profesional y académica, cantidad de procesos en los que ha participado, cantidad de instituciones que ha evaluado, cargos en el equipo de Pares: miembro o presidente del equipo y puntaje de evaluación en el desempeño. En los anexos Número 1 y Número 2 se detallan los conceptos de evaluación y los puntajes asignados a cada uno para la evaluación.

**Tabla No. 3.** Cantidad de Pares Evaluadores que participaron en el proceso 2010-2011, según categorización.

<b>CATEGORIA</b>	<b>RANGO DE PUNTAJE</b>	<b>CANTIDAD DE PARES EVALUADORES</b>
<b>A</b>	<b>100 y más</b>	24
<b>B</b>	<b>80 a 99</b>	10
<b>C</b>	<b>Hasta 79</b>	26
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

### **c. Identificación del marco poblacional**

El marco de Pares Evaluadores es un marco de lista, y se tiene el registro en fichas electrónicas de los Pares evaluadores que participaron en el proceso de evaluación institucional 2010-2011. La ficha contienen las siguientes variables:

- i. Datos personales del par evaluador: nombre del Par evaluador, dirección particular, dirección electrónica, teléfonos casa y celular,
- ii. Datos laborales: lugar de trabajo actual, teléfono, dirección electrónica
- iii. Categoría de Par evaluador
- iv. Otros datos de la característica de los Pares Evaluadores

### **d. Propiedades del Marco**

El marco incluye a toda la población objetivo por lo que el error de cobertura tendería a ser nulo. El marco no presenta problemas de: subcobertura, duplicación de elementos, conglomeración de elementos y elementos no elegibles.

El marco de Pares evaluadores se actualiza cada dos años de acuerdo al proceso de evaluación, por tanto se tiene información actualizada a septiembre del 2011.

### **e. Unidades de análisis**

La unidad de análisis son los pares evaluadores que participaron en el proceso de evaluación institucional 2010-2011. Se implementó un instrumento de captura de información electrónica complementado con un contacto telefónico con el Par evaluador para comentarle los

objetivos del estudio e indicarle que el instrumento se le ha enviado vía correo electrónico junto con el instructivo de llenado.

#### **f. Modo de recolección de datos**

Protocolo de recolección de datos

##### **i. Vía correo electrónico**

Dada la restricción geográfica que presenta el estudio (Pares evaluadores en El Salvador y la ejecución desde Chile), se envió un correo electrónico a los Pares Evaluadores con el link del instrumento web. En el anexo Número 4 se presenta el correo electrónico dirigido a Pares Evaluadores.

##### **ii. Llamada vía telefónica (Skype) a los Pares Evaluadores para solicitarles su colaboración para el llenado de la evaluación.**

Este mecanismo fue utilizado con el objetivo de aumentar el nivel de respuesta de la consulta a Pares Evaluadores. En el anexo Número 5 se presenta la guía para la llamada telefónica.

#### **g. Pros y contras del levantamiento**

Una de las ventajas de la captura de información por correo electrónico es el costo, ya que ésta es más barata que un mecanismo presencial y, facilita el trabajo a distancia. Los Pares Evaluadores se sentirán libres de expresar su opinión por la confidencialidad de la encuesta, por ende habría menor sesgo al ser auto administrado: no hay efecto de encuestador.

La desventaja que esta captura de información presenta es que requiere mayor seguimiento por parte del equipo de investigación, existe mayor riesgo de altas tasas de no respuesta y desconocimiento de su causa, y riesgo de mala interpretación del formulario.

#### **h. Uso de encuestadores**

Dado que esta encuesta se desarrolló vía electrónica de forma auto administrada, no se utilizaron encuestadores. En su lugar se tuvo un enlace para dar respuesta a cualquier consulta o duda que requiriera un Par evaluador.



También se contó con un operador para llamar vía telefónica y reiterar la invitación a participar en la consulta.

### i. Calendario de implementación del trabajo de campo

<b>Etapas del levantamiento de datos</b>	<b>ago-13</b>	<b>sep-13</b>	<b>oct-13</b>	<b>nov-13</b>	<b>dic-13</b>	<b>ene-14</b>
Diseño de formulario electrónico						
Comunicación con pares para pre-testeo						
Pretesteo						
Recepción de observaciones y ajuste						
Envío de formulario electrónico						
Comunicación telefónica						
1era comunicación con pares que no han respondido						
2da comunicación con pares que no han respondido						
Cierre de recepción de formularios						
Procesamiento y análisis						

### j. Diseño de formulario

#### Constructo principal bajo investigación

Se deseaba conocer la percepción de los Pares Evaluadores de la eficacia de los procesos y resultados de la implementación del subsistema de la evaluación Institucional que ejecuta el Ministerio de Educación de El Salvador. La Evaluación Institucional se realiza mediante las siguientes etapas: Autoevaluación Institucional, la Evaluación Externa mediante la Visita de Verificación de Pares Evaluadores, el Informe de Pares o Informe de Visita de los Pares Evaluadores, la Resolución del Ministerio de Educación a la institución evaluada y la Publicación de las Resoluciones (MINED, 2010), por tanto, a través de esta investigación se conocerá la percepción de los Pares evaluadores en la eficacia de la implementación en cada uno de estos procesos.

Otro aspecto a evaluar son los resultados de la implementación de la política. Para ello se mide la percepción en la eficacia de factores de calidad. Se llama factor de calidad a una característica de las IES que afecta significativamente la calidad de la misma. Los Factores de calidad

con mayor relevancia en las IES según el estudio "Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica" (CINDA, 2012) son: Proceso de selección de estudiantes, proceso de selección de profesores, formación docente de profesores, evaluación docente de profesores, trabajo dentro del aula de clase, trabajo fuera del aula de clase, evaluación del estudiante. Dado que en los instrumentos del subsistema de evaluación no se evalúa por los Pares el trabajo dentro y fuera del aula, en esta investigación se consulta a los pares sobre la percepción de los factores: Proceso de selección de estudiantes, proceso de selección de profesores, formación docente de profesores y evaluación de profesores.

Así también, para esta investigación se mide la percepción respecto a un grupo de factores de calidad seleccionados del grupo de criterios definidos por el Ministerio de Educación: investigación, proyección social, vinculación de investigación y proyección social e integridad institucional, gobierno y administración institucional, integridad institucional, cumplimiento de misión institucional, información dirigida a estudiantes (MINED, 2010).

## Diseño de cuestionario

### Encuestas - MINED

#### Percepción de Pares Evaluadores

La presente encuesta se realiza en el marco del estudio de caso: "Política de supervisión y aseguramiento de calidad de la educación superior de El Salvador: Análisis de los resultados de la implementación del subsistema de evaluación institucional periodo 1999-2011"

Objetivo de la encuesta: conocer y analizar la percepción de los Pares Evaluadores sobre la eficacia de la implementación del proceso de Evaluación Institucional.

La información que usted entregue será tratada con estricta confidencialidad y su uso será exclusivamente para la presente investigación. Se espera que los resultados sean un aporte e insumo para las propuestas de mejora de la política pública de Educación Superior.

La encuesta consta de cuatro secciones, y se le solicita a continuación que complemente cada una de ellas.

Hay 11 preguntas en esta encuesta.

Siguiente ➔

## Encuestas - MINED

### Percepción de Pares Evaluadores

0%  100%

#### SECCIÓN I. Caracterización de Par Evaluador

\*I.1. Indique a que sexo pertenece:

Femenino  Masculino

\*I.2. ¿Cuál es la categoría más reciente de Par Evaluador asignada por el MINED?

*Seleccione una de las siguientes opciones*

- Categoría A  
 Categoría B  
 Categoría C

\*I.3. ¿En qué año inició sus funciones como Par Evaluador del MINED, en el proceso de Evaluación Institucional?

*Cada respuesta debe estar entre 1997 y 2011*

*Sólo se pueden introducir números en este campo.*

\*I.4. ¿Cuál es su área de especialidad?, puede marcar más de una opción

*Marque las entradas que correspondan*

- Arte y Arquitectura  
 Economía, Administración y Comercio  
 Salud  
 Ciencias  
 Agropecuaria y Medio Ambiente  
 Derecho  
 Tecnología  
 Educación  
 Ciencias Sociales

Otra especialidad:

## Encuestas - MINED

### Percepción de Pares Evaluadores

0%  100%

#### SECCIÓN II. Percepción sobre la implementación del proceso de evaluación institucional

La implementación del proceso de evaluación institucional se subdivide en los siguientes pasos: Evaluación interna, evaluación externa, resolución de parte del MINED, publicación de resultados, seguimiento a los planes de cumplimiento de las IES.

##### \*II.1. ¿Cómo evalúa el desarrollo de cada etapa del proceso de evaluación institucional?

	1 Muy malo	2	3	4	5	6	7 Muy bueno
Evaluación interna	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evaluación externa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resolución de parte del MINED	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Publicación de Resultados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguimiento a los planes de cumplimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

La escala indica: 1= Muy malo y 7=Muy bueno

##### II.2.a. Indique si las tuviere, sugerencias para el mejoramiento del proceso de evaluación institucional

[← Anterior](#) [Siguiete →](#)

## Encuestas - MINED

### Percepción de Pares Evaluadores

0%  100%

#### SECCIÓN III. Percepción de la eficacia en el mejoramiento de calidad de las IES

\*  
III.1. Según su experiencia, asigne un puntaje para evaluar la eficacia de la "Política de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior" del MINED en el mejoramiento de la calidad de las Instituciones de educación superior(IES).  
Por "eficacia", se entiende la capacidad de dicha política para producir el efecto de mejoramiento buscado

Puntaje asignado: Ineficaz  Eficaz

Desplace el marcador de la escala para asignar el puntaje deseado

**\***  
**III.2. Según su percepción, ¿Cómo evalúa el desempeño de las instituciones de educación superior en los siguientes aspectos, que inciden en la calidad de las instituciones de educación superior(IES)? ¿Considera que el proceso de Evaluación Institucional ha contribuido en mejorar dichos aspectos?**

	<b>Evaluación global del desempeño de las IES</b>	<b>El proceso de Evaluación ha Influido en la mejora</b>
<b>Proceso de selección de estudiantes</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Procesos de selección de profesores</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Formación, actualización y/o capacitación docente</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Evaluación de profesores</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Mejoramiento en las metodologías de enseñanza aprendizaje</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Relevancia de la investigación</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Relevancia de la proyección social</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Vinculación de la Docencia, Investigación y proyección social</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Vinculación de las IES con el medio (empresas, sector público y otras instituciones)</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Coherencia entre malla curricular de carreras y perfil de egresados</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Gobierno y administración institucional</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Compromiso institucional con la calidad de la educación</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼
<b>Integridad institucional: cumplimiento de misión institucional, información dirigida a los estudiantes: completa, clara y cumplible</b>	Por favor escoja... ▼	Por favor escoja... ▼

◀ Anterior    Siguiente ▶

## Encuestas - MINED

### Percepción de Pares Evaluadores

0%  100%

#### SECCIÓN IV. Aportes para la mejora de la política de supervisión y mejoramiento de la calidad

**\*IV.1. ¿Considera que el proceso de Evaluación Institucional debe de reformarse o seguir igual?**

*Seleccione una de las siguientes opciones*

- Si, El proceso de evaluación debe reformarse
- No, El proceso de evaluación debe seguir igual

**\*IV.1. ¿Considera que el proceso de Evaluación Institucional debe de reformarse o seguir igual?**

Seleccione una de las siguientes opciones

- Si, El proceso de evaluación debe reformarse  
 No, El proceso de evaluación debe seguir igual

**IV.1.a. De acuerdo a su experiencia en el proceso de evaluación institucional, escriba los aspectos más relevantes que usted ha identificado que deben ser reformados.**

Por favor seleccione de 1 a 3 respuestas

Aspecto 1

Aspecto 2

Aspecto 3

**IV.2. Que sugerencias o comentarios le daría al Ministerio de Educación para mejorar el proceso de aseguramiento de la calidad de las IES**

[← Anterior](#) [Enviar](#)

## k. Método de validación del instrumento

Se realizó una evaluación de contenidos por medio de expertos en el tópico de la encuesta: especialistas en evaluación institucional chilenos y salvadoreños, quienes hicieron una revisión del fraseo de las preguntas, la estructura de las preguntas, las alternativas de respuesta, el orden de las preguntas, instrucciones para los encuestadores y reglas de navegación del cuestionario, y si el objetivo considerado en la encuesta es pertinente al objetivo de estudio.

## l. Método de pre testeo del instrumento

Dado que el N es pequeño, se hizo un pre testeo con 3 Pares Evaluadores no seleccionados en la muestra, para probar el instrumento y la forma de recolección.

Se pretende que los Pares evaluadores indiquen debilidades encontradas en el diseño del instrumento y en las dificultades de la plataforma web de captura del instrumento.

### **m. Procesamiento de datos**

#### **Protocolo de captura**

Dado que las unidades de muestro se encuentran en El Salvador y la investigación se realizó desde Chile se requirió una modalidad a distancia. Por tanto, dado que fue una encuesta auto-administrada y a distancia, la captura de los datos se realizó de forma electrónica mediante la herramienta de diseño de formularios LimeSurvey. LimeSurvey es una potente herramienta de código abierto y gratis para generar encuestas en línea.

Por tanto se generó una base de datos de la información de los Pares Evaluadores, mediante el servidor. Desde la plataforma se diseñó la encuesta la que se envió a cada una de las unidades a encuestar. La misma permite enviar correo electrónico a las unidades de muestro, para que puedan completar el formulario de encuesta. Luego de finalizado, la misma se guarda en un servidor que permite su almacenamiento. Este proceso de recolección de datos garantiza que el error de digitación sea nulo ya que se realizan los controles de forma electrónica.

#### **Protocolo de codificación**

Dadas las características de la encuesta, se incluyó una estrategia mixta de codificación. Por un lado se realizó una codificación pre-establecida para aquellas preguntas cerradas, ya fuesen de escala Likert o bien preguntas dicotómicas. No se utilizó una codificación existente ya que el estudio es pionero en materia de percepción sobre política de educación superior de pares evaluadores. Por tanto se desarrolló una codificación propia. Además, se incluyeron preguntas abiertas para las cuales se realizó una codificación ex – post. En la misma se generarán códigos en base a la clasificación y agregación de las respuestas de los entrevistados. En la medida en que la codificación es propia y fue realizada por parte del equipo de investigación, se estima un sesgo de codificación reducido. Así mismo, tanto para las preguntas abiertas como para las cerradas se siguieron los criterios sugeridos por Groves (2004) en cuanto a la asignación única del código numérico para cada categoría, que su clasificación sea exhaustiva y excluyente, entre otras.

## **n. Confidencialidad y Ética**

Esta encuesta es para el Ministerio de Educación de El Salvador, y se desarrolla como parte del estudio de caso para aspirar al grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas. Por tanto, existe un respaldo institucional de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y del Ministerio de Educación de El Salvador que contribuyó a encuadrar la solicitud de información. Así mismo, es necesario considerar que los Pares Evaluadores se encuentran insertos en la estructura institucional del Ministerio de Educación de El Salvador como miembros del Banco de Pares Evaluadores previsto por Ley. Sin embargo no tienen dependencia institucional ya que su modalidad de contratación es de consultores externos. Sin embargo es necesario considerar varios aspectos éticos a tener en cuenta en la comunicación inicial hacia estos y sobre el proceso de recolección, procesamiento y difusión de los resultados. En primer lugar se incluyó en la comunicación electrónica inicial, una explicación detallada pero no extensa de los objetivos de la encuesta, los antecedentes y la utilidad de esa información para elaborar recomendaciones hacia la "política de supervisión y mejoramiento de la calidad de la educación superior". Asimismo se explicitó el marco institucional en el cual se realiza, así como la confidencialidad en el tratamiento de la información. Para garantizar este aspecto, los formularios no requirieron la identificación de cada uno/a de los pares evaluadores. Además, se creó una casilla de correo específica a los efectos de enviar y recibir la encuesta, la cual luego de culminado el proceso de recepción de los formularios se eliminó. Todas estas especificaciones son necesarias puesto que las opiniones vertidas por las unidades muestrales pueden comprometerlas profesionalmente. Por eso, durante el procesamiento de los datos, se trabajó con los datos agregados sin identificación, asignándole un número de caso a cada uno/a de ellos. Se prevé que toda la investigación será entregada a las autoridades del Ministerio de Educación de El Salvador además de tenerla disponible mediante los medios de difusión previstos por la Universidad de Chile.

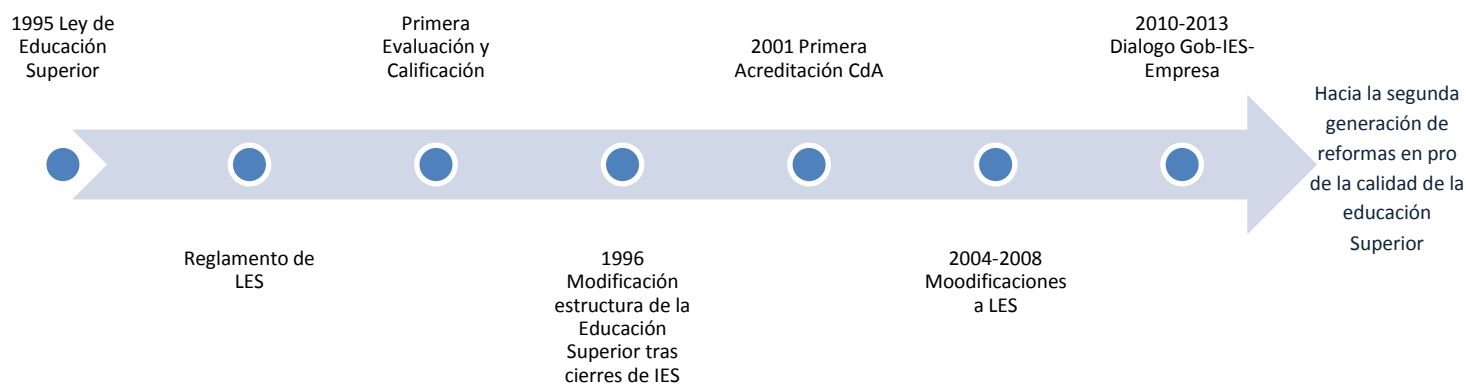


## VIII. Desarrollo

### VIII.I Antecedentes y análisis de la situación actual de la política de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior de El Salvador

#### VIII.I.I Hitos de la educación superior y la política de supervisión y mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior de El Salvador

**Ilustración No. 2.** Hitos de la Política de Supervisión y mejoramiento de la Calidad de la educación superior de El Salvador



Fuente: Elaboración propia

- i. **Aprobación y entrada en vigor de la Ley de Educación Superior (Noviembre de 1995):** Cercano a los cuatro años de la firma de los acuerdos de paz que pusieron fin a la guerra civil en El Salvador se creó la Ley de Educación Superior que reemplazó a la Ley de universidades privadas que funcionaba desde 1965. La nueva Ley se creó con el objetivo de regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones privadas y estatales. La aprobación de la Ley permitió el inicio del ordenamiento de la educación superior, ya que había un desorden y desregulación, surgiendo en la década de los 80's veintinueve universidades (Ministerio de Educación, 1999). Estas aperturas coincidieron con la agudización de la guerra y el cierre de la Universidad de El Salvador motivado por razones políticas. Según el Ministerio de Educación, en el primer quinquenio de la década de los 90's en El Salvador existían ciento doce centros de estudios

superiores incluyendo aquí las universidades, sucursales de universidades y veinticuatro institutos tecnológicos: doce privados y doce estatales. Esta información se complementa con lo que manifestó Ignacio Martín Baro, ex-Vicerrector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), en una conferencia en Puerto Rico, que se dieron soluciones de imagen o apariencia para la educación superior, al permitir la creación y funcionamiento de las nuevas universidades instauradas, la mayoría de ellas sin personal idóneo, rectores sin grado académico, sin docentes a tiempo completo, sin bibliotecas, ni laboratorios, entre otras deficiencias, convirtiéndose en un problema de ética y carencia de calidad en la educación (Baró, 1986). Lo anterior muestra la fragilidad institucional y los múltiples vacíos que tenía la Ley de universidades privadas; es por ello que la aprobación de la nueva Ley es un hito significativo para el mejoramiento de la calidad.

Fueron cuatro proyectos de Ley los que el Ministerio de Educación sometió a la consideración de la Asamblea Legislativa. Los actores de estas iniciativas legales fueron: MINED, la Universidad de El Salvador (UES), fundada en 1841 y actualmente la única universidad pública del país, la Universidad José Simeón Cañas (UCA), la primera universidad privada creada en 1965 y el Consejo Superior de Universidades Privadas de El Salvador (COSUPES), organismo de representación y lobby formado en los años 80's por la mayoría de las universidades privadas, y del que a principios de los '90 se desprendió un grupo de universidades para formar la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador (AUPRIDES), que hoy reúne a algunas de las más grandes universidades privadas del país Bernasconi (2001).

Para abordar el proceso de reforma educativa en 1995 se contó con diagnósticos de amplia base participativa, se llevaron a cabo foros consultivos e investigaciones (Ministerio de Educación, 1999). Participaron académicos, funcionarios, especialistas en educación superior, sector privado y sector político. En la nueva Ley se estableció la creación del consejo de Educación Superior como un órgano consultivo y propositivo del Ministerio de Educación para velar por la calidad educativa. Durante toda la década de los 90s las deficiencias de la educación superior salvadoreña fueron noticia frecuente en los medios de comunicación del país. Según Bernasconi (2001) en esa época prevaleció el debate crítico en los medios y un clima de opinión pública negativo hacia la educación superior.

- ii. **Aprobación del reglamento de Ley de educación superior (Agosto de 1996):** La aprobación del reglamento en 1996 para la puesta en práctica de la Ley de educación superior es un hito ya que su aprobación significó un quiebre en la forma de como se hacían las cosas; hubo un cambio de cultura en las instituciones, pasando de las irregularidades a regirse por los instrumentos legales creados para su mejor funcionamiento.
- iii. **Asesoría técnica (1993-2000):** El Ministerio de Educación contó con asesoría técnica internacional. En primer lugar se llevó a cabo un proyecto de asistencia técnica para realizar un diagnóstico participativo del Sistema Educativo de El Salvador en el periodo (1993-1994), el cual identificó las opciones de reforma. Luego en 1996 se ejecutó un estudio sobre el Sistema de Calificación y Evaluación de las Instituciones de Educación Superior, destinado a la aplicación de la Ley, y luego se contó con el apoyo para el establecimiento del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- iv. **Primera evaluación institucional y primer levantamiento de información estadística (Año 1997):** Debido a los cambios profundos que exigía este nivel educativo, la nueva Ley permitió dos años para que las instituciones existentes se adecuaran al tenor del Artículo 34 que versa sobre "requisitos Mínimos de Funcionamiento". Por lo que fue hasta el año 1997 que se implementaron los subsistemas de evaluación y calificación (Ahora Sistema Nacional de Información Estadística). En junio de ese mismo año se emitió el Acuerdo de creación del Sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de la educación superior. En las Evaluaciones desde 1997 se publican en un documento físico y electrónico las debilidades y fortalezas de cada institución evaluada y los aspectos que estas deben mejorar, siendo esta una expresión de *accountability*.
- v. **Cierres de instituciones privadas de educación superior (año 1998):** La estructura institucional de educación superior se modificó a partir de 1998, como producto del cierre obligatorio de instituciones de educación superior. Las instituciones cerradas a diciembre de 1997 se resumen así: once universidades con veinticinco centros regionales y seis institutos tecnológicos con dos centros regionales. (Ministerio de Educación, 1999). Por tanto, la implementación de la Ley de Educación superior originó el cierre de 17 instituciones. Como lección aprendida, las instituciones de educación superior adecuaron los instrumentos legales internos, planes de estudio, etc. dando mayor credibilidad de su funcionamiento, por lo que la sociedad

empezó a tener confianza en los títulos emitidos por las Universidades privadas. El rol que jugó el MINED a través de la Dirección Nacional de Educación Superior fue trascendental, debido a la diversas acciones que se tomaron, entre ellas: para aprobar planes de estudio en las IES se solicitaron estudios de factibilidad, se buscaron diversos mecanismos para crear mejores condiciones para el logro de una mejor calidad y eficiencia de la educación tecnológica, a partir de 1998 el Ministerio asumió la responsabilidad de determinar los planes de estudio de formación docente y para que una universidad privada brindara formación docente debía cumplir una serie de requisitos que antes de la Ley no estaban establecidos.

- vi. **Acreditación de primera universidad:** por la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación superior de El Salvador. CdA (Año 2001)
- vii. **Modificación de la ley (Año 2004 y 2008):** se hicieron dos reformas sucesivas con el objetivo de lograr un equilibrio entre las IES acreditadas y No acreditadas dando incentivos a la IES acreditadas, como eximir a las IES acreditadas del proceso de evaluación Institucional.
- viii. **Evaluación al 2011:** En El Salvador al 2011 el 66% de Instituciones de Educación Superior son sujetas a evaluación por no ostentar la condición de acreditadas<sup>3</sup>, en el proceso 2010-2011 fueron evaluadas 25 Instituciones: 14 Universidades Privadas, la Universidad de El Salvador, 4 Institutos Especializados (2 Públicos y 2 Privados) y 6 Institutos Tecnológicos (3 Públicos y 3 Privados), las Instituciones sujetas a evaluación atienden un total de 95,001 estudiantes que representan el 63% de la población estudiantil en el Nivel Terciario a nivel nacional, es en este proceso donde se integra en el informe de Pares Evaluadores un informe del estado de cumplimiento de las observaciones emitidas en la Resolución de la última evaluación.
- ix. **Octubre 2010 inician acciones de dialogo y participación para mejorar la calidad de Educación Superior:** A partir de Octubre 2010 se registran varios eventos trascendentales que buscan consolidar la opinión de los diversos actores de la educación superior y promover la segunda generación de reformas en educación superior. Los eventos que se han desarrollado son los siguientes:

---

<sup>3</sup> La Acreditación es un reconocimiento de la Calidad Académica de una Institución de Educación Superior y de sus diferentes carreras, realizado por la Comisión de Acreditación. Son 13 Instituciones (9 Universidades y 4 Institutos Especializados) que están actualmente acreditadas por la Comisión Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

**Primer congreso nacional de educación superior:** El tema de la educación superior se retoma en la agenda política, el primer congreso que se realizó en 2010 es muestra de ello. En el evento que duro tres días, se enfatizó sobre las relaciones entre la Educación Superior, Estado y empresa privada. Aquí se marca un precedente para la futura transformación de la educación superior, la cual es necesaria e inminente en nuestro país. En el congreso los participantes propusieron la creación de una Agenda Nacional de la Educación Superior. Las sugerencias que dieron los participantes en las mesas de trabajo y que fueron consolidadas en un documento de memorias, servirán de insumo para la creación de una política de Estado referente al tema. Tal como lo mencionan diferentes investigadores: "Se percibe una toma de conciencia en el sector político y empresarial por la importancia de la educación superior". (López Nuila, 2011).

**11 Abril de 2013: Primer Foro Permanente sobre Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador** (CCA, 2013): El primer foro fue organizado por la Comisión Nacional de Enlace(CNE) de El Salvador del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior en el marco de promover el mejoramiento continuo de la calidad. El propósito del foro es promover la generación e intercambio de ideas tendientes a mejorar la educación superior de El Salvador. Entre las recomendaciones que dieron los ponentes al sistema de educación superior, se mencionan: que es urgente vincular la calidad de la educación superior con el desarrollo social, económico y humano del país, que las IES generen conocimiento como insumo para las políticas públicas del país, invertir mayor presupuesto en investigación, que exista una vinculación entre las IES y el sector empresarial. Se reconoció en el taller la necesidad de evaluar y proponer cambios a la Ley de Educación Superior.

**Segundo congreso de educación superior (Abril 2013):** El segundo congreso de educación superior denominado: "Vinculación de la Educación Superior con el mundo laboral", se desarrolló con el objetivo de debatir y proponer diferentes estrategias para mejorar la educación universitaria del país. Este evento marcó un reconocimiento de corresponsabilidad entre el sector productivo, los centros de educación superior y estado. Hato Hasbún, Secretario para Asuntos Estratégicos y Ministro de Educación ad honorem expresó que **la Dirección Nacional de Educación Superior**

**(DNES) debe llevar a cabo un proceso de vinculación de empresa - universidad, incentivando aspectos fundamentales como la investigación e innovación.** (MINED, 2013). **Asimismo,** el actual presidente del Consejo de Educación Superior manifestó que se necesita unión entre academia y empresa privada y que el Estado puede jugar un rol importante para crear ese fortalecimiento entre ambos sectores.” (Latino, 2013). Luego del congreso en la prensa escrita se manifiesta la necesidad de la segunda generación de reformas en Educación Superior (Picardo Joao, 2013).

## VIII.I.II Actores clave identificados

Cuando se aprobó la ley de educación superior en 1995, se observó finalmente una capacidad de los actores políticos para cooperar en el diseño, ejecución e implementación de la nueva política educativa. Hoy en día, después de un período de estancamiento, se ha retomado el tema de mejoramiento de la calidad de la educación superior y se está promoviendo una segunda generación de reformas de educación superior. A continuación se identifican los diversos actores que influyen la "Política de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador" y otras políticas y acciones que van en el sentido de mejorar el nivel terciario en el país.

### i. GOBIERNO

**El poder ejecutivo** es un stakeholder expectante dominante según la clasificación publicada en revista CLAD, ya que tiene poder en el diseño e implementación de políticas educativas y tiene legitimidad.

**Ministerio de Educación:** Ministro, Viceministros, Dirección Nacional de Educación Superior, funcionarios, son los ejecutores de la Ley y promueven reformas a los instrumentos legales para institucionalizar el mejoramiento continuo a las instituciones de educación superior. Uno de los ejes estratégicos del plan social educativo es el "Fortalecimiento de la educación superior": tanto la DNES como el Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología están desarrollando varias estrategias. Recientemente se ha publicado la Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, en conjunto con la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Ministerio de Economía. Esta política se vincula a las políticas de educación con estrategias de articulación de los actores del sector público, sector productivo e instituciones de educación superior. El gobierno está manteniendo diálogo con los sectores productivos y académicos del país tanto público como privado.

**Presidencia:** Presidente, Secretaria Técnica de la Presidencia, Consejo de Ministros y Secretaria de Asuntos Estratégicos, la cual tiene por visión la generación de condiciones favorables para la gobernabilidad democrática, la modernización del Estado, la transparencia de su gestión y los procesos de descentralización y desarrollo local. Todas las iniciativas del MINED son aprobadas por Presidencia para luego pasar como proyectos de Ley a la Asamblea Legislativa. Las políticas y acciones que se realizan en pro de la educación superior están alineadas

con los objetivos estratégicos del “Plan Quinquenal de Desarrollo” del gobierno.

**Consejo de Educación Superior:** organismo consultivo y propositivo del MINED para el mantenimiento y desarrollo de la educación superior, está integrado por: dos representantes del MINED, un representante UES, dos representantes de las universidades privadas acreditadas, un representante de las universidades privadas no acreditadas, un representante de los institutos especializados del nivel superior acreditados, un representante de institutos tecnológico acreditado, un representante de las asociaciones gremiales de la empresa privada legalmente establecida y un representante de las asociaciones de profesionales legalmente establecidas.

**Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior de la República de El Salvador (CdA):** La Acreditación es un reconocimiento de parte del Estado a instituciones de educación superior (IES) que han demostrado un compromiso con la mejora continua de la calidad académica. La acreditación es voluntaria. La CdA tiene sus propios instrumentos legales y promueve la calidad educativa a través del reconocimiento de calidad.

**Ministerio de Hacienda:** Dirige y administra las finanzas públicas, se considera un actor político relevante en este tema, por el poder en la asignación de presupuesto para la ejecución de las políticas públicas.

**Pares Evaluadores:** De acuerdo al artículo 31 del reglamento general de la Ley de Educación Superior, la Dirección Nacional de Educación Superior se apoya en profesionales previamente capacitados y seleccionados como Pares Evaluadores para las visitas de evaluación, por lo que la Gerencia de Evaluación e Información Estadística, desarrolla la selección de dichos profesionales, mediante las siguientes etapas: a) Invitación a Instituciones, gremiales y asociaciones para que propongan profesionales, b) Recepción de CV's propuestos, c) Evaluación de los CV's recibidos en el período indicado, d) Selección de los aspirantes a Pares Evaluadores con base a perfil diseñado, e) Capacitación de Aspirantes a Nuevos Pares Evaluadores, f) Acreditación como Par Evaluador del Ministerio de Educación, y g) Actualización del Banco de Pares Evaluadores. Los Pares evaluadores también han participado en procesos de consulta para el diseño e implementación de políticas públicas. Los pares evaluadores son stakeholders discrecionales, tienen legitimidad pero sin urgencia ni poder, ya que ellos participan en foros de consulta pero no tienen capacidad de decisión (Martins, 1999).



## ii. PODER LEGISLATIVO

Asamblea Legislativa, cuyos diputados son stakeholders dominantes ya ellos aprueban las propuestas de reformas de Ley y presupuesto. La Asamblea y sus diputados son legítimos y poseen poder otorgado por la ciudadanía.

La Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea: Estudia la legislación relacionada con los aspectos educativos y culturales del país; incluidas las regulaciones de la carrera docente, así como las solicitudes para el otorgamiento de títulos y distinciones honoríficas a departamentos, municipios, ciudades y personas. También establece fechas especiales en el calendario cívico y dictamina sobre el informe de labores que presenta el Ministro de Educación.

## iii. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS Y PRIVADAS

La Universidad de El Salvador y las IES acreditadas se consideran como stakeholders dominantes, las IES no acreditadas se consideran stakeholders dependientes.

Universidades, institutos especializados, institutos tecnológicos, **Rectores o Directores de IES, Estudiantes en IES, Profesores en IES, Personal Administrativo en IES.** La comunidad educativa participa en el proceso de evaluación interna de las instituciones de educación superior. Otro mecanismo de participación es que el MINED recientemente ha creado la unidad de atención al estudiante, donde tanto estudiantes como docentes pueden hacer efectivas demandas a IES o MINED o hacer constar irregularidades por lo que es un mecanismo legal para escuchar y atender las demandas y o sugerencias al sistema de educación superior.

## iv. PADRES O APODERADOS DE ESTUDIANTES IES

Se consideran Stakeholders latentes adormecidos, pero pueden potencialmente adquirir legitimidad y urgencia en la medida que se organicen o que se les de espacios de participación.

En su mayoría los padres o apoderados de los estudiantes universitarios financian los estudios, en algunos casos tomando financiamientos educativos en instituciones bancarias o las mismas IES. No hay evidencia de participación de estos actores, sin embargo son un grupo potencial de alto poder pues son estos los que deciden financiar o no la educación de sus hijos (<http://www.uca.edu.sv/virtual/comunica/archivo/mar302007/notas/nota3.htm>)

## **v. SECTOR PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL**

Se considera stakeholder dominante.

Existe comunicación con el gobierno-sector productivo para mejorar IES y el Sistema educativo, sin embargo por muchos años esta participación ha sido muy poca. En los Congresos recientes el MINED ha puesto en dialogo con las empresas y éstas han expresado sus opiniones para una mejor educación en el país.

## **vi. ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Se clasifican como stakeholder adormecidos: tienen poder sin legitimidad ni urgencia.

En la actualidad hay una desarticulación de las asociaciones estudiantiles universitarias, tienen poca participación y presencia. Se ha indagado en la web y se encontraron establecidas las siguientes asociaciones(pero las páginas están desactualizadas y no hay movimientos recientes: Unión salvadoreña de estudiantes universitarios ASEU (propósitos: desarrollar interés hacia la educación superior en la comunidad salvadoreña, desarrollar conciencia acerca de cuestiones culturales, políticas, y económicas que afectan la comunidad salvadoreña, preservar la identidad y memoria histórica y cultural de El Salvador y movilizar la población estudiantil salvadoreña a tomar acción) y las Asociaciones de Estudiantes de la UES (<http://perfilesdesalvadorenos.blogspot.com/2008/03/movimiento-estudiantil-motor-de-la.html>).

## **vii. ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA**

Se clasifican también como stakeholder adormecidos. Las instituciones de educación media tienen asociaciones de estudiantes, pero estas al igual que las del nivel superior están desorganizadas. En los momentos que se han manifestado es cuando se hace el proceso de selección en la UES y quedan muchos jóvenes fuera del sistema, y ellos se organizan para presionar por más cupos.

Se considera que las asociaciones estudiantiles, padres y apoderados, no están cumpliendo con una de las primeras obligaciones de la ciudadanía que es participar (Kymlicka, 2002).

### viii. **MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES**

Son stakeholder con poder y legitimidad y se les considera dominantes.

Tanto medios de comunicación escritos, como electrónicos y televisivos han jugado en el pasado y actualmente un papel importante para poner el tema de calidad educativa en la agenda pública. Los medios ejercen una influencia en el rumbo de las políticas públicas de este sector.

### ix. **ESTUDIANTES POTENCIALES DE EDUCACIÓN TERCIARIA**

Se clasifican como stakeholder adormecidos.

Estudiantes de educación media, en cuanto población fuera del sistema educativo terciario con intención de ingresar. Este grupo social puede verse afectado por decisiones en las que no han sido tomados en cuenta. Por ser una población de potenciales usuarios del Sistema de Educación Superior podrían tener un papel propositivo y activo en el tema de las políticas educativas que conciernen al nivel terciario.

### x. **INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y DOCENTES DE MEDIA**

Podría ser un stakeholder potencial.

Las IES en educación media informan a los estudiantes de las ofertas académicas superiores, pero actualmente su poder no es alto en la participación de las políticas públicas de educación superior. Pueden jugar un rol más activo en la generación de propuestas de políticas públicas.

### xi. **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES**

Son stakeholder con poder y legitimidad y se les considera dominantes Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA) , Colegio Médico de El Salvador, Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas, Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES), entre otros muchos grupos de profesionales velan en pro de bienestar del gremio al que representan y tienen una participación activa en el diseño de políticas públicas de educación superior.

### xii. **INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE ACREDITACIÓN**

Podría ser un stakeholder potencial. El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, a través de la Comisión

Nacional de Enlace del CCA en El Salvador, como parte de su Plan 2012-2013, realiza acciones con el fin de promover la generación e intercambio de ideas tendientes a mejorar la educación superior de nuestro país.

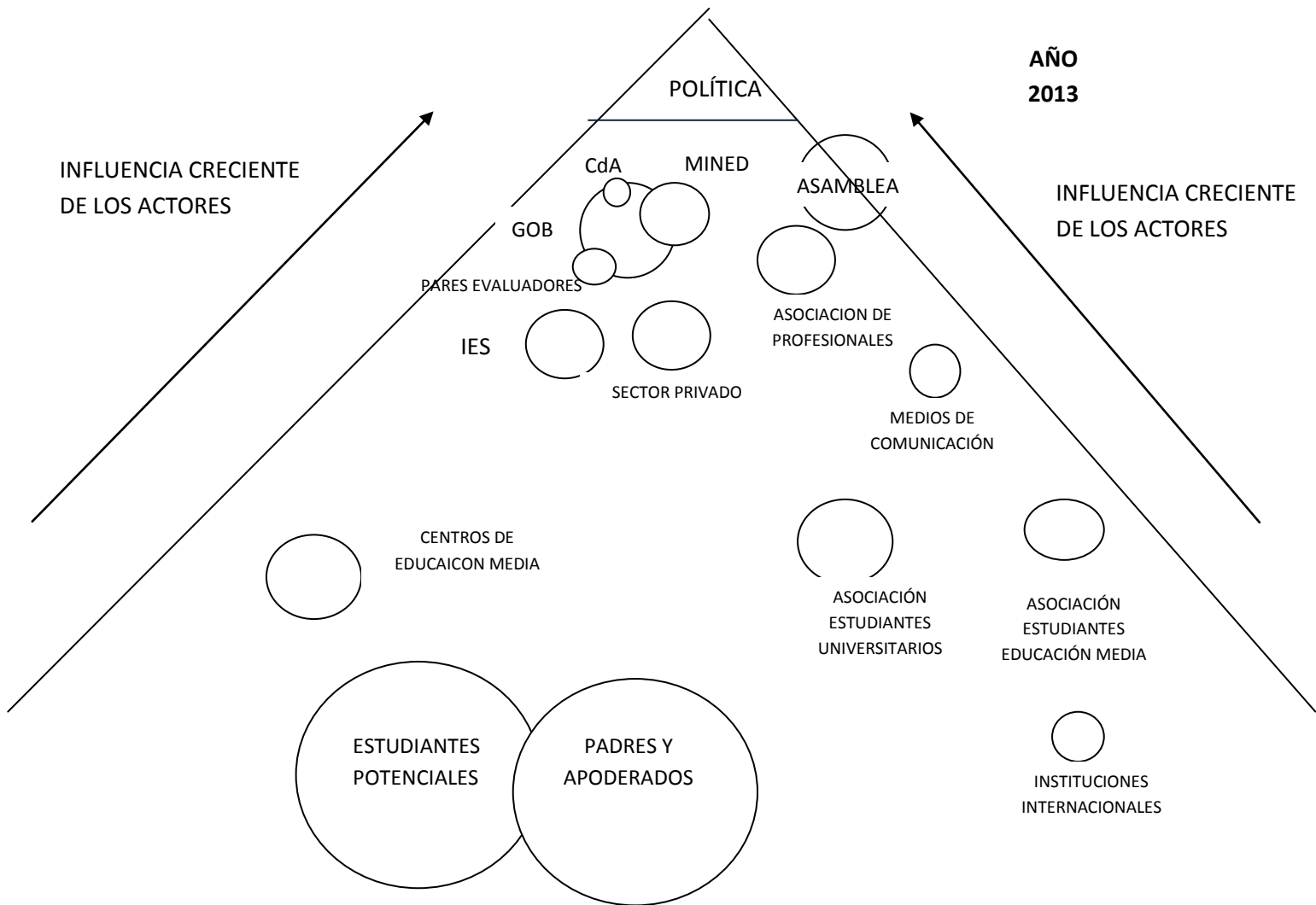
xiii. **ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES AUSPICIADORAS DE BECAS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Podría ser un stakeholder potencial. Las organizaciones que otorgan becas dan prioridad a instituciones con reconocimiento de calidad , y así las condiciones para el otorgamiento de becas puede influir en el diseño de políticas educativas de El Salvador.

A continuación se presenta un mapeo de las influencias relativas que las diferentes partes interesadas tienen sobre la toma de decisiones de las políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Con ello se explicita de forma gráfica que actores influyen en la política en la actualidad (iied, 2005).

# MAPEO DE INFLUENCIAS DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE EL SALVADOR

**Ilustración No. 3.** Mapa de actores de la política de supervisión y aseguramiento de la calidad de la educación superior de El Salvador

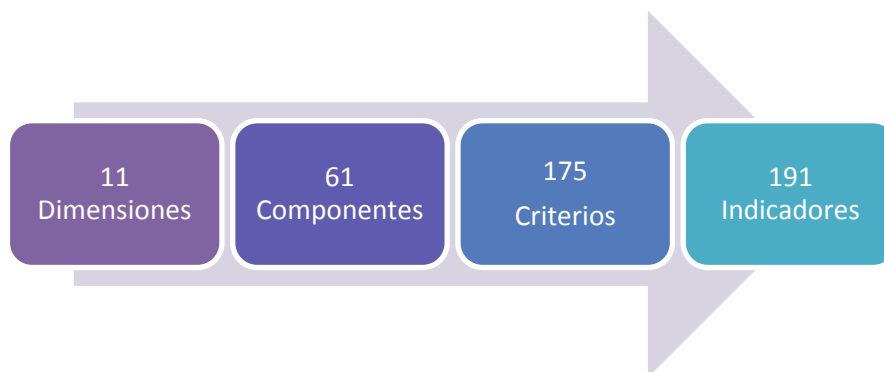


## VIII.II Análisis de la situación de las instituciones de educación superior sujetas al proceso de evaluación institucional

El Ministerio de Educación realiza cada dos años la evaluación institucional a las IES sujetas por Ley a este proceso, es decir las instituciones que no se encuentran acreditadas. El producto final de la evaluación institucional es la entrega de Resoluciones y notificación a las IES: "Del análisis del informe escrito de los Pares Evaluadores, la Dirección Nacional de Educación Superior, elabora una Resolución, basada en los juicios y opiniones establecidos en el informe escrito de Pares Evaluadores, recogiendo los principales hallazgos positivos y negativos y una serie de recomendaciones al final para superar las principales debilidades. Esta etapa culmina con la notificación formal de dicha Resolución a la institución evaluada." (MINED, 2011). Luego de la notificación a cada IES, se consolida en un documento todas las resoluciones el cual es publicado tanto físicamente como en la página web del Ministerio. En el anexo No. 2 se muestra un ejemplo de resolución de una universidad seleccionada aleatoriamente.

Tanto la evaluación interna, la externa y las resoluciones siguen las dimensiones, componentes y criterios de calidad definidos por el Ministerio de Educación. En la tabla 4 se muestra un resumen de las dimensiones que contiene cada informe. De esta información se desprende que el subsistema nacional de evaluación institucional de las IES en la práctica es de mucha complejidad por la gran cantidad de indicadores definidos en él.

Ilustración 4. Subsistema de evaluación institucional de El Salvador



Fuente: Elaboración propia en base a documentos de instrumentos del proceso de evaluación institucional de El Ministerio de Educación de El Salvador.

**Tabla No.4.** Dimensiones, componentes, cantidad de criterios e indicadores guía del proceso de Evaluación Institucional de las instituciones de educación superior de El Salvador

<b>Dimensión</b>	<b>Componentes</b>	<b>Cantidad de Criterios</b>	<b>Cantidad de Indicadores</b>
I. MISIÓN INSTITUCIONAL	Componente 1.1. La Misión como Guía del Desarrollo Institucional.	3	3
	Componente 1.2. Difusión de la Misión.	1	1
	Componente 1.3. Carácter de la Institución	3	2
	Componente 1.4. Fines y objetivos de la institución	3	2
	Componente 1.5. Catálogo Institucional.	1	1
	Componente 1.6. Compromiso Institucional con la Calidad de la Educación	1	2
	<b>Total Dimensión I</b>		<b>12</b>
II. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	Componente 2.1. Organización.	4	6
	Componente 2.2. Administración	3	5
	Componente 2.3. Directivos encargados de la gestión académica	1	1
	Componente 2.4. Proceso de toma de decisiones	3	3
	Componente 2.5. Mejoramiento continuo	2	2
	<b>Total Dimensión II</b>		<b>13</b>
III. ESTUDIANTES	Componente 3.1. Requisitos de ingreso, permanencia y graduación.	4	4
	Componente 3.2. Normas de incorporación y equivalencias de estudio	3	4
	Componente 3.3. Derechos y responsabilidades de los estudiantes	4	4
	Componente 3.4. Requisitos de desempeño académico y de graduación	3	2
	Componente 3.5. Mecanismos de evaluación a estudiantes	3	3
	Componente 3.6. Seguimiento de procesos académicos.	3	2
	Componente 3.7. Registros académicos	2	3
	Componente 3.8. Servicios de asistencia personal y social.	1	2
	Componente 3.9. Materiales de apoyo al aprendizaje	1	1
	Componente 3.10. Otorgamiento de becas u otros mecanismos de ayuda financiera para estudios	2	3
	3.11. Participación de los estudiantes	2	2
<b>Total Dimensión III</b>		<b>28</b>	<b>30</b>

<b>Dimensión</b>	<b>Componentes</b>	<b>Cantidad de Criterios</b>	<b>Cantidad de Indicadores</b>
IV.ACADÉMICOS	Componente 4.1. Número de académicos.	1	1
	Componente 4.2. Idoneidad	1	1
	Componente 4.3. Políticas de contratación, evaluación y categorización	4	4
	Componente 4.4. Programa de actualización y capacitación del personal docente	2	2
	Componente 4.5. Planta académica	7	7
<b>Total Dimensión IV</b>		<b>15</b>	<b>15</b>
V CARRERAS Y OTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS	Componente 5.1. Programas académicos	6	8
	Componente 5.2. Cargas curriculares y procesos académicos	2	2
	Componente 5.3. Programas de formación docente	1	1
	Componente 5.4. Programas de maestría, doctorado y especialidad	3	8
	Componente 5.5. Procesos académicos	4	5
<b>Total Dimensión V</b>		<b>16</b>	<b>24</b>
VI INVESTIGACIÓN	Componente 6.1. Organización de la investigación	6	7
	Componente 6.2. Recursos para la investigación	4	3
	Componente 6.3. Financiamiento de la investigación	2	2
	Componente 6.4 Impacto de Investigación	4	4
<b>Total Dimensión VI</b>		<b>16</b>	<b>16</b>
VII PROYECCIÓN SOCIAL	Componente 7.1. Organización de la proyección social	5	6
	Componente 7.2. Recursos para la proyección social	2	2
	Componente 7.3. Financiamiento de la proyección social	2	2
	Componente 7.4. Pertinencia de la proyección social.	1	1
<b>Total Dimensión VII</b>		<b>10</b>	<b>11</b>
VIII RECURSOS EDUCACIONALES	Componente 8.1. Recursos físicos para la enseñanza	1	3
	Componente 8.2. Bibliotecas	6	9
	Componente 8.3. Administración de los recursos de apoyo	6	4
	Componente 8.4. Centros de práctica	3	4
	Componente 8.5. Equipamiento y materiales	3	2
<b>Total Dimensión VIII</b>		<b>19</b>	<b>22</b>
IX ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Componente 9.1. Estabilidad financiera	3	3
	Componente 9.2. Pasivo de la institución	1	1
	Componente 9.3. Operación financiera	2	1
	Componente 9.4. Administración financiera	7	6
	Componente 9.5. Fuentes de financiamiento.	1	1
	Componente 9.6. Consolidación del Patrimonio de la Institución	3	3
<b>Total Dimensión IX</b>		<b>17</b>	<b>15</b>



<b>Dimensión</b>	<b>Componentes</b>	<b>Cantidad de Criterios</b>	<b>Cantidad de Indicadores</b>
X. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Componente 10.1. Infraestructura física e instalaciones disponibles	5	6
	Componente 10.2. Diseño y estado de conservación	2	3
	Componente 10.3. Sistemas seguros de almacenamiento de registros	2	2
	Componente 10.4. Desarrollo de la infraestructura física y de las instalaciones	7	7
<b>Total Dimensión X</b>		<b><u>16</u></b>	<b><u>16</u></b>
XI. INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	Componente 11.1. Relación entre intenciones y realidad.	3	3
	Componente 11.2. Información dirigida a estudiantes	1	1
	Componente 11.3. Divulgación y Publicidad	2	1
	Componente 11.4. Servicios académicos ofrecidos	2	2
	Componente 11.5. Seguimiento de graduados	4	6
	Componente 11.6. Información institucional al Ministerio de Educación	1	1
<b>Total Dimensión XI</b>		<b><u>13</u></b>	<b><u>14</u></b>

Fuente: Elaboración propia en base a documentos de instrumentos del proceso de evaluación institucional de El Ministerio de Educación de El Salvador.

### VIII.II.I Análisis de las IES de acuerdo a resultados de evaluación institucional

El presente apartado consiste en el análisis longitudinal de las resoluciones de una selección de siete universidades privadas no acreditadas que equivalen al 50% de esta población, así también, se hace el análisis de las resoluciones que se emitieron para las universidades acreditadas al año 2011 como un referente de comparación con los resultados de las no acreditadas. Finalmente en esta sección se analiza el grado de cumplimiento de las observaciones emitidas a las universidades no acreditadas seleccionadas en la selección en el proceso de Evaluación Institucional 2007-2008 como un indicador del grado de cumplimiento, tal como se explicó en la metodología empleada para este objetivo.

#### Análisis de las Resoluciones de Universidades privadas no acreditadas

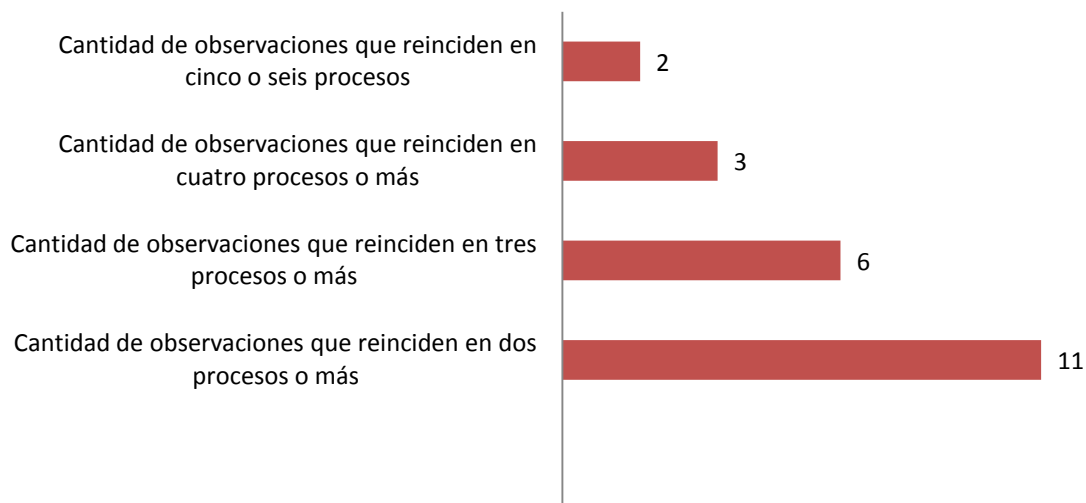
De un total de catorce universidades privadas no acreditadas se han analizado las resoluciones desde 1999 hasta 2011 de 7 universidades, seleccionadas al azar, de modo que para cada institución se analizaron 6 resoluciones correspondientes a cada proceso. De las 42 resoluciones analizadas se tienen los siguientes resultados:

**Tabla No. 5.** Indicadores de reincidencia en el incumplimiento de observaciones de los seis procesos de evaluación institucional efectuados en el período 1999-2011

INDICADORES DE REINCIDENCIA EN INCUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES UNIVERSIDAD NO ACREDITADAS AL 2011	UNIVERSIDAD						
	1	2	3	4	5	6	7
Cantidad de observaciones que reinciden en dos procesos o más	15	12	4	11	15	10	7
Cantidad de observaciones que reinciden en tres procesos o más	10	8	2	9	5	7	2
Cantidad de observaciones que reinciden en cuatro procesos o más	5	3	0	6	2	6	2
Cantidad de observaciones que reinciden en cinco o seis procesos	2	2	0	4	1	3	0

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones de universidades 1999-2011

**Gráfico No. 1.** Indicadores promedio de reincidencia en el incumplimiento de observaciones de los seis procesos de evaluación institucional efectuados en el período 1999-2011: Universidades no acreditadas al 2011



Fuente: Elaboración propia en base a análisis de Resoluciones de universidades 1999-2011

Tanto la tabla No. 5 como el gráfico No. 1 ponen en evidencia que existe repetición en las observaciones emitidas en las resoluciones a través del tiempo. Se observa que en promedio las universidades seleccionadas en la selección tienen 11 observaciones no resueltas que repiten en dos o más procesos y 2 observaciones que reinciden en cinco o seis procesos. Vale entonces preguntarse: ¿Cuáles son las observaciones con más reincidencia en las universidades privadas no acreditadas analizadas?

**Tabla No. 6.** Dimensiones a las que pertenecen las observaciones que reinciden en cuatro o más procesos de evaluación institucional

UNIVERSIDAD 1	UNIVERSIDAD 2	UNIVERSIDAD 3	UNIVERSIDAD 4	UNIVERSIDAD 5	UNIVERSIDAD 6	UNIVERSIDAD 7
Investigación	Investigación	Gobierno y administración institucional	Gobierno y administración institucional	Investigación	Gobierno y administración institucional	Investigación
Proyección social	Recursos educacionales: Biblioteca	Recursos educacionales: Mejora en los laboratorios	Investigación	Recursos educacionales: Biblioteca	Integridad institucional: Información estudiantes	Recursos educacionales: Biblioteca
Misión institucional	Gobierno y administración institucional		Proyección social		Registro académico	
Integridad institucional: Información estudiantes			Recursos educacionales: Biblioteca		Investigación	
Recursos educacionales: Biblioteca			Infraestructura física		Proyección social	
					Infraestructura física	

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones de universidades 1999-2011

Se concluye que son tres observaciones que en promedio las universidades han incumplido de forma sistemática en cuatro o más procesos y las observaciones que incumplen son fundamentales para la educación superior del país. Se han identificado debilidades en investigación, proyección social, bibliotecas, gobierno y administración e integridad institucional.

El resultado anterior parece indicar dificultades entre las universidades no acreditadas en superar las observaciones y mejorar aspectos que son determinantes de la calidad de la educación superior y que han sido descritos por la Ley como objetivos y funciones de la educación superior del país. En efecto, en el capítulo I de la Ley de educación superior se definen los objetivos y funciones de la educación superior de este modo:

**Objetivos:**

- a. Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos
- b. Promover la investigación en todas sus formas
- c. Prestar un servicio social a la comunidad; y,
- d. Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

**Funciones:** La educación superior integra tres funciones: la docencia, la investigación y la proyección social.

El Ministerio de Educación como organismo del estado debe garantizar que los procesos que se realicen en pro de la educación superior generen un impacto en los indicadores medulares que influyen en la calidad.

**Análisis de las Resoluciones de Universidades privadas acreditadas al 2011**

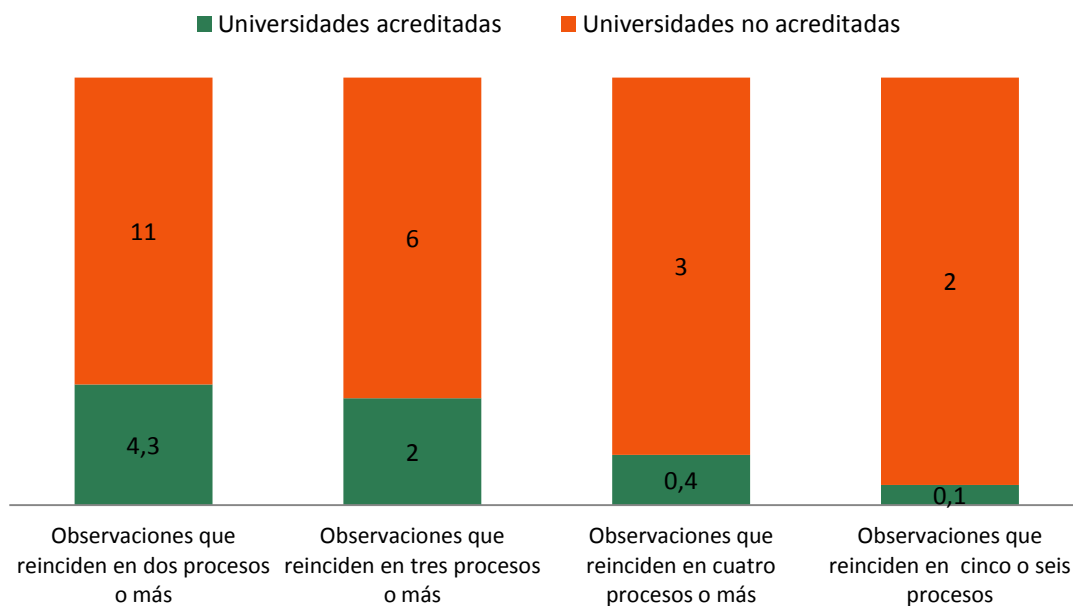
Dado que son nueve las universidades acreditadas al año 2011 se decidió analizar al 100% de resoluciones de dichas instituciones, por tanto se analizaron 37 resoluciones, ya que ocho universidades participaron antes de acreditarse en cuatro procesos de evaluación y una universidad participó en cinco procesos.

**Tabla No. 7.** Indicadores de reincidencia en el incumplimiento de observaciones de los seis procesos de evaluación institucional efectuados en el período 1999-2011

INDICADORES DE REINCIDENCIA EN INCUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES UNIVERSIDADES ACREDITADAS AL 2011	UNIVERSIDADES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Cantidad de observaciones que reinciden en dos procesos o más	0	7	3	6	3	4	4	6	6
Cantidad de observaciones que reinciden en tres procesos o más	0	4	0	2	1	2	1	2	4
Cantidad de observaciones que reinciden en cuatro procesos o más	0	2	0	0	0	0	1	0	1
Cantidad de observaciones que reinciden en cinco o seis procesos	NA	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones de universidades acreditadas al 2011

**Gráfico No. 2.** Comparación de indicadores promedio de reincidencia en el incumplimiento de observaciones de los procesos de evaluación institucional efectuados en el período 1999-2011: Universidades no acreditadas acreditadas al 2011



Fuente: Elaboración propia en base a análisis de Resoluciones de universidades 1999-2011

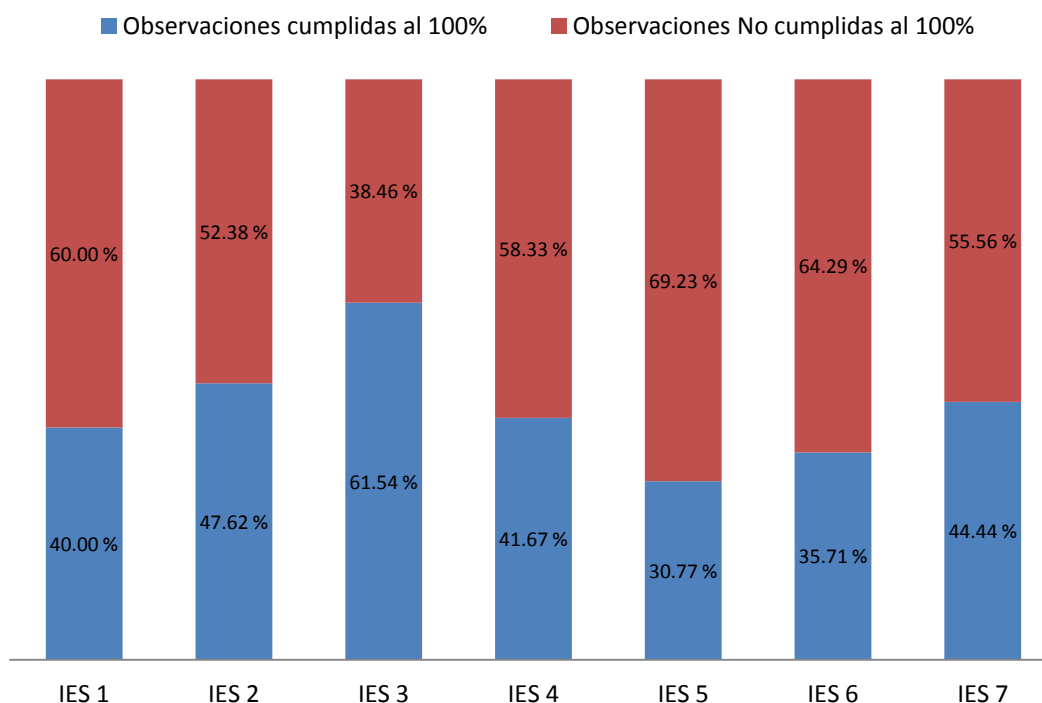
En el gráfico No. 2 se destaca que las universidades que están acreditadas al año 2011 mostraron un comportamiento promedio de reincidencia menor que el de las universidades no acreditadas seleccionadas. Esto sugiere que la acreditación efectivamente certifica capacidad de mejora continua, dado que las universidades que decidieron acreditarse en promedio tenían menos frecuencia en la reincidencia de observaciones. Cabe destacar que sólo una de las nueve universidades acreditadas no presentó reincidencia en las observaciones.

Las observaciones con más reincidentes en las universidades acreditadas fueron la de infraestructura con respecto a la mejora de espacios de recreación y deportes, integridad institucional con respecto

a mejorar la información proporcionada a estudiantes, y deficiencias en investigación científica, proyección social y biblioteca.

En tercer lugar, el análisis de las resoluciones también se complementa con el análisis del nivel de cumplimiento de las observaciones, dado que a partir del 2011 el Ministerio de Educación solicitó en el informe de Pares Evaluadores el nivel de cumplimiento de las observaciones realizadas en el proceso anterior. A continuación se describen los resultados para la selección de universidades.

**Gráfico No. 3.** Nivel de cumplimiento de las observaciones del proceso 2010-2011 según informe de Pares Evaluadores en las IES seleccionadas.

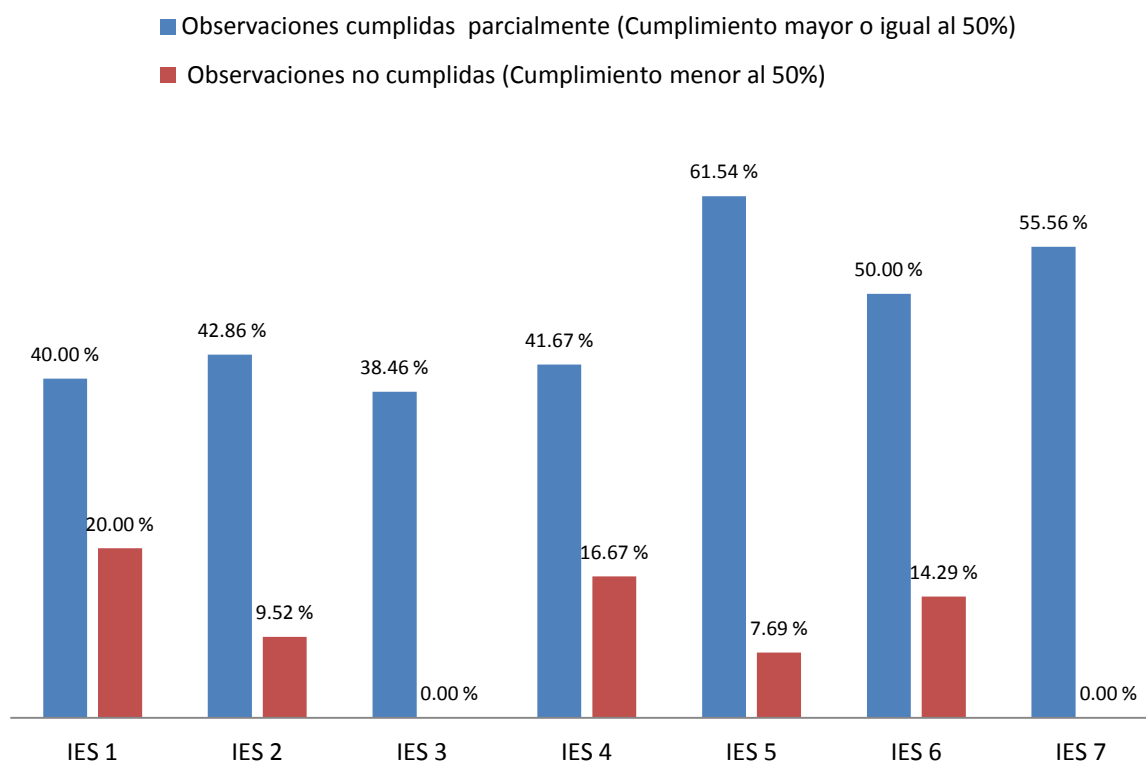


En el gráfico 3 se destaca que seis de las siete instituciones seleccionadas tienen un nivel de cumplimiento de las observaciones menor al 50% y sólo una universidad cumplió con el 61.54% de las observaciones al momento de la visita de Pares. Se destaca que hay observaciones cumplidas parcialmente y observaciones sin ninguna acción realizada o pocas acciones. En el Gráfico No. 4 se observa la distribución según la siguiente división:

Observaciones cumplidas parcialmente: Cumplimiento menor al 100% pero mayor o igual al 50%

Observaciones no cumplidas: Sin acciones o cumplimiento menor al 50%

**Gráfico No. 4.** Distribución de las observaciones del proceso 2007-2008 no cumplida en su totalidad en las Universidades seleccionadas.



Se destaca que dos de las siete universidades realizaron acciones para todas las observaciones que dan como resultado un avance superior al 50%. Tres de las siete universidades tienen más del 14% de observaciones con un cumplimiento nulo o menor al 50%.

Al contrastar las tres fuentes de información tanto el índice de reincidencia para las siete universidades seleccionadas entre las 14 universidades privadas, el índice de reincidencia para el cien por ciento de las universidades acreditadas y el porcentaje de cumplimiento de las observaciones del proceso 2007-2008 según los informes de evaluación externa de los Pares Evaluadores en la evaluación 2011, se



concluye que las universidades privadas no acreditadas tienen deficiencias en el cumplimiento de las observaciones y que estas deficiencias han reincidido en el tiempo, y que el nivel de cumplimiento completo para las instituciones de la selección no supera el 50% de las observaciones. Las universidades que decidieron acreditarse mostraron un menor índice de reincidencia.

### **VIII.II.II Análisis de las IES según indicadores de calidad definidos en el Sistema Nacional de Estadísticas de Educación Superior**

El análisis de las Resoluciones desarrollado en el capítulo anterior se complementa con el estudio de indicadores proporcionados por el subsistema de información estadística. El Ministerio de Educación publica anualmente los resultados de la información estadística de las instituciones de educación superior en base a la información proporcionada por éstas por medio de un instrumento electrónico de recolección. De una diversidad de indicadores, el Ministerio de Educación pública en el informe anual de resultados de la información estadística de Instituciones de educación superior, veintitrés indicadores denominados: indicadores de calidad académica, indicadores de infraestructura e indicadores de costo (ver detalle en anexo No.7). Estos indicadores se publican de forma consolidada a nivel nacional y agregado por universidades, institutos tecnológicos e institutos especializados.

En este análisis se estudiará el comportamiento a través del tiempo de una selección de ocho indicadores que se consideran relevantes para este estudio: porcentaje del presupuesto utilizado en investigación científica, porcentaje del presupuesto utilizado en proyección social, porcentaje del presupuesto invertido en libros, porcentaje del presupuesto asignado a la compra de equipo para actividades académicas, porcentaje de docentes contratados a tiempo completo en cada ciclo, porcentaje de docentes contratados por hora clase en la institución, porcentaje de docentes con más de 5 años de servicio en la institución, y porcentaje de docentes con posgrados en la institución por cada ciclo.

Se analiza la serie de indicadores correspondiente al periodo 1999-2011, con la información agregada por los siguientes grupos de IES para hacer más consistente el análisis y poder contrastar por tipos de instituciones no acreditadas y las acreditadas como grupo de comparación:

- a. Universidad pública no acreditada
- b. Universidades privadas acreditadas
- c. Universidades privadas no acreditadas
- d. Institutos especializados públicos acreditados
- e. Institutos especializados públicos no acreditados
- f. Institutos tecnológicos públicos no acreditados
- g. Institutos tecnológicos privados no acreditados

El panorama de la Educación Superior en El Salvador al año 2011, consiste en un sistema de treinta y nueve instituciones de las cuales sólo el 33.3% se encuentran acreditadas de forma voluntaria y un 66.7% de instituciones aún no han optado por la acreditación. En la tabla N° 8 se puede apreciar el detalle de cantidad de instituciones por tipo, así como el número de carreras, estudiantes y docentes.

**Tabla No. 8.** Población total de educación superior en El Salvador, año 2011.

Tipo de Institución	Sector	Estado	Cantidad de Instituciones	Carreras	Estudiantes		Total Estudiantes	Docentes
					Fem.	Mas.		
Universidad	Pública	No Acreditadas	1	80	25,325	20,729	46,054	2,268
	Privada	Acreditada	9	295	33,991	32,327	66,318	3,715
		No Acreditada	14	166	20,670	14,269	34,939	2,252
Instituto Especializado	Pública	Acreditada	1	28	1,735	4,686	6,421	407
		No Acreditada	3	3	49	393	442	81
	Privada	Acreditada	3	9	650	630	1,280	172
		No Acreditada	2	13	486	147	633	43
Instituto Tecnológico	Pública	No Acreditada	3	10	483	754	1,237	72
	Privada	No Acreditada	3	7	2,599	451	3,050	281
Total Instituciones Acreditadas			13	332	36,376	37,643	74,019	4,294
Total Instituciones No Acreditadas			26	279	49,612	36,743	86,355	4,997
<b>Total General</b>			<b>39</b>	<b>611</b>	<b>85,988</b>	<b>74,386</b>	<b>160,374</b>	<b>9,291</b>

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 2011. Ministerio de Educación El Salvador

La población objetivo de este estudio son las 26 IES no acreditadas, por tanto los datos de las instituciones acreditadas se tomaran como referencias de comparación en el análisis. En los anexos del 8 al 15 se muestra la evolución de los ocho indicadores por tipo de institución. Dicha información también se ilustra en los gráficos del 10 al 16, los cuales se muestran a continuación en los siguientes resultados: en las universidades privadas no acreditadas no hay una tendencia creciente de los indicadores promedios del porcentaje del presupuesto asignado a inversión en libros, proyección social, investigación y equipo para las actividades académicas. La tendencia es fluctuante y en los últimos dos

años incluso hay un quiebre que muestra desmejora en los indicadores. La Universidad de El Salvador, única universidad pública del país, reportó datos de porcentaje de presupuesto asignado a investigación, proyección social e inversión en libros incluso menores a los de las universidades privadas no acreditadas.

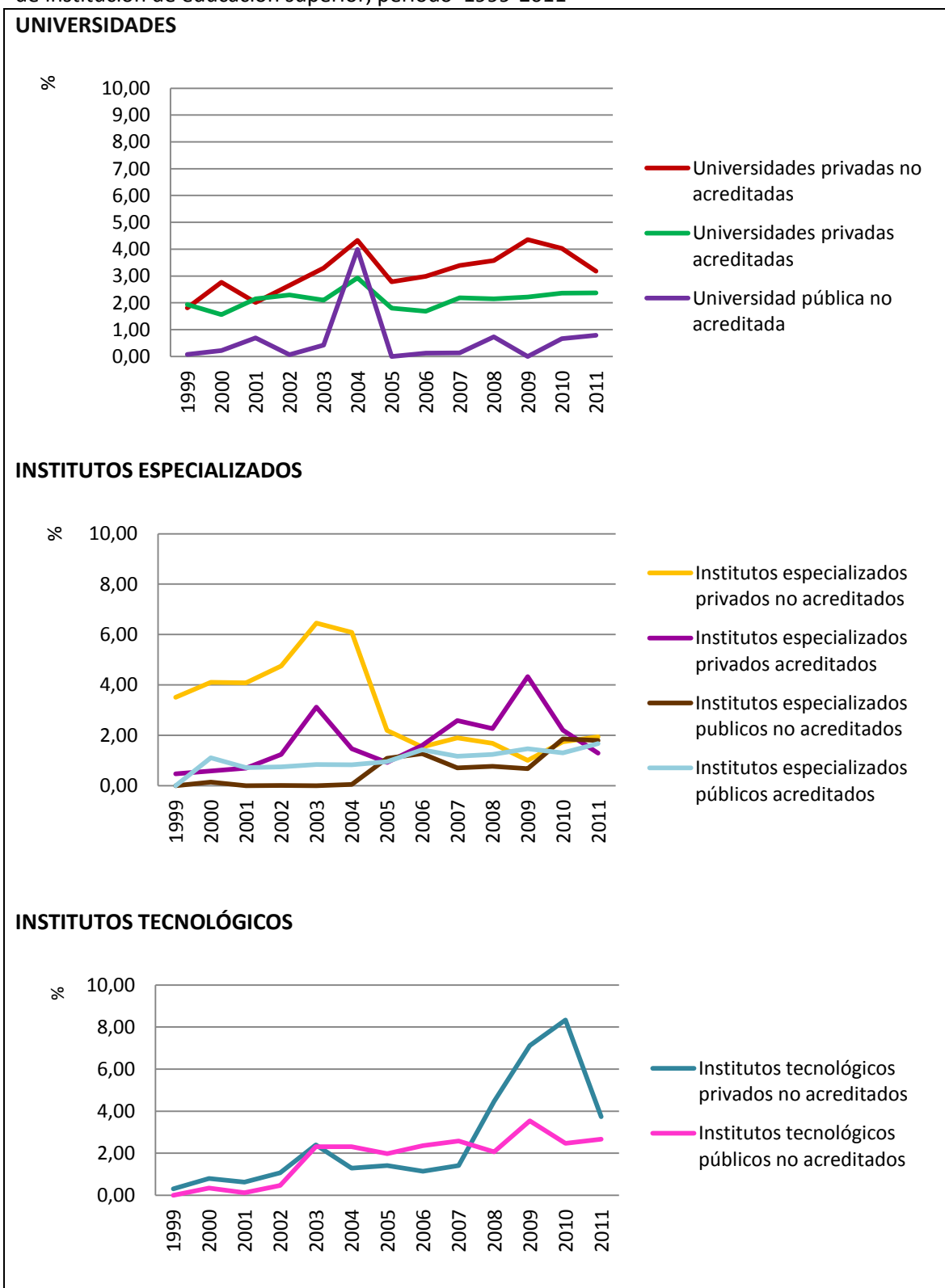
Si analizamos por ejemplo el indicador de porcentaje del presupuesto asignado a la investigación comparado con los tres tipos de universidades existentes en el país tenemos resultados que a simple vista son contra intuitivos ya que las series muestran que son las universidades privadas no acreditadas las que sostienen un mayor porcentaje del presupuesto asignado a investigación en comparación a las universidades privadas acreditadas y la universidad pública, como se evidencia en el gráfico No. 5 algunas de las universidades privadas no acreditadas podrían estar dando datos sobrevalorados del porcentaje del presupuesto asignado a investigación, tomando en cuenta que en la evaluación institucional una de las observaciones más frecuentemente reincidente es la debilidad en la dimensión de investigación que no ha sido superada por la mayoría de universidades analizadas. Una muestra empírica de esto es que una universidad privada no acreditada reportó tener en 2010 el 17.16% y 2011 el 7.88% del presupuesto asignado a la investigación científica (MINED, Resultado de la información estadística de Instituciones de educación Superior, 2011, pág. 62) cuando el porcentaje promedio global de la universidades no acreditadas no supera el 4.5% a lo largo de la serie histórica. Casos similares se dan en otras instituciones. Si bien es cierto que el MINED realiza un monitoreo de la información reportada, se carece de la infraestructura y mecanismos suficientes para que el MINED desarrolle un mejor control de la información proporcionada.

Al comprar la Universidad de El Salvador con las universidades privadas acreditadas se observa una diferencia marcada en la asignación presupuestaria para investigación, a excepción del año 2004. Si bien la Universidad de El Salvador ha tenido una tendencia creciente en la inversión de investigación a partir del 2009, ésta aún es muy pequeña.

Un dato importante a destacar es que las cifras que algunas de las universidades reportan dicen una cosa muy distinta de lo que sucede en la práctica. En las visitas de seguimiento a las instituciones no acreditadas que realiza desde el 2010 el Ministerio de Educación, se ha constatado insitu la debilidad en las unidades de investigación. Ejemplo de ello es el caso de una universidad privada no acreditada que tenía la observación hecha por el MINED como producto de la evaluación externa: "Fortalecer la investigación a través de la asignación de recurso

humano necesario y mecanismos de divulgación de los resultados". En el informe de la visita de seguimiento a los planes de cumplimiento realizada por un equipo de la Dirección Nacional de Educación Superior se informó: "El Sr. Rector y Secretario General manifestaron que no se ha avanzado en este tema, por falta de recurso económico, y que no se tenía un proyecto por cada decanato pero se estaban haciendo esfuerzos. No mostraron evidencias de investigaciones que hayan realizado, ni de un plan concreto para fortalecer esta área. Por lo tanto a la fecha la universidad aún no ha cumplido con esta observación y no cumple con los requisitos mínimos exigido por la ley, en Art. 37. literal d): "Realizar o mantener, por lo menos, un proyecto de investigación relevante por año, en las áreas que se ofrecen" (MINED, Informe de visita de seguimiento 20 de julio, 2010).

Gráfico No. 5. Porcentaje promedio del presupuesto utilizado en investigación científica por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011

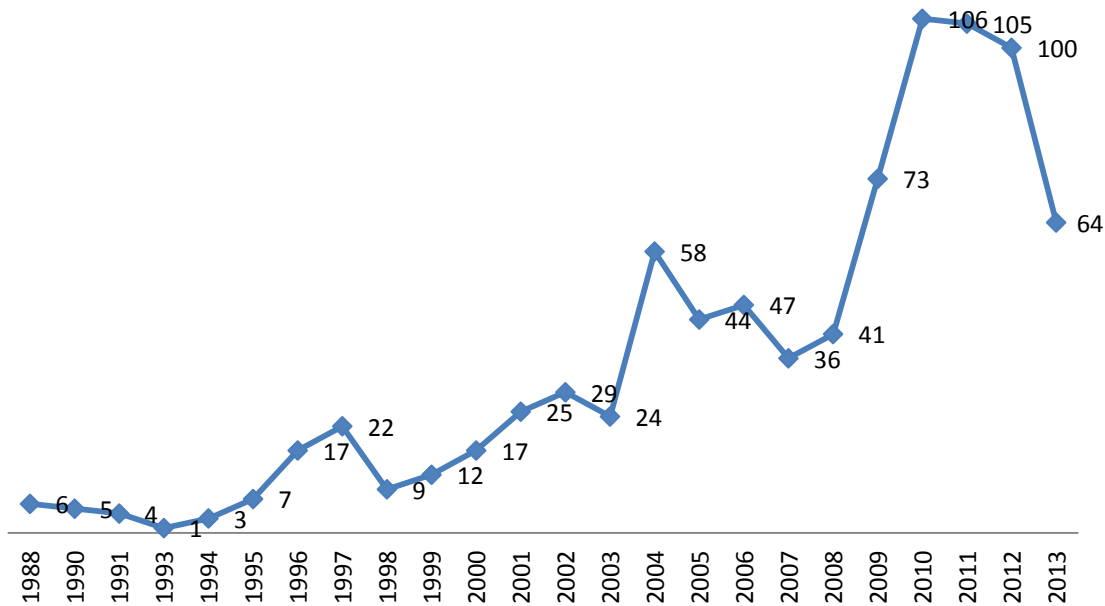


Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

Se destaca también, que en la serie histórica del gráfico anterior, los institutos especializados públicos no acreditados e institutos tecnológicos públicos muestran una tendencia creciente con fluctuaciones: el indicador de porcentaje promedio asignado a la investigación ha mejorado con respecto al año base.

A fin de contrastar los resultados de la evolución del porcentaje promedio asignado por las Universidades a la investigación se analizó una fuente de información adicional, que corresponde a Scopus que es la mayor base de datos de resúmenes y citas de literatura revisada por expertos, y cuenta con herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar la investigación. Scopus ofrece el panorama más amplio de la producción mundial de investigación en los campos de la ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales, artes y humanidades. (SCOPUS, 2013). Como se observa en el gráfico No. 6 la cantidad de artículos realizados en El Salvador es mínima. Hubo un incremento de publicaciones a partir del año 2008 y luego del 2010 hay un quiebre tendiente a la baja.

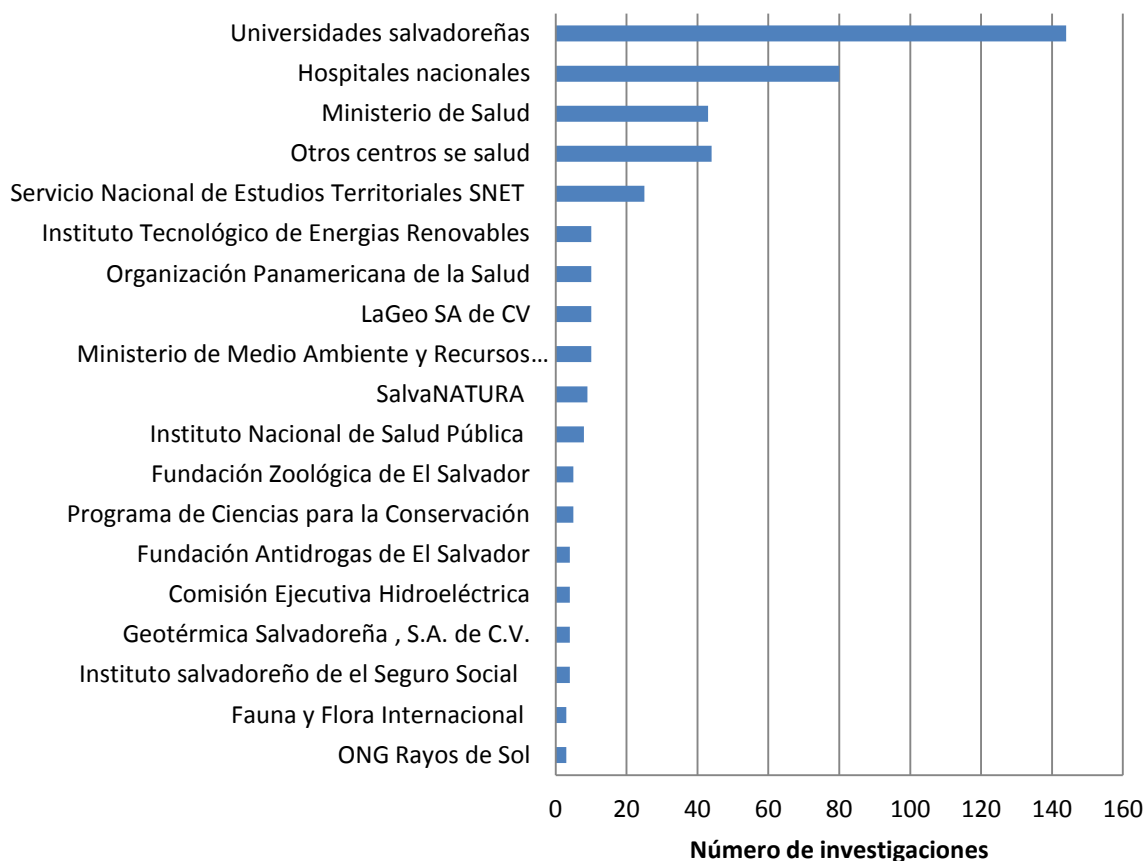
**Gráfico No.6.** Publicaciones originarias de El Salvador, registradas en SCOPUS, período 1988-2013



Fuente: Elaboración propia en base a consulta base de datos Scopus período de la consulta 1988-2012.

La mayor parte de estas publicaciones desde El Salvador, (ver gráfico No.7) la ha realizado universidades, seguido por hospitales nacionales e instituciones públicas como el Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Estudios Territoriales, entre otros.

**Gráfico No.7.** Investigaciones realizadas en El Salvador, registradas en SCOPUS, período 1988-2013



Fuente: Elaboración propia en base a consulta base de datos Scopus en el período de la consulta 1988-2012.

¿Cuáles son las universidades que han reportado investigaciones en la Base de Scopus?

Se destaca en el gráfico No.8, que la Universidad de El Salvador es la que ha producido más investigaciones, seguido por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. También tienen registradas investigaciones, aunque en menor cantidad la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, la Universidad Evangélica y Universidad Don Bosco. En el gráfico anterior se observa que tanto hospitales nacionales como el Ministerio de Salud publican investigaciones de alto nivel. Es de hacer

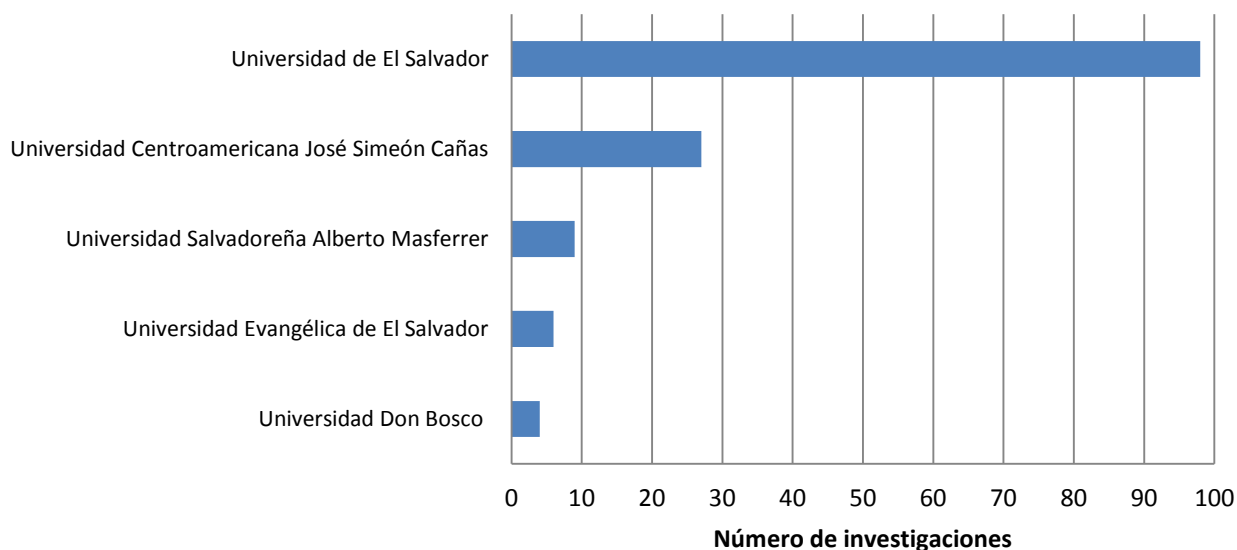


notar que la Universidad de El Salvador tiene convenios académicos con los hospitales nacionales siendo éstos donde sus estudiantes realizan sus prácticas, y estudios de especialización, se infiere también que en estas investigaciones la Universidad de El Salvador tiene una participación considerable.

Se observa en el gráfico número 9 que las áreas que más producen investigaciones son Medicina y Ciencias de la Tierra.

Cabe destacar que las publicaciones que están registradas en SCOPUS cumplen estándares internacionales, por tanto, si esta información se contrasta con los datos que reportan las IES al MINED mediante el subsistema de Información Estadística, puede asumirse una sobreestimación del gasto dedicado a las investigaciones por parte de algunas de las IES privadas. De hecho, al revisar in situ la producción de investigaciones que reportan las universidades, éstas dejan mucho que desear, afirmación que es posible dar dada la experiencia en visitas a las Instituciones para verificación de cumplimiento de las resoluciones.

**Gráfico No. 8.** Cantidad de publicaciones de universidades de El Salvador registradas en SCOPUS, período 1988-2013

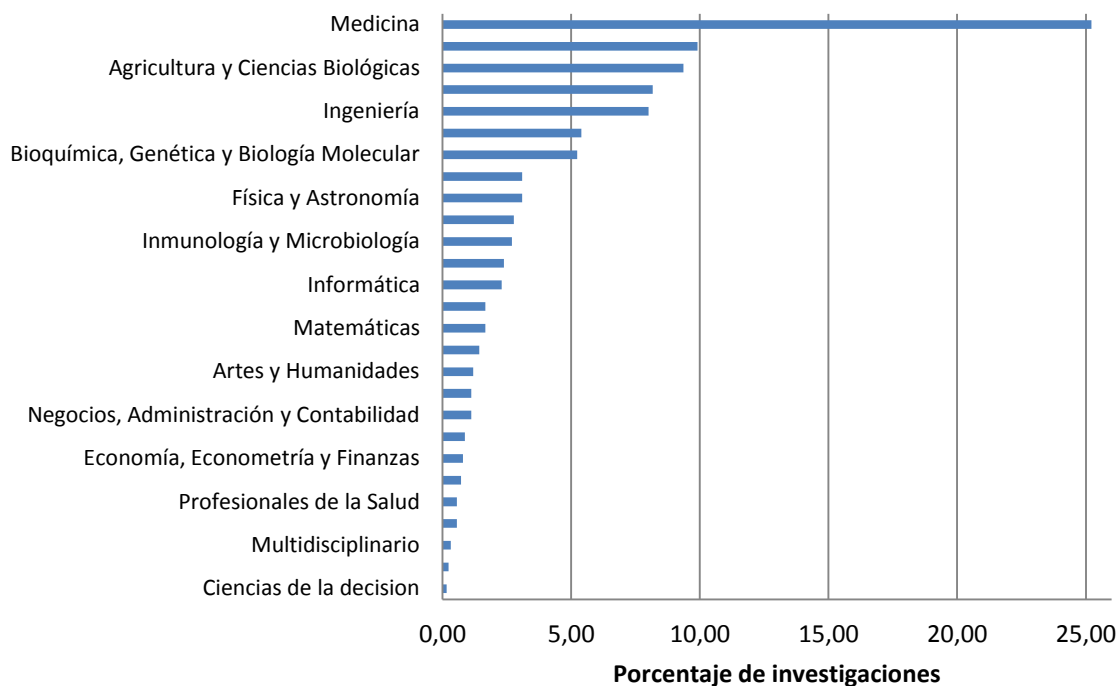


Fuente: Elaboración propia en base a consulta base de datos Scopus En el período de la consulta 1988-2012.

Es un hecho confirmado con las diversas fuentes de información que la investigación de las instituciones de educación superior en el país está en crisis. Sólo cinco universidades producen investigaciones registradas en la base internacional y aun con el más bajo porcentaje del

presupuesto asignado a la investigación, la Universidad de El Salvador es la rectora en la Investigación en el país.

**Gráfico No. 9.** Distribución de publicaciones realizadas desde El Salvador por área, registradas en SCOPUS período 1988-2013



Fuente: Elaboración propia en base a consulta base de datos Scopus En el período de la consulta 1988-2012.

Otro resultado relevante de estas series históricas es que las universidades privadas no acreditadas no han presentado una mejora del indicador de asignación presupuestaria a proyección social con respecto del año base, según se observa en el gráfico No. 10 la Universidad de El Salvador en los últimos años presenta mejoras, sin embargo, en el año 2009 reporto una asignación nula a este rubro.

Las universidades acreditadas si presentan un porcentaje mayor y este ha mejorado con respecto al año base.

Cabe destacar que en las visitas de seguimiento de planes cumplimiento de las Resoluciones realizadas por el MINED, se ha constatado insitu que algunas de las universidades no acreditadas reportan actividades de proyección social que no tienen ninguna relación con tal actividad, como campañas publicitarias de la institución a estudiantes de educación media de algunos centros educativos del país, y también casos que la mayor parte del presupuesto designado a esta actividad es para pagos

de personal. Como ejemplo ofrecemos el resultado de una visita de seguimiento en una universidad privada no acreditada:

“Al contrastar la información con el balance financiero de dicho año, se observa que el gasto final para proyección social fue de \$30,035 de los cuales el 65.5% se gastó en pago de salarios, viáticos y mantenimiento de edificaciones. Lo anterior refleja que se utilizó una menor cantidad del recuso proyectado inicialmente y además que más del 60% se orienta a gastos de salarios, mantenimiento de edificaciones y otros gastos no directos a los proyectos de proyección social.” (MINED, Informe de seguimiento a planes de cumplimiento, 10 de marzo, 2010)

La universidad “entregó copia de un documento de Proyección Social y Servicio Social 2011, que contiene las acciones a realizar durante todo el año, pero al revisar el primer trimestre, el 78% de esas acciones no son de proyección social” (MINED, Informe de seguimiento a planes de cumplimiento 20 junio, 2011)

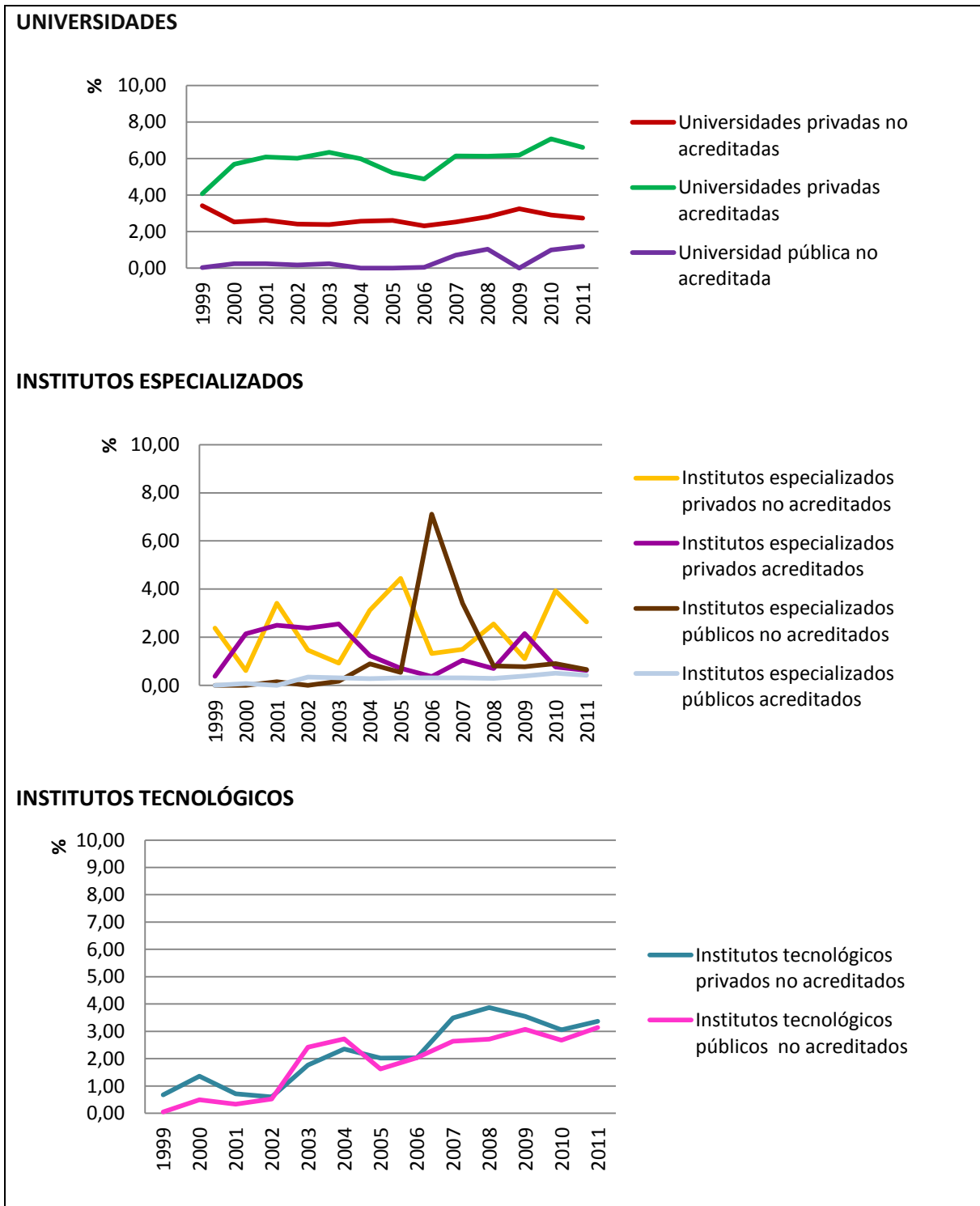
En el grafico No. 9 también se observa en las universidades privadas no acreditadas un comportamiento poco fluctuante del indicador de proyección social. Si bien la universidad pública tiene los más bajos porcentajes del presupuesto asignado a la proyección social, ésta tiene la infraestructura, tanto de personal como edificios. Probablemente, la UES carece de consolidación, sistematización y publicación de todos los proyectos de proyección social que se ejecutan en la UES en cada facultad y a nivel central.

Los institutos especializados no acreditados tienen marcadas fluctuaciones a través de la serie histórica, pero se observa un mayor porcentaje promedio en las instituciones no acreditadas con respecto a los institutos especializados públicos.

Dado los resultados anteriores tanto en la evaluación institucional como en la información estadística se confirma la debilidad existente en la proyección social de las universidades e institutos especializados no acreditados.

Se destaca que los institutos tecnológicos tanto públicos como privados tienen una evolución ascendente del indicador, siendo un punto a favor para estas instituciones.

**Gráfico No.10.** Porcentaje promedio del presupuesto utilizado en proyección social por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011



Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

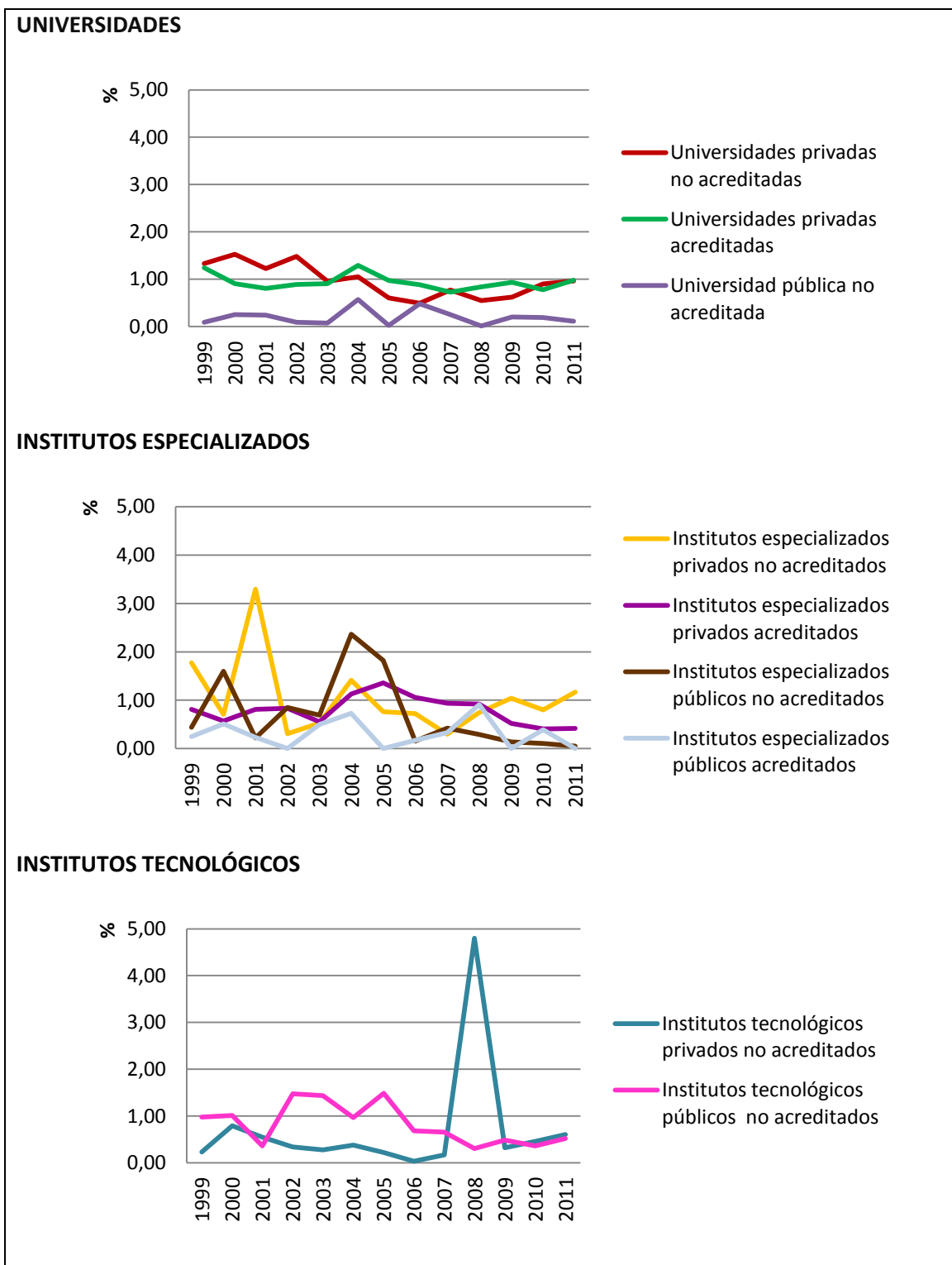
El gráfico número 11 muestra que las universidades no acreditadas han disminuido el porcentaje promedio del presupuesto asignado a la compra de libros con respecto al año de inicio de las evaluaciones, pasando de 1.33% en el año 1999 a 0.96% en el año 2011 (ver Anexo número 10). El indicador tiene una trayectoria fluctuante: en las universidades no acreditadas aproximadamente cada dos años se observa una mayor inversión en libros, que podría deberse a que cada dos años tienen la política de actualización o renovación de la bibliografía. Sin embargo, estas alzas en el indicador no superan las de año inicial de comparación. Sólo en el año 2000 y 2002 se superó el valor inicial del porcentaje promedio del presupuesto invertido en libros. En las universidades privadas no acreditadas el indicador promedio ha desmejorado a lo largo del tiempo ya que por nueve años se muestran valores menores al de inicio de las evaluaciones.

En el caso de la universidad pública en los últimos tres años se observa un incremento en el presupuesto dedicado a la compra de libros siendo 0.09% en el año 2009 y 0.20%, 0.19% y 0.11% en los años 2009, 2010 y 2011, respectivamente. No obstante, el porcentaje de presupuesto asignado a este rubro es muy bajo. Si comparamos este indicador con las Universidades acreditadas vemos que también estas tienen bajos montos asignados a la inversión de libros y que en promedio las universidades privadas acreditadas también han desmejorado en el porcentaje asignado a la inversión en libros, ya que en promedio en el año 1999 estas invertían 1.24% del presupuesto y a partir del año 2005 se observan menores porcentajes del presupuesto asignado para esta inversión. El caso de los institutos especializados es muy similar ya que en los últimos tres años se observan valores menores del porcentaje promedio del presupuesto invertido en libros comparado con el del año 1999 (ver gráfico No. 11).

En los institutos especializados desde el 2002 se observan valores menores a 1.5%, a excepción de los institutos especializaos públicos no acreditados que en 2004 y 2005 tuvieron una asignación de 2.37% y 1.87% respectivamente, esto seguramente producto de la implementación una política pública para este sector. Los institutos tecnológicos públicos no acreditados también muestran una caída en los valores del porcentaje promedio invertido en libros, siendo 0.98% en 2009 y desde 2006 valores menores al del año de comparación. Sólo los

institutos tecnológicos privados no acreditados muestran una mejora del indicador, sin embargo los porcentajes promedios son muy bajos exceptuando el año 2008 con un porcentaje de 4.80.

**Gráfico No. 11.** Porcentaje promedio del presupuesto invertido en libros por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011



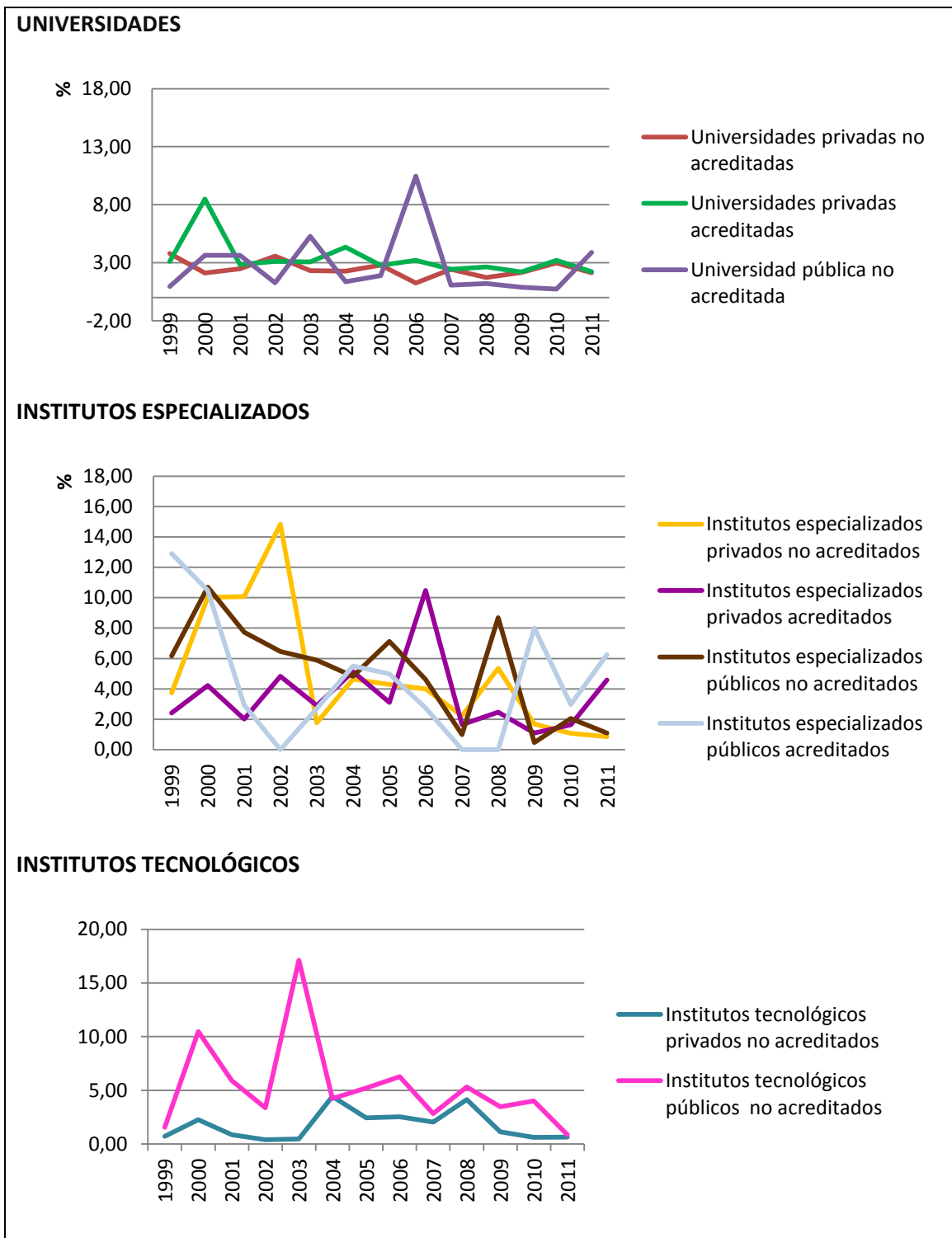
Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

Desde 1999 las universidades privadas no acreditadas en conjunto no han superado el 3.80% del presupuesto asignado a la compra de equipo, siendo para 2011 de 2.14%. Se destaca que la universidad pública ha mostrado un comportamiento creciente de este indicador en los últimos dos años. La serie en los institutos especializados es súper variante, indica que los últimos años hay una tendencia positiva en el indicador, sin embargo no se supera el valor del año base. Los institutos tecnológicos públicos superan a los institutos tecnológicos privados en toda la serie temporal.

El porcentaje promedio del presupuesto asignado a la compra de equipo para las actividades académicas tiene notables fluctuaciones a lo largo del tiempo en todas las instituciones (ver gráfico No. 12). En la mayoría de las instituciones ha habido una desmejora del indicador con respecto del año de comparación a excepción de los institutos especializados privados acreditados y la Universidad de El Salvador, que ha pasado de 0.95% en el año 1999 a 3.90% en 2011. Se observa que en los últimos tres años las universidades privadas acreditadas tienen valores levemente mayores que los de las universidades no acreditadas.



**Gráfico No.12.** Porcentaje promedio del presupuesto asignado a la compra de equipo para actividades académicas por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011



Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

La composición de los docentes es muy diversa al interior de las instituciones, tal como se muestra en los gráficos del 13 al 16. Al analizar el porcentaje promedio de docentes contratados a tiempo completo por tipo de institución de educación superior se destaca que la universidad pública tiene alrededor del 62% de sus docentes contratados a tiempo completo; en el caso de las universidades privadas no acreditadas 14.3% de docentes son a tiempo completo, presentando en los últimos cuatro años porcentajes menores al del año 1999, que fue 17.44%. Las universidades acreditadas tienen un 26% de docentes contratados a tiempo completo en su planta académica. En las universidades no se observan mayores fluctuaciones en este indicador, sin embargo, se destaca que las universidades privadas no acreditadas desde el año 2003 no superan el 20% de docentes a tiempo completo. En los institutos especializados se observan notables mejoras en este indicador pasando los institutos privados no acreditados de 11.67% en el año 1999 a 24.05% en 2011, y los institutos especializados públicos no acreditados de 20.15% en 1999 a 37.60% en 2011. Se destaca que los institutos especializados privados acreditados tienen menores porcentajes de docentes contratados a tiempo completo que el resto, continuamente desde el año 2005.

A través del tiempo los institutos tecnológicos públicos presentan una tendencia creciente en el porcentaje de docentes a tiempo completo. Distinto es el comportamiento los institutos tecnológicos privados, teniendo desde 2002 una planta menor al 30% de docentes a tiempo completo.

En el gráfico No.13, se detalla la serie temporal para el porcentaje de docentes contratados hora clase y se observa, como es de esperar, un comportamiento contrario al anterior indicador, siendo aquí las universidades privadas no acreditadas y los institutos tecnológicos no acreditados los que tienen una composición superior al 70% de docentes contratados horas clase. La composición de los docentes por tipo de contratación en las IES puede ser un factor determinante en los resultados de investigación tal como lo comenta Picardo en la ponencia del Primer Congreso Nacional de Educación Superior.

“Un bajo énfasis en investigación es particularmente evidente en las universidades privadas que generalmente tienen una alta proporción de su staff a tiempo parcial y tienden a especializarse en campos menos intensivos en investigación... ” (MINED, Memoria primer congreso nacional de educación superior , 2010).

Al observar el gráfico 14 se advierte que las universidades privadas no acreditadas han disminuido la contratación de docentes a tiempo completo con respecto al año base. Desde el año 2004 los institutos especializados privados no acreditados tienen un mayor número de docentes contratados a tiempo completo, en comparación a los institutos especializados acreditados. Los institutos tecnológicos públicos han incrementado notablemente la contratación de docentes a tiempo completo, en cambio en los institutos tecnológicos privados acreditados han disminuido.

La universidad pública es la que tiene una planta docente con más profesores con más de cinco años de servicio a la institución. Las universidades privadas han incrementado la cantidad de docentes con más de cinco años de experiencia en comparación al año base.

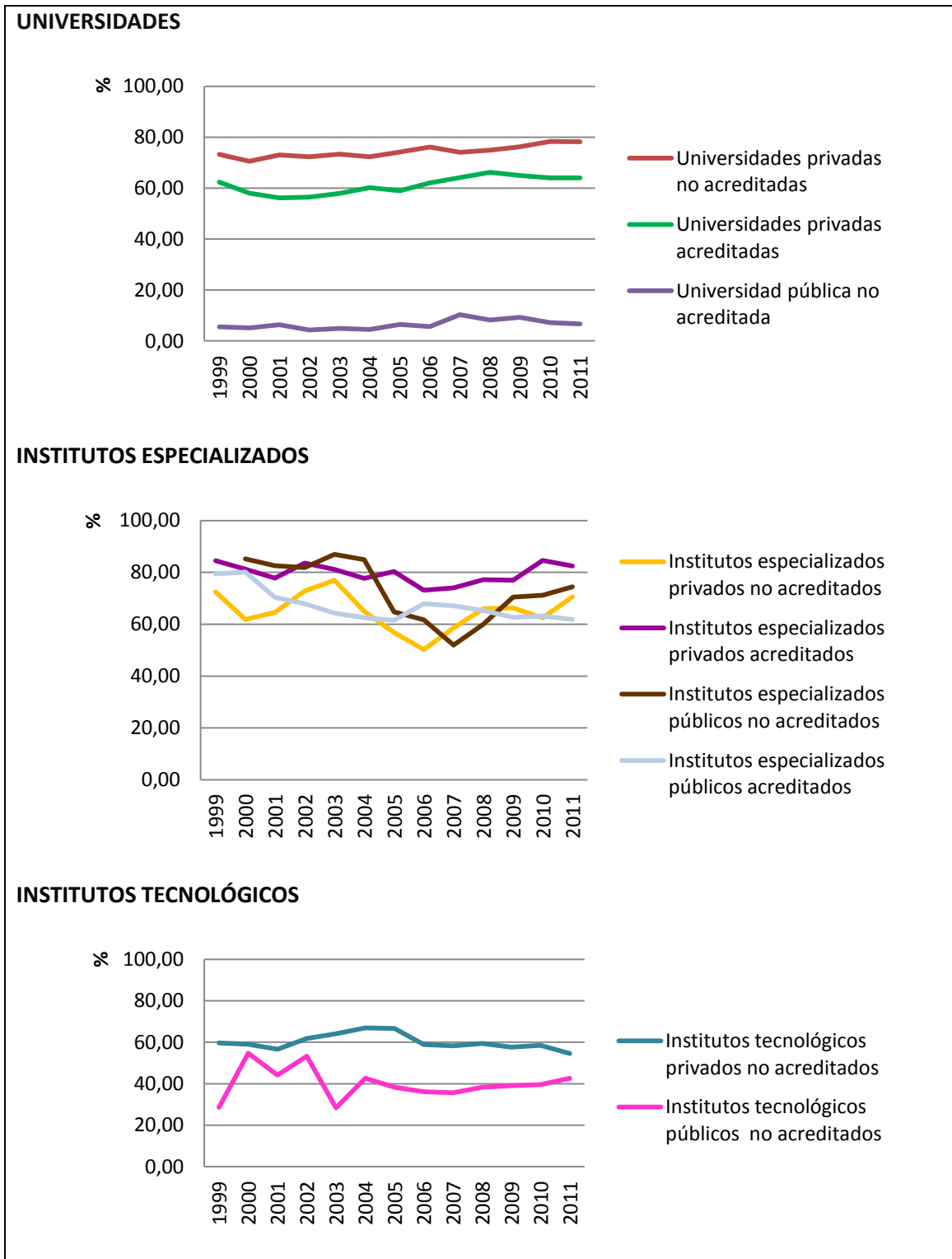
Esta serie de indicadores muestra que las universidades privadas no acreditadas no han incrementado el porcentaje de docentes con nivel de postgrado mientras que en los últimos tres años de la serie de manera consecutiva se observa un mayor número de docentes con postgrado en las universidades acreditadas con respecto a la universidad pública. Se destaca que los institutos especializados acreditados tienen un porcentaje de docentes con postgrado muy por encima de todas las demás instituciones de educación superior, alcanzado el 2011 el 69.6% de docentes.

Se observa también una brecha entre los institutos tecnológicos privados y los públicos, siendo los primeros los que han tenido a lo largo de toda la serie un porcentaje mayor.

A modo de conclusión de este capítulo se destaca que las universidades no acreditadas han presentado leves mejoras únicamente en el porcentaje promedio de docentes con más de cinco años de servicio en la institución y porcentaje promedio del presupuesto utilizado a investigación con respecto al reportado en el año base. Las series

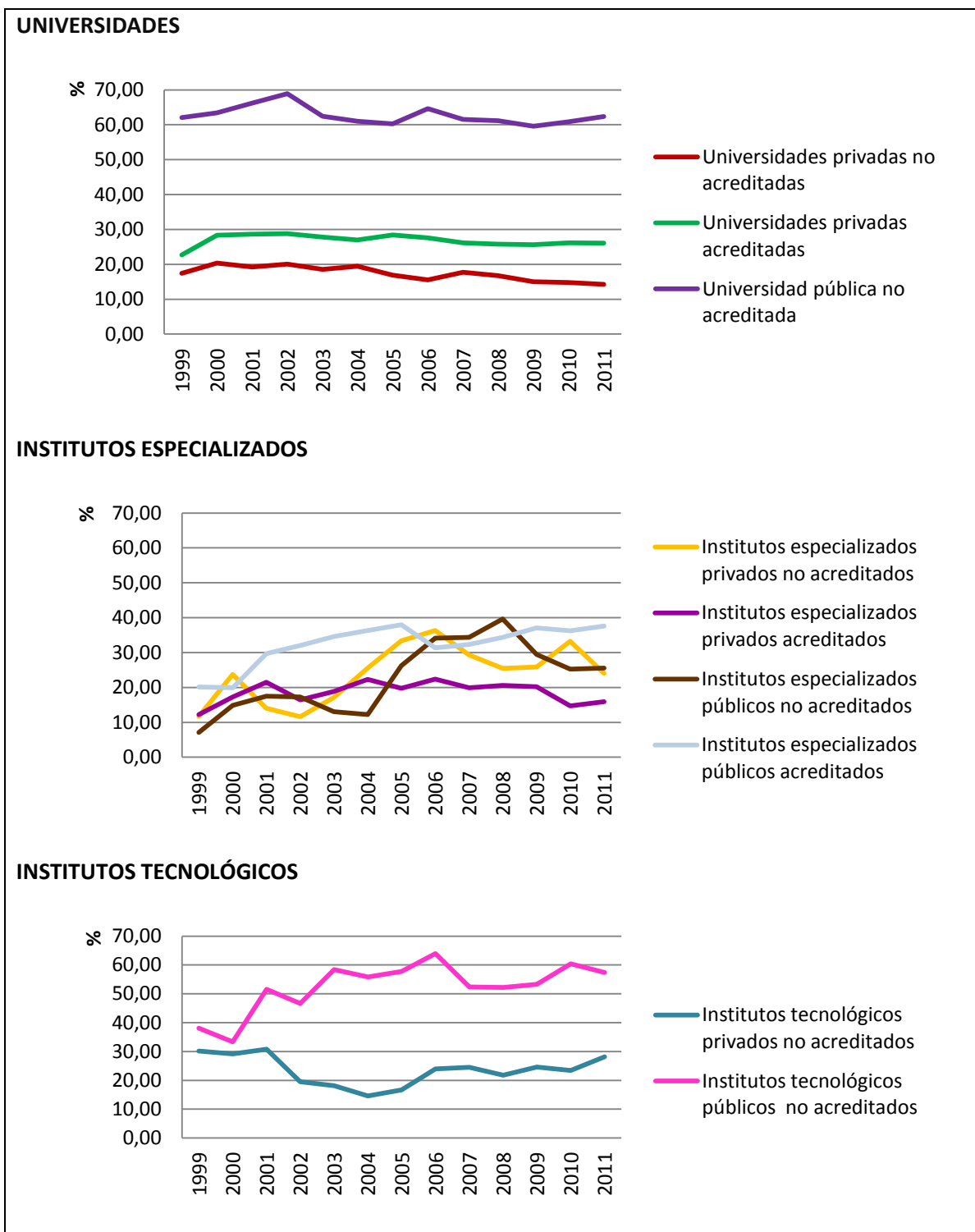
muestran que las universidades privadas no acreditadas no han presentado mejoras en : promedio del presupuesto utilizado para la proyección social, porcentaje del presupuesto invertido en libros, porcentaje de docentes con postgrado en la institución, y porcentaje de docentes contratados a tiempo completo.

**Gráfico No. 13.** Porcentaje de docentes contratados por hora clase por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011



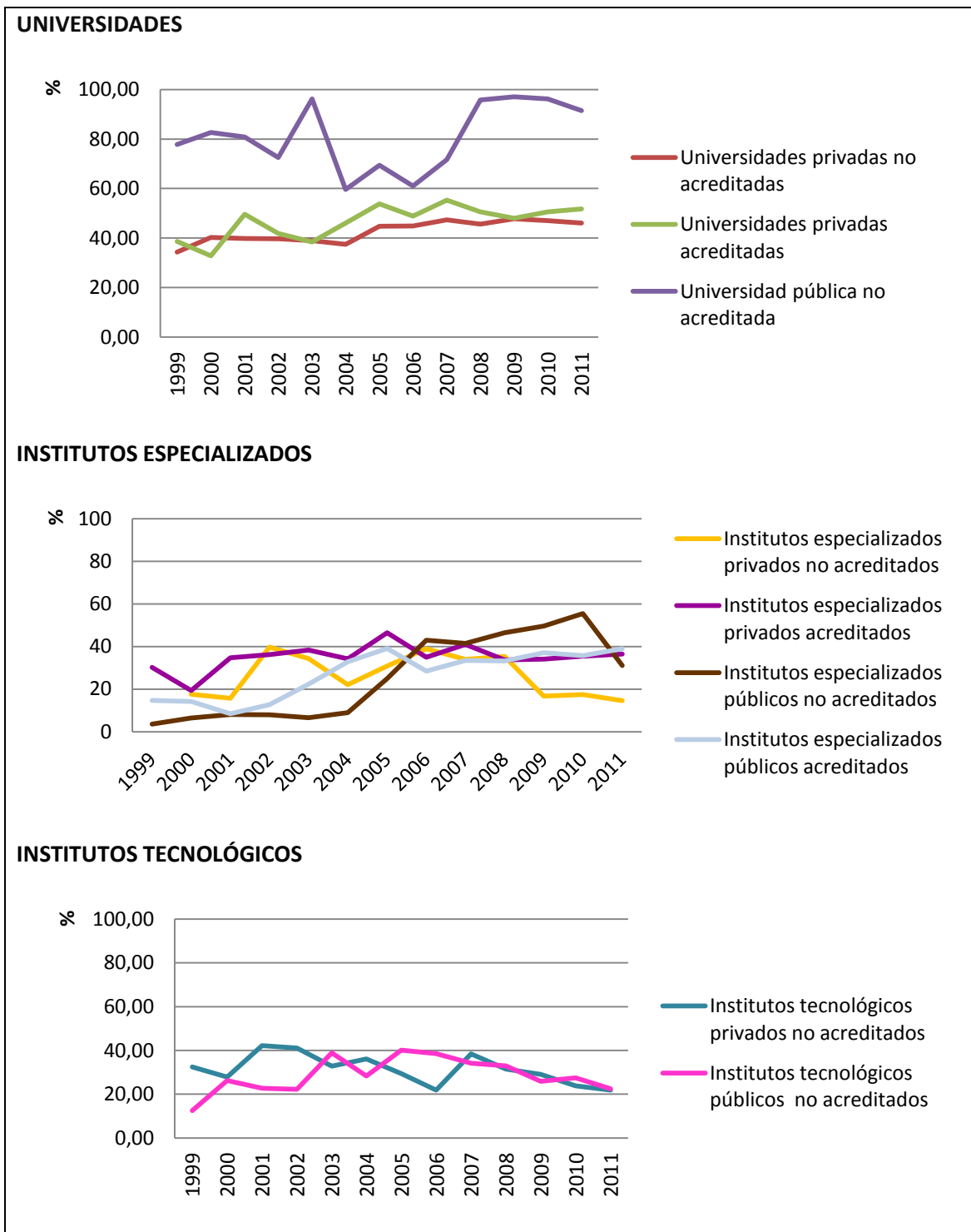
Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Gráfico No.14.** Porcentaje promedio de docentes contratados a tiempo completo por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011



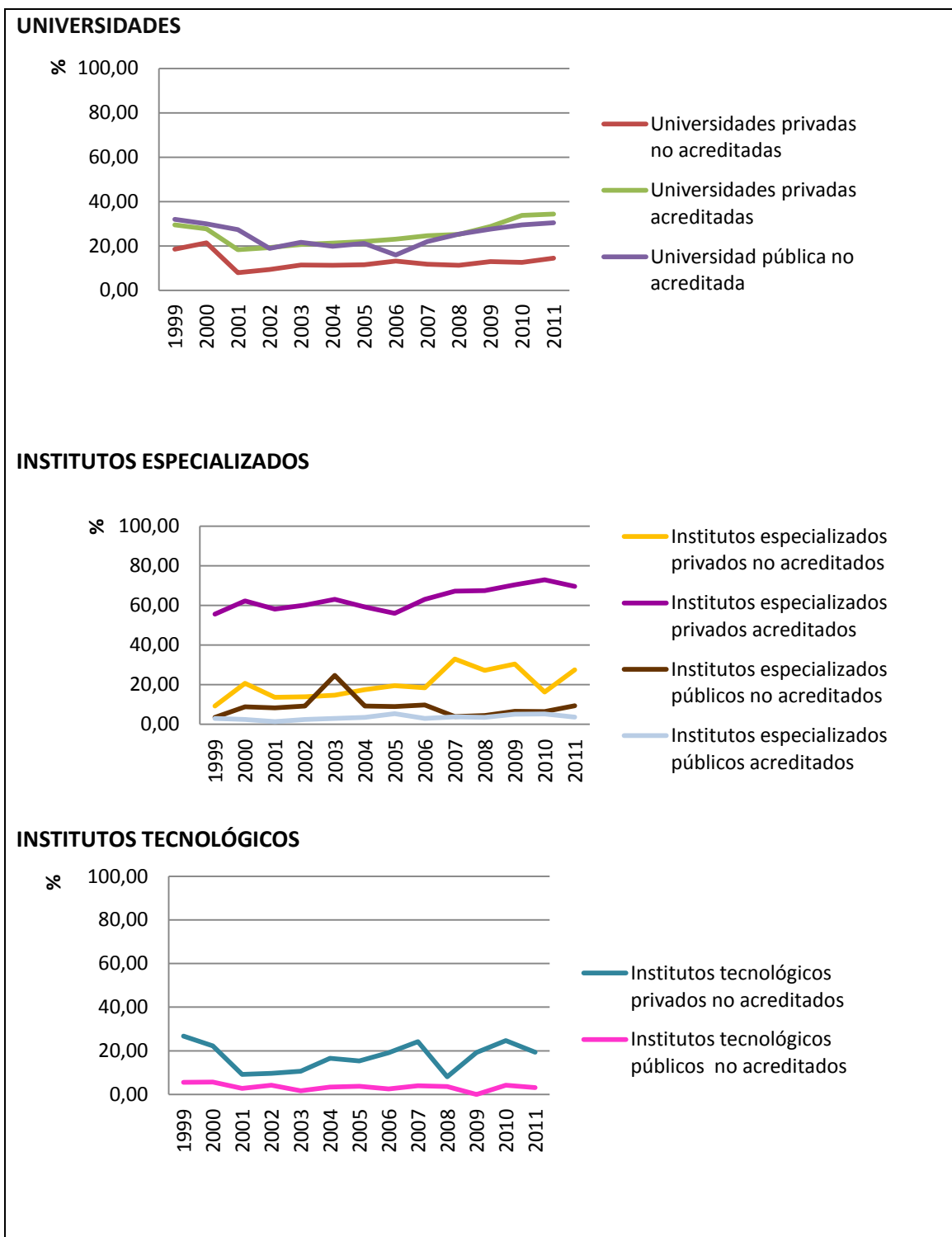
Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Gráfico No.15.** Porcentaje promedio de docentes con más de 5 años de servicio por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011



Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Gráfico No.16.** Porcentaje promedio de docentes con posgrados en la institución por tipo de institución de educación superior, período 1999-2011



Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador



### **VIII.III Percepción de Pares Evaluadores**

Un elemento esencial en el análisis de las políticas públicas es conocer la opinión de los stakeholders involucrados en el proceso. En este estudio se analiza la opinión de los Pares Evaluadores del Ministerio de Educación de El Salvador, dado que son actores claves en la Evaluación Institucional de universidades, institutos especializados e institutos tecnológicos del país. Si bien es cierto que en la política de aseguramiento de la Calidad participan diversos actores, tal como se describe en el capítulo I, se hace énfasis en que la presente investigación es un primer acercamiento a un análisis de la totalidad de actores y fuentes de información. En este estudio se contrastan tres fuentes de información provenientes de las resoluciones de la evaluación institucional, sistema de estadísticas de educación superior y la percepción de los Pares Evaluadores.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la encuesta electrónica dirigida a los Pares Evaluadores:

#### **VIII.III.I Caracterización de los Pares Evaluadores**

Se obtuvo una tasa de respuesta completa de la encuesta del 55% que equivalen a 33 profesionales de los 60 Pares Evaluadores que participaron en la Evaluación Institucional 2010-2011. El 42.4% de la muestra son mujeres y el 57.6% hombres.

Según el sistema de estímulos a Pares Evaluadores que administra el Ministerio de Educación, se hace una categorización de Pares Evaluadores de acuerdo a las siguientes áreas:

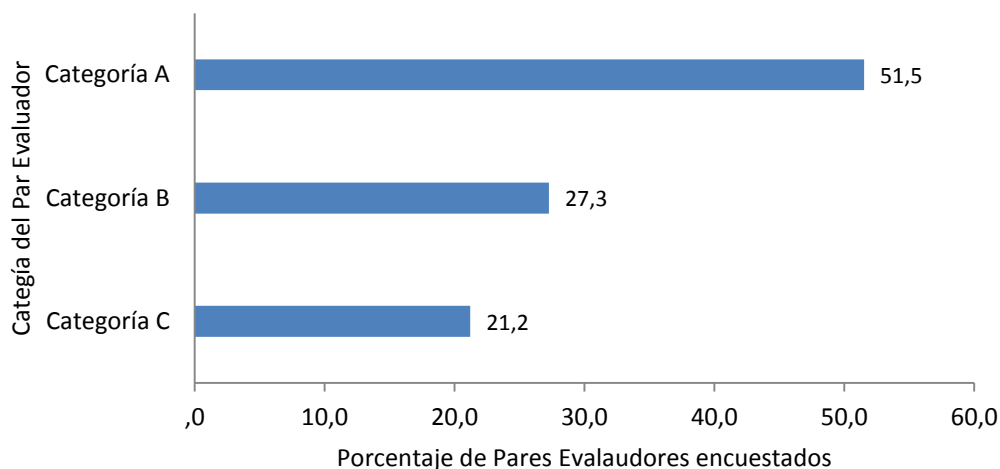
- Experiencia: profesional y académica
- Participación: Procesos de evaluación en los que participó, cantidad de días de participación y cantidad de instituciones evaluadas.
- Responsabilidad asignada: Participaciones como miembro y participaciones como presidente.
- Evaluación de desempeño: evaluación como presidente y evaluación como miembro.

Los Pares Evaluadores categoría A son quienes obtienen un puntaje de acuerdo a las áreas antes mencionadas igual o superior a 100 puntos, los Pares categoría B son los que obtienen un puntaje en el rango de 80 a 99 puntos y los Pares Evaluadores categoría C tienen un puntaje menor o igual a 79 puntos, y que en su mayoría son los académicos de

reciente ingreso al Banco de Pares Evaluadores del Ministerio de Educación.

La muestra de este estudio se distribuye de la siguiente forma: 17 Pares Evaluadores pertenecen a la Categoría A, 9 Pares pertenecen a la categoría B y 7 Pares Evaluadores son categoría C, tal como se muestra en el gráfico No.18.

**Gráfico No. 17.** Proporción de Pares Evaluadores que respondieron a la encuesta, según categoría



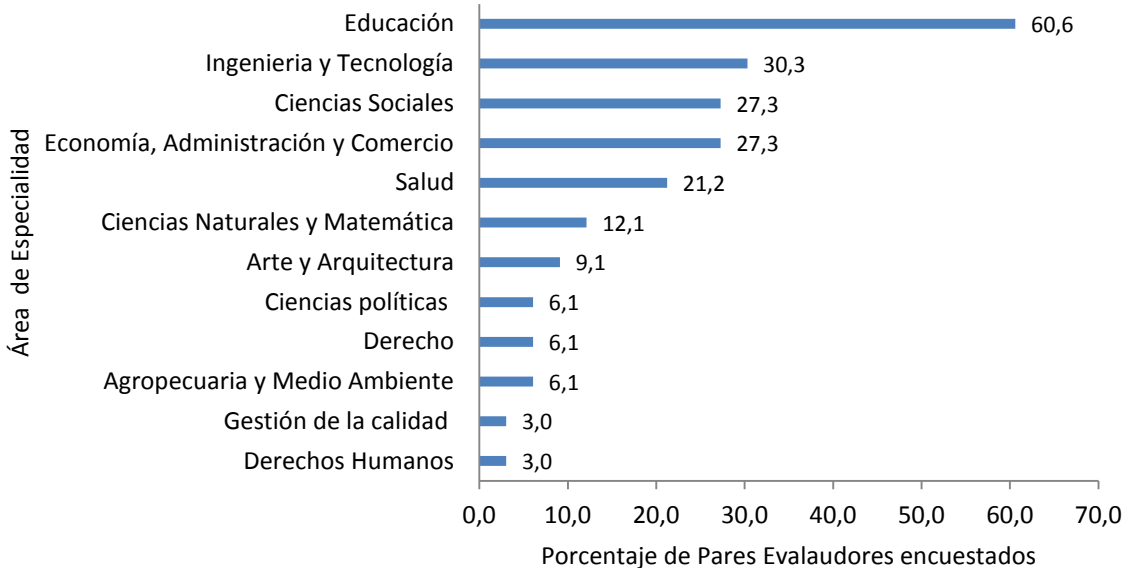
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

Cabe destacar que los Pares Evaluadores Categoría A son especialistas con más de quince años de experiencia profesional y académica, que han participado en más de dos procesos de evaluación, han evaluado cinco o más instituciones, han participado como miembros y presidentes del equipo de Pares Evaluadores y han tenido un puntaje mayor o igual a 80 puntos de 100 en la evaluación de desempeño que se realiza al finalizar cada proceso de evaluación externa por medio de un instrumento de evaluación administrado por el Ministerio de Educación, aplicado tanto de presidente a miembros como de los miembros al presidente del equipo de Pares Evaluadores.

Cabe destacar que el 36.4% de los Pares Evaluadores que completaron la encuesta (12 profesionales) han participado en procesos de Evaluación Institucional desde el año 1997, desde el inicio de la Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior de El Salvador y son 9 los Pares Evaluadores de reciente incorporación al Banco de Pares del MINED en los años 2010-2011 que respondieron a esta encuesta.

Los Pares Evaluadores del Ministerio de Educación son especialistas de diversas áreas del conocimiento, en su mayoría en más de un área de conocimiento de acuerdo a su trayectoria académica y profesional. Interesante es para este estudio la visión multidisciplinaria: en la muestra el 60.6% (20 Pares Evaluadores de los 33 de la muestra) manifestaron tener especialidad en el área de educación, 30.3% en el área de ingeniería y Tecnología, 27.3% tanto en las áreas de Economía, administración y comercio como en Ciencias Sociales, según se puede observar en el Gráfico No.19 con mayor detalle.

**Gráfico No. 18.** Proporción de Pares Evaluadores según área de especialidad



Nota: Un Par evaluador puede tener más de una especialidad, la proporción es con respecto al total de pares en la muestra n=33.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

### VIII.III.II Análisis de la Percepción de los Pares Evaluadores sobre la implementación del proceso de evaluación institucional

En la sección II de la encuesta que se administró vía web a los Pares Evaluadores se preguntó: ¿Cómo evalúa el desarrollo de cada etapa del proceso de evaluación institucional?

Los Pares evaluadores evalúan con un buen puntaje la implementación de cada una de las etapas: a nivel global la implementación de la evaluación institucional fue calificada con 6.16 puntos en promedio en una escala de evaluación del 1 al 7. Se muestra en la Tabla N°.10 los puntajes promedios y la desviación estándar para cada una de las etapas. Los resultados confirman la ventaja que posee el Ministerio de Educación de tener un proceso consolidado, que se desarrolla de forma sistemática desde su inicio, donde tanto las instituciones de educación superior, como los Pares Evaluadores y el Ministerio de Educación tienen internalizada la cultura de la evaluación institucional que es respaldada por la Ley de Educación Superior.

**Tabla No.10.** Resultados globales de la evaluación de Pares Evaluadores a la implementación de las etapas del proceso de evaluación institucional

Etapas de la Evaluación Institucional	Puntaje promedio	Desviación estándar
Evaluación interna	5.76	1.146
Evaluación externa	6.42	.708
Resolución de parte del MINED	6.39	.827
Publicación de Resultados	6.33	.924
Seguimiento a los planes de cumplimiento	5.91	.914

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

A continuación en la Tabla N°.11 se desagregan los resultados por categoría de Pares, donde se destaca que los tres grupos evalúan con menor puntaje la implementación de la evaluación interna y la publicación de resultados. Los Pares Evaluadores categoría A asignaron un puntaje mayor a la implementación de la evaluación externa, que es la etapa que realizan los Pares Evaluadores in situ en las Instituciones

de Educación Superior. Los Pares Categoría B asignaron un mayor puntaje a las resoluciones que emite el MINED y entre los Pares Evaluadores categoría C el mayor puntaje asignado fue tanto a las Resoluciones como a la Publicación de resultados por parte del Ministerio de Educación.

**Tabla No.11.** Resultados globales de la evaluación de Pares Evaluadores a la implementación de las etapas del proceso de evaluación institucional, según categoría.

Categoría Par Evaluador	Etapas de la Evaluación Institucional	Puntaje promedio	Desviación estándar
Categoría A	Evaluación interna	5.47	1.328
	Evaluación externa	6.41	.712
	Resolución de parte del MINED	6.18	.883
	Publicación de Resultados	6.18	1.015
	Seguimiento a los planes de cumplimiento	5.65	.996
Categoría B	Evaluación interna	5.78	.972
	Evaluación externa	6.22	.833
	Resolución de parte del MINED	6.44	.882
	Publicación de Resultados	6.22	.972
	Seguimiento a los planes de cumplimiento	6.00	.866
Categoría C	Evaluación interna	6.43	.535
	Evaluación externa	6.71	.488
	Resolución de parte del MINED	6.86	.378
	Publicación de Resultados	6.86	.378
	Seguimiento a los planes de cumplimiento	6.43	.535

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

Se observa en general que no existe una gran variación en las respuestas de los Pares Evaluadores

Se consultó a los Pares si tenían sugerencias para mejorar el proceso de evaluación institucional. En la Tabla N°. 12 se resumen los aportes que brindaron los especialistas que respondieron a este apartado.

**Tabla No.12.** Sugerencias de los Pares Evaluadores para el mejoramiento continuo del proceso de Evaluación Institucional según área

Evaluación interna
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar a las IES que presentan problemas en el proceso de sistematización del autoestudio</li> <li>▪ Establecer indicadores para la evaluación interna y que cada nueva evaluación los mismos sean más retadores</li> <li>▪ Depuración de los auto estudios presentados por las IES</li> </ul>
Evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar la cantidad de días para la visita de Evaluación Externa.</li> <li>▪ Entregar informes de autoestudio en forma digital como insumo para la evaluación externa.</li> <li>▪ Cuando la institución tiene varias sedes se debe entregar un solo informe, haciendo acotaciones específicas para cada sede en los criterios donde amerite.</li> <li>▪ Incorporar al equipo de pares evaluadores, por lo menos un miembro extranjero.</li> <li>▪ La evaluación es constructiva cuando el Par asume una posición seria, objetiva, ética y científica para emitir juicios de valor</li> <li>▪ Que las instituciones por obligación dispongan de la información solicitada, debidamente ubicada al momento de la visita de Pares Evaluadores</li> <li>▪ Establecer un programa permanente de capacitación para pares evaluadores, programar pasantías en otros países</li> <li>▪ Mejorar el nivel de honorarios</li> </ul>
Seguimiento a Planes de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dar una supervisión sistemática al Seguimiento a los planes de cumplimiento</li> <li>▪ Es necesario analizar qué pasa con las IES que no cumplen sus deberes</li> <li>▪ Mejorar seguimiento a instituciones</li> <li>▪ Mejorar el seguimiento a los planes de cumplimiento hasta lograr que estos se cumplan como se proponen</li> <li>▪ Que los Pares Evaluadores colaboren en el seguimiento y asesoría a los planes de cumplimiento con el propósito del aseguramiento de calidad de la Educación Superior</li> </ul>

## Resoluciones

- La Dirección Nacional de Educación Superior(DNES) debe enfocarse mucho más en los aspectos de mejora de la calidad en los DEBES que establece en las Resoluciones
- Las Resoluciones de la DNES deben establecer tiempos de cumplimiento entre una evaluación externa y otra. Por ejemplo: "al 2014 la IES debe contar con planes de formación docentes en las áreas de especialidad y pedagógica"; "Al 2015 la IES debe incrementar como mínimo un 3% de su presupuesto anual para la investigación científica"

## Publicación de resultados

- El MINED debería publicar los resultados en los periódicos y en la página web

## Sugerencias u observaciones al proceso en general

- Revisar y actualizar los criterios de evaluación en cada dimensión, de manera que sean congruentes con las exigencias globales, incluir indicadores cuantitativos
- La evaluación debería tomar de referencia los estándares o normas internacionales de educación
- Las instituciones acreditadas se acomodan con la Acreditación y es un gran retroceso, ya que no todas tienen una cultura de la Educación de calidad. Ejemplo: 5 de las Universidades acreditadas han asignado a los docentes grupos de hasta 150 alumnos sin instructores y una carga académica de 5 a 7 grupos a los docentes de tiempo completo
- El MINED debe pasar a evaluar procesos y no solo forma. debe ser respaldado con un instrumento Legal que les de la valía para que se cumpla
- En el proceso dar mayor énfasis en la evaluación de la calidad de las actividades docentes, calidad de los documentos curriculares, calidad del desempeño docente, evaluación del docente con fines de capacitación y acreditación
- Dar un tiempo perentorio para que las instituciones se acrediten de lo contrario cerrarlas.
- La evaluación debería de empezar a migrar hacia la evaluación de carreras

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013



### VIII.III.III Percepción de los Pares Evaluadores sobre la eficacia en el mejoramiento a la calidad de las IES

En la sección III de la encuesta a Pares Evaluadores se les solicitó asignar un puntaje para evaluar la eficacia de la "Política de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior" del MINED en el mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior. Por "eficacia", se entiende la capacidad de dicha política para producir el efecto de mejoramiento buscado.

La escala de fue del 1 al 7, donde 1 equivale a ineficaz y 7 a eficaz. Los Pares asignaron un puntaje promedio de 6.06 puntos. Si se observan los datos desagregados por categoría, en la Tabla No. 13 se destaca que los Pares Evaluadores categoría C asignan un mayor puntaje y los categoría B asignan un menor puntaje. Por tanto, a nivel general los pares perciben un alto grado de eficacia de la política en el mejoramiento de la Calidad de las instituciones de educación superior.

**Tabla No.13.** Resultados de la evaluación de la eficacia de la "Política de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior" del MINED en el mejoramiento de la calidad de las Instituciones de educación superior (IES)

Categoría Par Evaluador	Puntaje Promedio	Desviación Estándar
Categoría A	6.12	.600
Categoría B	5.89	.601
Categoría C	6.14	.690
Global	6.06	.609

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

En esta sección de la encuesta también se midió la percepción de los Pares Evaluadores con respecto al desempeño de las instituciones de educación superior en trece aspectos que inciden en su calidad, así como también se consultó si consideran que el proceso de Evaluación Institucional ha contribuido en mejorar dichos aspectos. Los resultados a estas preguntas se detallan en la tabla No. 14.

**Tabla No.14.** Percepción de los Pares evaluadores sobre el desempeño de las instituciones de educación superior y la incidencia del proceso de Evaluación Institucional en la mejora de aspectos que inciden en la calidad de las instituciones de educación superior (IES)

Aspectos que inciden en la calidad de las instituciones de educación superior	Evaluación global del desempeño de las IES		El proceso de evaluación ha influido en la mejora	
	Escala 1 al 7 1=Baja Calidad 7= Alta calidad		Escala 1 al 7 1=Totalmente en desacuerdo 7=Totalmente de acuerdo	
	Puntaje promedio	Desviación estándar	Puntaje promedio	Desviación estándar
Proceso de selección de estudiantes	<b>4.48</b>	1.52	<b>5.18</b>	1.61
Procesos de selección de profesores	<b>4.76</b>	1.52	<b>5.27</b>	1.44
Formación, actualización y/o capacitación docente	<b>4.70</b>	1.45	<b>5.06</b>	1.41
Evaluación de profesores	<b>5.09</b>	1.26	<b>5.45</b>	1.54
Mejoramiento en las metodologías de enseñanza aprendizaje	<b>4.76</b>	1.64	<b>5.24</b>	1.60
Relevancia de la investigación	<b>3.79</b>	1.78	<b>4.48</b>	1.56
Relevancia de la proyección social	<b>4.21</b>	1.71	<b>4.94</b>	1.56
Vinculación de la Docencia, Investigación y proyección social	<b>3.61</b>	1.87	<b>4.42</b>	1.62
Vinculación de las IES con el medio (empresas, sector público y otras instituciones)	<b>3.85</b>	1.35	<b>4.48</b>	1.39
Coherencia entre malla curricular de carreras y perfil de egresados	<b>4.48</b>	1.46	<b>5.03</b>	1.53
Gobierno y administración institucional	<b>4.79</b>	1.14	<b>5.36</b>	1.11
Compromiso institucional con la calidad de la educación	<b>4.79</b>	1.43	<b>5.36</b>	1.41
Integridad institucional: - cumplimiento de misión institucional, -información dirigida a los estudiantes: completa, clara y cumplible	<b>5.30</b>	1.10	<b>5.64</b>	1.19

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

De esta tabla se puede concluir que en promedio los Pares evalúan con un puntaje regular (promedio de 4.5) el desempeño de las IES a nivel global, lo que indica un importante oportunidad de mejora en el interior de las IES para trabajar en estas esenciales funciones de educación superior. Los tres aspectos en el que el desempeño de las IES ha sido evaluado con un puntaje menor a tres son:

1. Vinculación de la Docencia, Investigación y proyección social
2. Relevancia de la investigación
3. Vinculación de las IES con el medio (empresas, sector público y otras instituciones)

Los dos aspectos en el que el desempeño de las IES ha obtenido un puntaje mayor a cinco son:

1. Evaluación de profesores
2. Integridad institucional: cumplimiento de misión institucional, información dirigida a los estudiantes: completa, clara y cumplible

Si bien es cierto que según la percepción de los Pares Evaluadores que completaron la encuesta, el desempeño de las IES en la evaluación de profesores y la integridad institucional fue de lo mejor evaluado, cabe mencionar que dado sus puntajes 5.09 y 5.30 existe necesidad de mejorar el desempeño de las IES en estos.

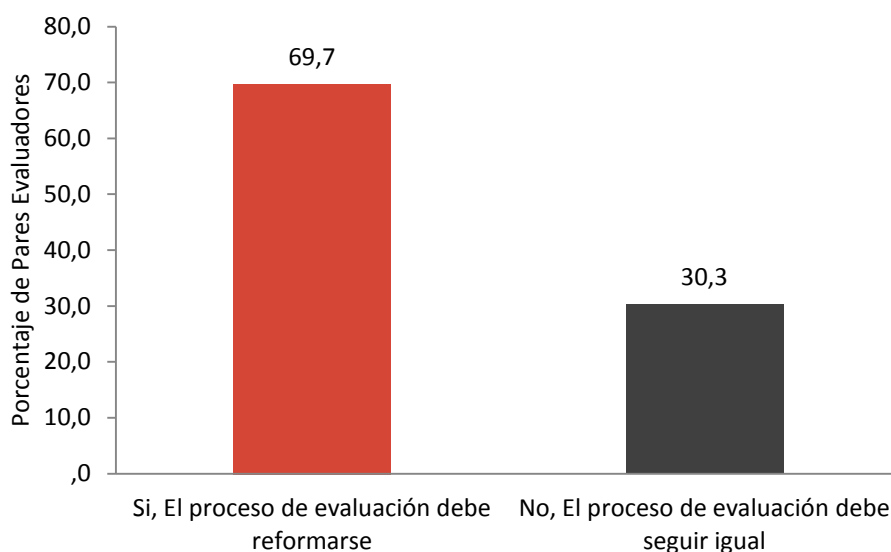
Los Pares Evaluadores están en un grado considerable de acuerdo que el proceso de evaluación institucional ha tenido una influencia significativa en la mejora de los trece aspectos de calidad, en particular han asignado un mayor puntaje a la Integridad Institucional.

#### VIII.III.IV ¿Es necesario reformar el proceso de Evaluación Institucional?

Dado que son más de 15 años de implementación del sistema de supervisión y aseguramiento de la calidad en las IES de El Salvador y que según los resultados del capítulos I y II se ha determinado que existen deficiencias en aspectos relevantes como la investigación, proyección social entre otras funciones básicas de la Educación Superior, se consultó a los Pares Evaluadores si el proceso de Evaluación Institucional debiese reformarse o seguir igual.

Como muestra el Gráfico No. 19, aproximadamente el 70% de los Pares Evaluadores que respondieron a la encuesta electrónica coinciden en que debe reformarse el proceso de Evaluación

**Gráfico No. 19.** ¿El proceso de Evaluación Institucional debe reformarse?



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

A su vez se consultó a los pares que están a favor de una reforma, cuáles aspectos consideraban que debiesen ser reformados. Dado que es la primera consulta que se realiza al respecto se decidió dejar abierta la opción para conocer los aspectos que consideran más relevantes de cambio. A continuación se muestra en la Tabla No.13 un resumen de las opiniones de los Pares en cuanto a los aspectos que debiesen reformarse de la Evaluación Institucional.

**Tabla No.15.** Aspectos que debiesen reformarse de la Evaluación Institucional según percepción de los Pares Evaluadores

<b>Aspectos Administrativos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aumento de recurso humano a la Unidad del MINED encargada de la evaluación institucional de las IES</li></ul>
<b>Aspectos de Diseño de instrumentos e informes de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Diseño y elaboración del Autoestudio de las IES</li><li>▪ Exigencias en los autoestudios</li><li>▪ Tipo de las resoluciones: Los pares encuentran muchas debilidades , pero la resolución se queda corta</li></ul>
<b>Aspectos de Diseño de instrumentos e informes de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Los alcances del Manual deben estar más enfocados a elevar los estándares de calidad de la educación superior y no limitarse a revisar "papeles"</li><li>▪ La existencia de indicadores cuyas metas empiecen por mínimos y se vea el grado de maduración a lo largo de la historia de evaluación</li><li>▪ Incluir nuevos índices de verificación tangibles en todas las dimensiones</li><li>▪ Agregar nuevos criterios de rigurosidad en académicos y planes de estudios.</li><li>▪ Reformar criterios de Evaluación</li><li>▪ Establecer claramente, los indicadores para Investigación, Proyección social y docencia que deberán cumplir por separado y en conjunto.</li><li>▪ Trascender a indicadores cuantitativos</li><li>▪ Incorporar criterios con debes relacionados a verificar procesos de calidad</li></ul>

## Aspectos logísticos de la Evaluación externa

- Dar más tiempo para las visitas y adecuar los tiempos de visita al tamaño de las IES
- Incrementar la cantidad de Pares o lo tiempos de visita en la evaluación externa
- Cantidad de informes presentados cuando la institución tienen varias sedes
- Capacitación, seminarios, talleres de pares con especialista con experiencia en otros países
- Se capacite a las universidades para la elaboración de informes del autoestudio.
- De manera conjunta con los pares buscar los puntos de mejora
- El uso de técnicas para realizar la evaluación de los informes y la verificación in situ
- Evaluar con expertos en la materia el material que tienen en sus bibliotecas las universidades para consulta de los estudiantes y de acuerdo a los resultados obtenidos recomendarles y exigirles que actualicen la literatura para las diferentes carreras que tienen autorizadas

## Aspectos del modelo

- Elaborar un modelo que permita medir la evolución o compromiso de cada institución.
- Si bien se evalúa la calidad de los procesos administrativos, no se evalúa el conocimiento que se está impartiendo
- Evaluación de los impactos que están teniendo los cambios realizados por las IES en función de la evaluación institucional
- Establecer un mecanismo efectivo para las instituciones evaluadas le den el debido cumplimiento a las observaciones que reportan en su informe los Pares Evaluadores y hacer su verificación posterior a la nota que se les envía
- Establecer procedimientos para verificar si los registros legales de operación autorizados a la institución, guardan relación con el informe de autoevaluación presentado al MINED
- Asegurar el cumplimiento de las resoluciones de la DNES (DEBES) y la IES que no la cumpla en un 100% no podrá ser admitida al proceso de acreditación.
- La calidad de la educación que se imparte en las IES debe ser verificada no solo cuando se realizan las evaluaciones externas.
- Lo relativo a la Investigación Científica: mayor rigurosidad para evaluar esta Dimensión, con un alto nivel de exigencia, que limite a las instituciones en su crecimiento de carreras, en caso de no cumplir con ella.
- Que el seguimiento al cumplimiento de los "debes" sea más efectivo y que se fije un plazo para NO admitir mas "debes"
- Trascender a la evaluación de carreras, separando pregrado de posgrado.
- Crear estrategias de apoyo a los esfuerzos comprobables de las IES para superar sus debilidades.
- Propiciar y verificar que los docentes de las IES sean seleccionados y capacitados de acuerdo a perfiles de desempeño en concordancia con los perfiles de los profesionales a formar.
- Establecer la normativa de divulgar los proyectos de investigación institucional y proyección social.

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta de percepción electrónica 2013

## **Sugerencias o comentarios de los Pares Evaluadores al Ministerio de Educación para mejorar el proceso de aseguramiento de la calidad de las IES**

- Después de 16 años se hace necesario hacer un rediseño del sistema de mejoramiento a la calidad, que tome como punto de partida el crecimiento alcanzado por las IES en 16 años.
- Debe de exigir a las Universidades el cumplimiento de toda la normativa que les da para que elaboren su evaluación interna y que su contenido sea apegado a la realidad de cada una de ellas, porque se ha comprobado en el proceso de evaluación que su contenido se aleja de la realidad académica que tienen las instituciones.
- Apoyar a la Universidad de El Salvador para que sea la institución que sirva de modelo en el liderazgo de la educación superior en el país. Para que se logre lo anterior se deberá exigir a la UES el cumplimiento de las observaciones producto de la evaluación del MINED. Capacitar continuamente a los pares evaluadores del MINED. Dar a conocer experiencias de evaluación de las IES en otros países
- Realizar visitas a las instituciones de manera más periódica que permitan identificar el proceso de cumplimiento a las observaciones realizadas por los pares evaluadores
- Reconocer y estimular a aquellas instituciones que cumplan los requerimientos del MINED, crear incentivos para las IES que resulten mejor evaluadas y que muestren compromiso con la mejora de la calidad de la educación
- Mejorar los criterios de aceptación de los autoestudios. Enfatizar que las visitas de pares es para validar la información proporcionada.
- Al definir los indicadores a cumplir y su trazabilidad en el tiempo, es factible indicar que se está comprometido con la búsqueda constante de la calidad y es el detonante principal para establecer la verdadera dimensión de integridad institucional.
- Generar un sitio WEB en donde se tengan los instrumentos de evaluación a llenar de la información proporcionada por las IES y que correspondan a las dimensiones de evaluación, a fin de que se pueda ver año con año las tendencias de logro de cada IES y que facilite el análisis y se pueda hacer diagnósticos del status de cada IES más efectivos.



- El trabajo realizado por MINED, es fuerte y se valora, ha impactado en mejoras de bienestar físicos y recursos; pero no ha permeado ni ha impactado lo suficiente para ver cambios significativos en el quehacer de las instituciones de educación superior porque al pasar los procesos continúan las prácticas tradicionales.
- El MINED, necesita tener normado, aprobado y legislado como sistema abierto un espacio de sugerencias para la población para que puedan expresar lo incorrecto que acontece en el interior de las Instituciones de Educación Superior. En otras palabras, Educación Superior debe ser los que desarrollen las o proceos de Acreditación. me he dado cuenta que Instituciones con muchos debes de pronto están acreditadas ??? y si usted va a su interior siguen igual o peor que antes de estar acreditadas.
- Que las sociedades del conocimiento impartan la enseñanza a los profesionales que se están formando en sus aulas utilizando Normas Internacionales de Educación, para que los alumnos desarrollen competencias y ello no será posible, si no existe capacitación de los docentes de acuerdo a su especialidad
- Promover apoyo para el fortalecimiento para todas las IES, para el trabajo de la acreditación con acompañamiento y asesoría de parte del MINED y el equipo de pares evaluadores
- Poder evaluar más allá de los procesos administrativos y de impartición del conocimiento, el conocimiento en sí y poder tener graduandos competitivos no solo a nivel país sino a nivel regional y no tener tanta desventaja con universitarios extranjeros en cuanto a la calidad de resolución, pensamiento científico.
- Mantener una supervisión antes y después del proceso de Evaluación, con enfoque orientador, especialmente en las IES que no han cumplido o no han logrado avanzar en algunos indicadores, con el objeto de reforzar o apoyarles en la superación de sus debilidades.
- Mantener actividades de capacitación para los pares evaluadores activos. Gestionar la participación de pares evaluadores a nivel internacional para mejorar experiencia y desempeño.
- Felicitar al MINED por la gestión de este proceso de evaluación institucional durante todo este periodo ya que en definitiva ha tenido un impacto muy positivo en la mejora de la Educación Superior en El

Salvador. Sugerir que el proceso de acreditación institucional se integre más coherentemente con el proceso de evaluación institucional y se tome con una seriedad similar al proceso de evaluación, estableciendo estándares de calidad más estrictos para la acreditación institucional.

- El proceso está por cumplir su mayoría de edad y debiera subirse la exigencia en cada aspecto para alcanzar mejor nivel de madures. Aunque pienso que se ha logrado mucho creo que aun pueden hacerse más. Felicidades por este nuevo esfuerzo por mejorar.
- El proceso debe revisarse, de acuerdo a los alcances y avances que han tenido las IES desde cuando se inició el proceso a la fecha
- Mejorar la selección y formación del par evaluador en el sentido de que conozca la legislación, la metodología y el proceso de verificación con suficientes criterios técnicos y éticos. Impulsar en las IES que cuenten con oficinas dedicadas a la calidad educativa.
- Aumento del recurso humano para verificación
- Actualización continua de Manuales. Actualización continua de los pares evaluadores.

## **IX. Conclusiones**

A nivel latinoamericano se han instalado y legitimado los procesos de evaluación institucional y acreditación. En El Salvador ha habido grandes avances en el plano normativo e institucional: la aplicación de la Ley de Educación Superior desde 1996 es una ventaja ya que se ha internalizado en las IES los procesos que mandata la Ley para la mejora de la calidad; sin embargo, durante 16 años se ha carecido de un mecanismo de seguimiento y evaluación de esta política que permita analizar los avances de los indicadores de calidad. Como indica este estudio con las diversas fuentes de información analizadas el proceso de evaluación no está dando los resultados esperados ya que a lo largo del tiempo las IES están presentando reincidencias en las observaciones hechas en las evaluaciones especialmente en aspectos de investigación, proyección social, recursos educacionales e integridad institucional. Así también, se observó que las Universidades no acreditadas no presentan mejoras en la mayoría de indicadores de calidad definidos en el SNIEES. Dada la rigidez en el proceso de Evaluación Institucional y que éste puede ser tomado por la mayoría de las IES como un proceso más que cumplir por Ley y no como un medio para el logro y la mejora continua de la calidad, es necesario hacer reformas en el sistema con el fin de tener logros significativos cuantitativos y cualitativos en la calidad de la educación superior.

Si bien es cierto que en este estudio sólo se tomó en cuenta la opinión de los Pares Evaluadores quienes en su mayoría afirman que el Subsistema de evaluación debe reformarse, se destaca que en la presentación de los resultados preliminares de esta investigación hecha al Consejo Superior Universitario y a la CdA, se coincidió en la necesidad de contar con mecanismos de seguimiento y evaluación de la política y de analizar opciones de reformar el sistema, así como una necesidad imperante de crear consenso en el significado de los conceptos de educación superior.

Al estudiar los resultados de la implementación del subsistema de evaluación Institucional, en el período 1999-2011 se pueden destacar las siguientes conclusiones:

En el análisis de las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación luego del proceso de evaluación externa durante el período 1999-2011 en una selección aleatoria de universidades, se evidenció que existe reincidencia a través del tiempo en las observaciones emitidas en las Resoluciones del MINED. Entre las observaciones más reincidentes se encuentran: deficiencias en investigación, proyección social, gobierno y

administración institucional, recursos educacionales, en particular en bibliotecas, integridad institucional en información a estudiantes. En los resultados también se destaca que en 2011 seis de las siete instituciones seleccionadas tienen un nivel de cumplimiento total menor al 50%. Si bien es cierto, que el Estado a través del MINED garantiza la implementación de la evaluación según el marco legislativo, es necesario fortalecer la supervisión, liderazgo, regulación y gestión del subsistema de evaluación en particular y el sistema de supervisión y aseguramiento de la calidad en general. El MINED carece del establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación del subsistema y carece de la definición de metas en la política, así como de análisis sistemáticos del comportamiento de indicadores de calidad establecidos en el Sistema Nacional de Información Estadística de Educación Superior.

Se destaca en los resultados que el nivel de reincidencia en las observaciones emitidas por el MINED a las universidades privadas acreditadas es significativamente menor que los niveles de reincidencia de las universidades privadas no acreditadas analizadas, lo que confirma el mejoramiento que se da en las IES, cuando estas toman la decisión de la acreditación.

Al analizar los indicadores de calidad académica establecidos en el Subsistema de Información y Estadísticas durante el período 1999-2011 se destaca que el comportamiento de las series históricas de los indicadores de calidad es distinto para cada grupo de IES, se destaca que son las IES privadas no acreditadas las que no muestran mejoras en la mayoría de indicadores de calidad con respecto al año base. Se evidencia una disminución en porcentaje promedio asignado a la inversión en libros, asignación presupuestaria para compra de equipos para actividades académicas, en la mayoría de grupos de IES tanto acreditadas como no acreditadas.

Se destaca que los institutos especializados tanto públicos como privados, acreditados y no acreditados en promedio han mostrado mejoras en el porcentaje de docentes con postgrado, porcentaje de docentes con más de cinco años de servicio en la institución, porcentaje de docentes a tiempo completo.

Si bien el porcentaje del presupuesto utilizado en investigación científica en promedio es más alto que el del año base para la mayoría de grupos de IES se concluye que puede darse sobreestimación del indicador, ya que la mayor parte de el presupuesto es utilizado para el pago de

salarios y otras actividades, tal como lo refleja el análisis con diversas fuentes de información.

Existe coincidencia en los resultados de las resoluciones de las Universidades privadas no acreditadas seleccionadas y el comportamiento de los indicadores promedio de calidad de este grupo, específicamente en la desmejora en presupuesto asignado a proyección social e inversión en libros.

Según la percepción de los Pares Evaluadores, la implementación de las etapas del proceso de evaluación institucional tienen una buena evaluación, las etapas del proceso de evaluación se desarrollan de forma sistemática y este es un punto a favor con el que cuenta el Ministerio de Educación, ya que es respaldado por Ley y al interior de la DNES se ha dado cumplimiento a su ejecución, en promedio fue de 6.16 puntos en promedio de una escala del 1 al 7.

Con respecto a la Percepción de los Pares Evaluadores sobre la eficacia en el mejoramiento a la calidad de las IES, éstos también le dan un evaluación alta a este aspecto de 6.06 puntos, se destaca que el proceso de evaluación cuando se implementó en sus primeros años, fue fundamental en el cambio de las IES, cada vez se ha ido ordenando el tema de registros en las IES, existen mejoras en infraestructura en comparación con las IES existentes antes de implementarse la LES y según los Pares uno de los aspectos en los que el procesos de evaluación más ha influido es en el tema de integridad institucional: cumplimiento de misión institucional, información dirigida a los estudiantes: completa, clara y cumplible.

Si bien es cierto que el proceso de evaluación es un mecanismo que promueve el mejoramiento continuo, según los Pares Evaluadores es en las IES donde no ha habido un buen desempeño en mejorar los aspectos que inciden en la calidad de las instituciones de educación superior, entre los aspectos que menos han trabajado las IES según los Pares son: relevancia de la investigación, vinculación de la docencia, investigación y proyección social, vinculación de las IES con el medio: empresas, sector público y otras instituciones.

El sistema de evaluación ha influido en la mejora de algunos aspectos de calidad en las IES, sin embargo, el 69.7% de los Pares Evaluadores que participaron en la encuesta están de acuerdo en que el sistema de evaluación debe reformarse, este resultado esta en sintonía con los resultados del análisis de las resoluciones e indicadores y dado que son más de 15 años de implementación del sistema de supervisión y

aseguramiento de la calidad en las IES de El Salvador y que al analizar los datos se ha determinado que existen deficiencias en aspectos relevantes como la investigación, proyección social entre otras funciones básicas de la Educación Superior, se evidencia la necesidad de un cambio. Tal como se manifiesta en tendencias y desafíos para el aseguramiento de la calidad de América Latina CINDA (2011): "Si los mecanismos se rigidizan son demasiados conservadores, o no consideran los cambios en el contexto social y en las demandas que se formulan en la educación superior puedan hacer que la calidad sea imposible". Esto concuerda con la percepción de los Pares en relación a reformar al sistema, entre las reformas que recomiendan los pares se encuentran: cambios en instrumentos e informes, aspectos administrativos y logísticos de la evaluación y aspectos estructurales del modelo que incluya la diversidad de las IES.

Finalmente, en concordancia con las tendencias y desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad de Iberoamérica, se concluye que después de más de 15 años de implementación del proceso de evaluación ha llegado el momento de establecer un enfoque diferente en el sistema de calidad de la educación superior para promover en las IES un verdadero compromiso con la calidad y aumentar la capacidad de las IES salvadoreñas de enfrentarse a los nuevos desafíos.

## **X. Recomendaciones**

De acuerdo a la evidencia que brinda esta investigación, se recomienda al Ministerio de Educación reformar el sistema de evaluación institucional en particular y en general el sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de las IES para garantizar mejoras en los aspectos de calidad de la educación superior del país. Para ello es necesario diseñar y aplicar una política pública para la gestión integral de los mecanismos que controlen, garanticen y aseguren el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior del país. En anexo No.16 se adjunta una propuesta preliminar de esta política.

En El Salvador como en varios países de Latinoamérica es imperante superar la tendencia que existe hacia la burocratización del proceso de evaluación institucional, para lo cual se deben aplicar desde el MINED y al interior de las IES mecanismos innovadores y tener una visión compartida de generación de valor público, así como también las IES deben retomar la idea que el proceso de evaluación es para la mejora continua y no para cumplir con un trámite más del MINED.

Dadas las tendencias del aseguramiento de la calidad en Iberoamérica encontradas por CINDA (2012) y el análisis realizado al sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de El Salvador, se sugiere:

El Salvador cuente con una política de gestión de la calidad de la educación superior.

Se recomienda que el proceso de autorización de IES, autorización y actualización de planes de estudios de carreras forme parte del sistema integral de calidad de la educación superior.

La Evaluación Institucional debiese integrarse o vincularse con el proceso de acreditación; con ello se optimizarían recursos, dejando el proceso de evaluación obligatorio para todas las IES y el proceso de acreditación voluntario.

Al Ministerio de Educación se recomienda asignar personal especializado en el ramo de la educación superior con méritos académicos y profesionales: las personas que administran la educación superior del país deben ser profesionales altamente capacitados, con visión de país, con visión de mejorar procesos, con visión de innovar, con visión de entregarle valor público a la población.

Se considera necesaria la creación de la unidad de seguimiento y evaluación de las políticas de gestión de la calidad de la educación superior, así como la redefinición del sistema de calidad de la educación superior para incorporar mecanismos relevantes que influyen en la calidad y tener una visión más global, en el anexo 16 se expone el sistema propuesto.



## **XI. Bibliografía**

Baró, I. M. (1986). *Hacia una Psicología de la Liberación 4ata parte*. Recuperado el 2013 de mayo de 30, de [https://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=YUQr\\_eOURqI#!](https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=YUQr_eOURqI#!)

Bernasconi, A. (2001). *Estudio evaluativo del sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de la educación superior. Estudio de caso*. El Salvador: Ministerio de Educación.

Bernasconi, A. (2001). *Estudio evaluativo del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador*. El Salvador: Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Superior.

Casas, C. Apuntes de clases "Encuestas para el análisis de las políticas públicas", 2013.

CCA. (11 de Abril de 2013). *Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior*. Recuperado el 30 de 05 de 2013, de <http://www.cca.ucr.ac.cr/content/primer-foro-sobre-mejoramiento-de-la-calidad-de-la-educaci%C3%B3n-superior-en-el-salvador>

CINDA. (2012). *Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica. Educación Superior .Informe 2012. Primera edición*. Santiago, Chile: Centro Universitario de Desarrollo (CINDA).

Cohen, E. y Franco, R. (2005). *Seguimiento y evaluación de impacto de los programas de protección social basados en alimentos en América Latina y El Caribe*. CEPAL.

Fernandez, L. N. (Noviembre de 2012). *La Educación Superior en América Latina. Aportes para la construcción de una nueva agenda 2012*. Recuperado el Marzo de 2014, de <file:///C:/Documents%20and%20Settings/CEscamilla/Mis%20documentos/Downloads/1603-9357-5-PB.pdf>

G.Cochram, W. (1987). *Técnicas de muestreo*. Mexico: Compañía editorial continental, S.A. DE C.V.

Gráfica, P. (abril de 2013). *Prensa Gráfica*. Recuperado el 08 de mayo de 2013, de <http://www.laprensagrafica.com/La-segunda-Generacion-de-Reformas-en-Educacion-Superior>

Gramberger, M. (2006). *Participación Ciudadana: Manual de la OECD sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas*. OECD.

Groves, R., Fowlwe, F., Couper, M., Lepkowski, J., Singer, E., and Tourangeau, R., *Survey Methodology*, New York:Wiley, 2004.

iiid. (marzo de 2005). *Power tools*. Recuperado el 2013, de Mapeo de la influencia de las partes interesadas: [www.policy-powertools](http://www.policy-powertools)

Kymlicka, W. (2002). El Retorno del ciudadano. *Instituto de Estudios Peruanos* , 12.

Lahera, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Latino, D. C. (23 de abril de 2013). *Universidades y autoridades educativas participan en II Congreso Nacional de Educación Superior* .

López Nuila, C. R. (2011). Situación de la educación superior en El Salvador. *Revista Innovación Educativa ISSN-2673 vol 11 núm 57* , 120.

Martins, H. F. (1999). ¿En quien se pone el foco? Identificanco Stakeholders para la formulación de la misión organizacional. *Revista CLAD Reforma y Democracia No.15* , 1-16.

MINED. (2011). *Documento de Evaluación Institucional 2010-2011*. San Salvador: Ministerio de Educación.

MINED. (2011). *Informe de seguimiento a planes de cumplimiento 20 junio*.

MINED. (2010). *Informe de seguimiento a planes de cumplimiento, 10 de marzo*.

MINED. (2010). *Informe de visita de seguimiento 20 de julio*. El Salvador.

MINED. (2010). *Instrumentos del Subsistema de Evaluación*. Ministerio de Educación de El Salvador.

MINED. (2010). *Memoria primer congreso nacional de educación superior*. El Salvador.

MINED. (23 de Abril de 2013). *Ministerio de Educación El Salvador*. Recuperado el 31 de mayo de 2013, de <http://www.mined.gob.sv/index.php/component/k2/item/6276-ii-congreso-nacional-de-educaci%C3%B3n-superior.html>

MINED. (2011). *Resultado de la información estadística de Instituciones de educación Superior*. El Salvador.

MINED. (2011). *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior, 2011*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Superior .

MINEDUC CHILE. (09 de 07 de 2013). *Mi Futuro*. Recuperado el 09 de 07 de 2013, de <http://www.mifuturo.cl/>

Ministerio de Educación. (1999). *Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador*. El Salvador.

Pérez, M. (2004). *Consejo Nacional de Educación*. Recuperado el Marzo de 2013, de Aseguramiento de la calidad de la educación superior en América Latina. ¿Vamos por el camino correcto?: [http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/39/cse\\_articulo247.pdf](http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/39/cse_articulo247.pdf)

Picardo Joao, O. (8 de mayo de 2013). *Prensa gráfica*. Recuperado el 31 de mayo de 2013, de <http://www.laprensagrafica.com/La-segunda-Generacion-de-Reformas-en-Educacion-Superior>

Picardo, O. (07 de Noviembre de 2012). *La Prensa Gráfica*. Recuperado el 2013 de Agosto de 01, de Educación superior tiene la palabra : <http://www.laprensagrafica.com/Educacion-Superior-tiene-la-palabra>

SCOPUS. (11 de 23 de 2013). Obtenido de <http://www.elsevier.com/online-tools/scopus>

Stensaker, B. (2003). *Trance, Transparency and Transformation: the impact of external quality monitoring on higher education*.

Subirats, J. (2001). Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas . *J. Font(ed) Ciudadanos y decisiones públicas, Ariel. Barcelona , 33-42.*

Zapata, G. (02 de Octubre de 2012). *Centro de Estudios de política y prácticas en educación* . Recuperado el 2013 de 08 de 01, de 'Educación Superior en Chile: entre el control y la promoción de la calidad'. En: Senado Universitario. 'Democracia y Participación Universitaria'. Universidad de Chile, Santiago, Chile.: <http://www.ceppe.cl/articulos-educacion-superior/698-zapata-gonzalo-2012-educacion-superior-en-chile-entre-el-control-y-la-promocion-de-la-calidad-en-senado-universitario-democracia-y-participacion-universitaria-universidad-de-chile-santiago-chile>

## **XII. Anexos**

### **Anexo No. 1. Ejemplo de Dimensión de Evaluación**

A continuación se presenta una muestra de los aspectos que se evalúan en la dimensión de Estudiantes. Cabe señalar que esta dimensión tiene once componentes y en cada uno de ellos se han establecido una serie de criterios, indicadores y fuentes de verificación, tal como se observa para el componente 3.1. Requisitos de ingreso, permanencia y graduación.

### **DIMENSIÓN III ESTUDIANTES**

#### **Concepto:**

Los estudiantes son el centro de las actividades académicas institucionales y sujetos del proceso de formación profesional. Cuentan con información clara, completa y oportuna, acerca de los requisitos de admisión, avance, evaluación, egreso, requisitos de graduación legalmente establecidos, así como del plan de estudios, calendarización de programas y de los servicios de orden académico, cultural y social.

#### **Componente 3.1. Requisitos de ingreso, permanencia y graduación.**

#### **Criterios:**

- 3.1.1. Deben ser conocidos los requisitos de admisión, permanencia y graduación de los estudiantes, con reglas claras de desempeño académico y de graduación.
- 3.1.2. Debe disponerse de mecanismos confiables de control del cumplimiento de requisitos legales de ingreso, en cada uno de los grados académicos.
- 3.1.3. Los requisitos de admisión, permanencia y graduación deben estar claramente establecidos en el reglamento correspondiente y ser objeto de suficiente difusión y de aplicación rigurosa y uniforme.
- 3.1.4 La institución debe asegurar la no discriminación en el ingreso y permanencia de los estudiantes, por motivos de sexo, edad, estado civil, procedencia, origen étnico, creencias y discapacidades.

#### **Indicadores base:**

- a) La institución establece con claridad las reglas y mecanismos de admisión de estudiantes.
- b) La institución difunde los requisitos de admisión, permanencia y graduación, de manera pública y oportuna.
- c) El reglamento de admisión, permanencia y graduación de los estudiantes se aplica de manera uniforme y sin discriminación en toda la institución.
- d) Es política institucional el respeto a la igualdad de todos los seres humanos y en consecuencia no discrimina por sexo, edad, estado civil, procedencia, origen étnico, creencias ni discapacidades.

#### **Fuentes de verificación:**

- 1) Reglamento de Admisión, Permanencia, Promoción y Graduación de Estudiantes.
- 2) Catálogo Institucional.

**Anexo No.2.** Ejemplo de resolución, tomada del documento Evaluación de Instituciones de Educación Superior 2010-2011

**RESOLUCIÓN No. EUN-127/2010**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL ONCE.**

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA UNIVERSIDAD CRISTIANA LAS ASAMBLEAS DE DIOS EN EL PERIODO DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

Que de conformidad a lo expresado por los Pares Evaluadores en el respectivo informe en el que se expresa que: a) La misión institucional es conocida por estudiantes, docentes y autoridades, siendo divulgada a través de: carteles, instructivos, catálogo, entre otros. La misión aún no sirve de guía para la planificación de todas las actividades, específicamente en lo relacionado a incentivos para los docentes y los proyectos de investigación y proyección social, por lo que la misión no es coherente con sus posibilidades de desarrollo. Los fines y objetivos de la misión no están en concordancia con todo lo que implica investigación y proyección social. La Institución actualiza y entrega anualmente a sus estudiantes el catálogo institucional con información útil; no obstante, no lo hace oportunamente. b) La Institución cuenta con personal directivo y administrativo con mucha experiencia para desempeñar sus cargos. Se cuenta con un sistema de evaluación de desempeño para el personal administrativo. No existe coherencia entre la organización real, los estatutos, ni el organigrama presentado en el informe de autoevaluación, como ejemplo la inexistencia de la Vicerrectoría. Se cuenta con un manual de organización; sin embargo, se encuentra desactualizado para algunos cargos como: secretaría general, atención al estudiante, publlirrelacionista, entre otros. Algunas unidades como proyección social, investigación, atención al estudiante; no poseen personal administrativo de apoyo. La gestión y planificación de la Universidad no está basada en estudios técnicos, ni en resultados del impacto de las acciones que se realizan. c) Los estudiantes de la Universidad conocen sus deberes y derechos desde su ingreso. El catálogo institucional contiene la siguiente información: requisitos de ingreso, reglamento disciplinario y reglamento de graduación. La Universidad cuenta con un reglamento de evaluación estudiantil que regula y controla el proceso de enseñanza- aprendizaje, permitiendo determinar el rendimiento y los niveles de aprendizaje de los estudiantes. La Universidad cuenta con un sistema de registro académico mecanizado, manteniéndose resguardo de la información en una caja fuerte dentro de la misma Institución. De acuerdo a los estudiantes entrevistados durante la visita, un 5% poseen beca completa, 10% cuotas diferenciadas y el resto cancelan la

cuota correspondiente según la carrera que estudian. La Institución fomenta la participación estudiantil por medio de la asociación estudiantil, acción regulada por el reglamento electoral universitario. d) Los docentes de la Universidad son idóneos y calificados, cuentan con el grado académico y la experiencia profesional de acuerdo al área en que se desempeñan. El número de docentes a tiempo completo no es el adecuado para la población estudiantil, se pudo constatar que los decanos y algunos directores son contemplados dentro de la planta docente a tiempo completo. Se desarrollan algunas capacitaciones esporádicas a los docentes, no existiendo un programa permanente y sistemático. La Universidad no cuenta con una política de promoción e incentivos salariales para los académicos, ni un sistema de escalafón docente. Se cuenta con los expedientes actualizados de los docentes, desarrollándose evaluaciones al desempeño cada ciclo de parte del jefe inmediato, los estudiantes y el mismo docente. La mayoría de docentes están contratados por hora clase, lo que no permite establecer un horario de consulta para los estudiantes. e) Las carreras y programas académicos cumplen con las exigencias legales y son diseñados por equipos de especialistas. Los programas de estudio sirven de guía para el proceso de enseñanza-aprendizaje y se encuentran debidamente resguardados. No se cuenta con estudios técnicos para implementar programas académicos, apoyados con las tecnologías de la información y comunicación. Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se estimula los valores éticos y se respeta la libertad de cátedra. f) La Universidad cuenta con una unidad encargada de coordinar la investigación institucional, de facultades y lo realizado por los estudiantes, contando únicamente con la persona contratada como director, ya que no se dispone de personal administrativo adicional por falta de recursos económicos, utilizándose estudiantes en servicio social para trabajo de campo como: diagnósticos, encuestas o entrevistas; con apoyo y orientación de docentes. La partida presupuestaria para investigación es insuficiente y no existe una política de asignación de fondos. La Institución no posee publicaciones de los resultados de las investigaciones realizadas. La Universidad no realiza investigaciones en todas las áreas del conocimiento, como es el caso de aquellas en donde se ubican las carreras de teología y ciencias de la educación. g) La Universidad cuenta con la unidad de proyección social, disponiéndose de una sola persona para esta función. Existe un limitado presupuesto para las actividades de proyección social, el cual es insuficiente en relación a la magnitud de los proyectos que se tienen. La Institución tiene claramente diferenciado lo que es proyección social, servicio social y práctica profesional. Existe involucramiento del personal docente en las actividades de proyección social. No se cuenta con una agenda institucional para el desarrollo de actividades de proyección social y de acuerdo a lo revisado por los evaluadores durante la visita, existe una limitada pertinencia de las actividades que se desarrollan en proyección social con las necesidades y problemas de la comunidad. h) Se cuenta con el servicio de internet inalámbrico en la Institución. Los recursos audiovisuales son muy limitados para el caso de: laptops y proyectores. El espacio físico de la biblioteca es reducido de acuerdo a la cantidad de estudiantes, observándose que la iluminación y ventilación es deficiente. Se ha realizado una actualización bibliográfica y ordenamiento de la biblioteca. En algunas carreras como contaduría pública y ciencias de la computación no se cuenta con la bibliografía establecida en los respectivos planes de estudio autorizados. La biblioteca cuenta con limitado personal para atención de los usuarios. Las carreras que ofrece la Institución cuentan con los centros de práctica que exigen los planes de estudio, existe un taller de hardware y cabina de radio y televisión. El espacio de los laboratorios de cómputo es adecuado para el número de estudiantes. i) La Institución realiza evaluaciones

semestrales de su presupuesto con el objeto de realizar ajustes y las inversiones necesarias, contando con personal financiero calificado. La Institución cumple con las obligaciones económicas adquiridas; sin embargo, la falta de recursos económicos limita la proyección de la Universidad para invertir a largo plazo, por lo que todos los compromisos adquiridos son de corto plazo. No se cuenta con un manual de políticas financieras para la elaboración del presupuesto. El procedimiento para la elaboración del presupuesto general no toma en cuenta las planificaciones de todas las unidades de la Institución. j) la Universidad cuenta con edificios propios, cuyas instalaciones ofrecen seguridad a sus usuarios, existiendo personal encargado para el mantenimiento de la infraestructura. Los espacios de parqueo para la comunidad educativa son insuficientes y no existe sala para docentes. La infraestructura actual no permite incrementar la matrícula en las carreras autorizadas. La Institución cuenta con un sistema de almacenamiento del registro académico, realizándose resguardos en disco compacto cada tres meses; sin embargo, el lugar en donde están almacenados los expedientes de estudiantes no presenta condiciones de seguridad. La Universidad no posee seguro contra daños para cubrir accidentes, desastres naturales, casos fortuitos y otros riesgos. El diseño y distribución de espacios destinados a aulas es limitado y carecen de una adecuada ventilación e iluminación. No se cuenta con una adecuada señalética que guíe la evacuación en situaciones de emergencia. Se cuenta con un plano arquitectónico para el desarrollo de la infraestructura. El primer nivel de la Universidad cuenta con rampas para personas con discapacidad física. k) La información que la Universidad proporciona a los alumnos es completa y clara, manteniéndolos informados sobre aspectos académicos y administrativos. No existe coherencia entre la misión y la realidad institucional. A pesar de que existe un mecanismo organizado de comunicación, la Universidad no cuenta con estudios de posicionamiento de sus graduados en el mercado laboral. La Institución realiza esfuerzos para que el estudiante no deserte por falta de pago en sus cuotas escolares.

**POR TANTO**, considerando que las Dimensiones de Evaluación son guías de buen desempeño institucional para elevar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen y de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Educación Superior, la Dirección Nacional de Educación Superior, **RESUELVE QUE “LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS”, DEBE:**

1. Utilizar la misión como guía para la planificación institucional y cumplir con los elementos que establecen el quehacer de la investigación y proyección social.
2. Corresponder la organización real con lo establecido en los estatutos, en lo relacionado a la falta de existencia de algunas unidades; asimismo, actualizar el manual de organización.
3. Dotar de personal administrativo necesario, a las unidades que conforman la estructura organizativa de la Universidad.
4. Desligar de funciones administrativas al personal docente a tiempo completo y contar con el número adecuado según lo establecido en la Ley de Educación Superior en su Art. 37, literal f).
5. Diseñar e implementar a la brevedad un plan de capacitación pedagógica y actualización en áreas de su especialización para todo el personal docente.
6. Establecer a la brevedad un programa de atención y consulta académica para los estudiantes y divulgarlo ampliamente.

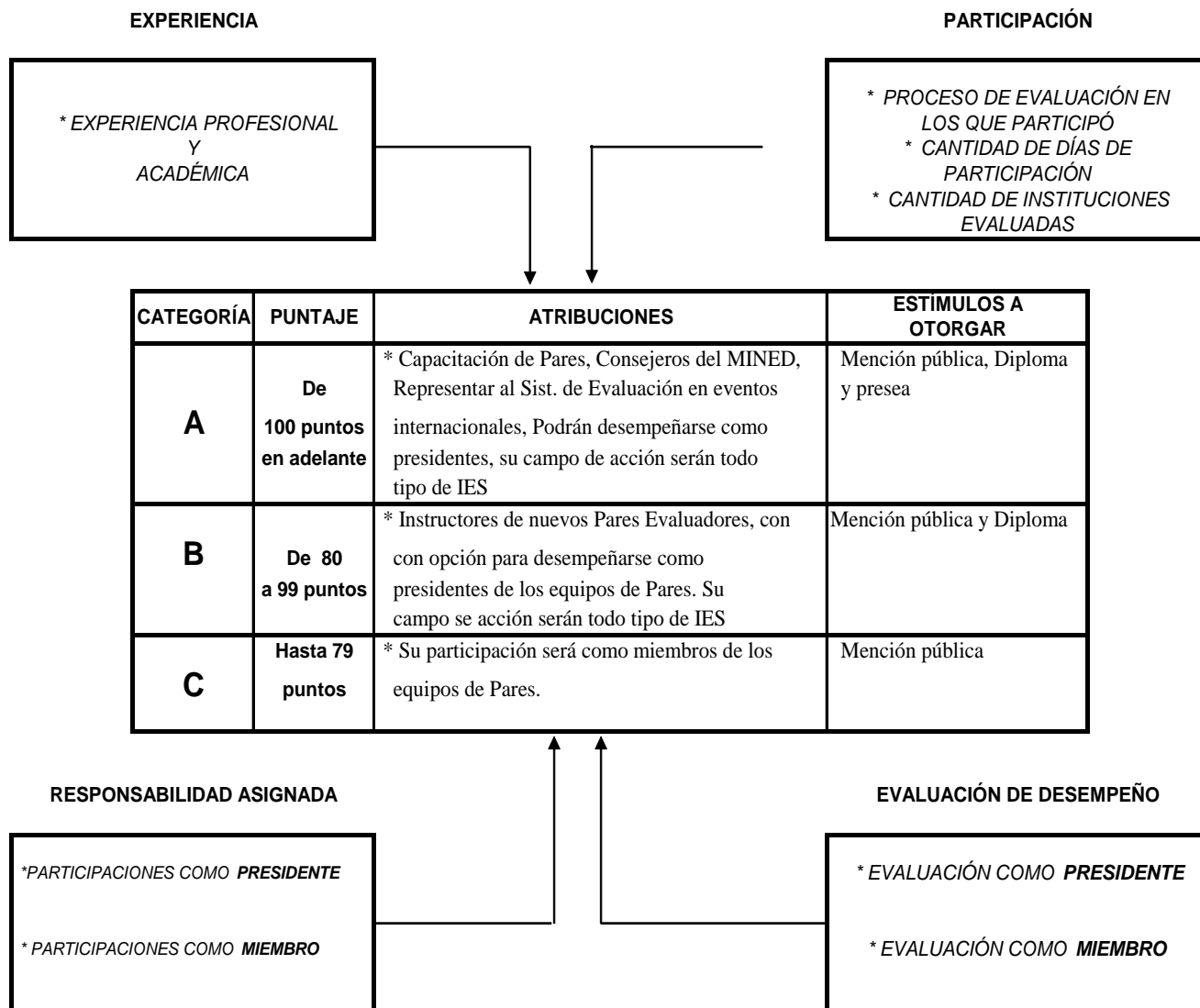


7. Dotar a la unidad de investigación para el efectivo cumplimiento de su función del recurso: financiero y humano, así como acciones para divulgar los resultados, reflejando claramente las diversas erogaciones en los registros contables y financieros de la Universidad.
8. Cumplir a la brevedad con lo establecido en la Ley de Educación Superior en su Art. 37 literal d), en cuanto a “realizar por lo menos un proyecto de investigación relevante por año, en las áreas que se ofrecen..”
9. Dotar a la unidad de proyección social para el efectivo cumplimiento de su función de recursos: financiero y humano, reflejando claramente las diversas erogaciones en los registros contables y financieros de la Universidad.
10. Adquirir a la brevedad los recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con base a la naturaleza de la oferta de carreras.
11. Solventar a la brevedad el problema de limitado espacio físico de la biblioteca en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Educación Superior en su Art.37 literal e); asimismo, solventar los problemas de deficiente iluminación y ventilación.
12. Adquirir a la brevedad el acervo bibliográfico que demandan las carreras autorizadas, especialmente: contaduría pública y ciencias de la computación.
13. Tomar en cuenta los planes de trabajo de las unidades de la Universidad para la elaboración del presupuesto general anual.
14. Ampliar el espacio destinado para parqueo y dotar a los docentes de áreas para atención a los estudiantes.
15. Resguardar en un lugar seguro los expedientes de los estudiantes.
16. Dotar a la Universidad de póliza de seguro para proteger la propiedad, cubrir riesgos y accidentes.
17. Mejorar las condiciones de los espacios destinados a aulas en cuanto a: diseño, distribución, ventilación e iluminación.
18. Señalar las instalaciones para orientar la evacuación de la comunidad educativa en casos de emergencia. NOTIFIQUESE

M.Sc. José Francisco Marroquín  
Director Nacional de Educación Superior

**Anexo No. 3.** Esquema de las Áreas de Evaluación y Sistemas de Estímulos a Pares Evaluadores

**ÁREAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE ESTÍMULOS A PARES EVALUADORES**



**Anexo No. 4.** Puntajes asignados a los Pares Evaluadores para su clasificación

**VALORACIONES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y AL DESEMPEÑO COMO PAR EVALUADOR**

AREA	Número	CONCEPTO	VALORACIONES			
EXPERIENCIA	1	Años de experiencia profesional y académica*	años ptje.	de 10 a 20 5	de 21 a 35 10	de 36 y más 15
PARTICIPACIÓN	2	Procesos de evaluación en los que participó	cant. ptje.	1 5	2 10	3 15
	3	Cantidad de días de participación (visitas a instituciones)	días ptje.	de 1 a 10 5	de 11 a 20 10	de 21 a 30 15
	4	Cantidad de instituciones evaluadas en las que participó	cant. ptje	de 1 a 5 5	de 6 a 10 10	de 11y más 15
RESPONSABILIDAD	5	Cantidad de asignaciones como <b>Presidente</b>	cant. ptje.	de 1 a 3 15	de 4 a 7 30	de 8 y más 45
	6	Cantidad de asignaciones como <b>Miembro</b>	cant. ptje.	de 1 a 3 5	de 4 a 7 10	de 8 y más 15
DESEMPEÑO	7	Promedio en la evaluación como <b>Presidente</b>	Pro m. ptje.	Menor o Igual a 80 10	de 81 a 90 15	de 90 a 100 20
	8	Promedio en la evaluación como <b>Miembro</b>	Pro m. ptje.	Menor o Igual a 80 5	de 81 a 90 10	de 90 a 100 15

\*Se ha realizado la sumatoria de los años de experiencia profesional y académica proporcionado en el curricular estándar.

**Anexo No.5.** Correo propuesto a Pares Evaluadores seleccionados en la muestra

Estimados Pares Evaluadores  
Proceso Evaluación Institucional  
Dirección Nacional de Educación Superior  
Presente,

El Ministerio de Educación a través de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, se encuentra realizando una encuesta de percepción de la eficacia de la política de supervisión y mejoramiento de la calidad de la educación superior de El Salvador: Proceso de Evaluación Institucional.

Toda información que se recoja en esta encuesta será estrictamente confidencial y sus datos no serán utilizados ni presentados de manera individual.

La información que usted entregue nunca será identificada personalmente. Asimismo, los datos recogidos sólo serán utilizados para los objetivos de esta encuesta y no serán empleados para fines ajenos a ésta ni entregados a terceros.

La participación en esta encuesta es absolutamente voluntaria y no tarda más de 15 minutos. Al participar no solo ayudará al mejoramiento de la política de Supervisión y seguimiento a la calidad sino que también haremos de su conocimiento los principales resultados que se obtengan de este estudio.

Para realizar la evaluación usted deberá ingresar a [www.percepcionParesEvaluadores](http://www.percepcionParesEvaluadores), la encuesta estará disponible a partir de 18 al 27 de noviembre del 2013.

Si desea hacer alguna consulta favor comunicarse con Licda. Cristela Escamilla [cristela.ecamilla@gmail.com](mailto:cristela.ecamilla@gmail.com)

De antemano agradecemos su valioso aporte

Atentamente,  
Ingeniero Francisco Marroquín  
Director Nacional de Educación Superior

**Anexo No.6.** Propuesta guía para llamada telefónica a Pares Evaluadores

Buenas Días/Tardes ¿Se encuentra (Nombre del Par Evaluador)?

Si el Par evaluador no está disponible acordar un nuevo horario de llamada. >>

FIN DE LA LLAMADA

Buenos días/tardes Dr.(Dra.)/Lic.(Licda) / Ing(Ingra) / Arq(Arta)  
(nombre Par Evaluador).

Le saluda (nombre del operador(a)) estoy llamando de la Universidad de Chile, Facultad de Ingeniería Industrial.

Hace algunos días, usted recibió un correo electrónico invitándolo(a) a participar de una encuesta para conocer su percepción de la eficacia de la política de supervisión y seguimiento a la calidad

El motivo de la llamada es para reiterarle la invitación a ingresar al link que le fue enviado a su correo electrónico, su opinión es de gran relevancia para futuras decisiones del gobierno en pro del mejoramiento de la política de supervisión y mejoramiento a la calidad: Evaluación institucional.

No omitimos manifestarle que la información será tratada con discreción y que el formulario esta activo hasta el día 27 de noviembre del 2013.

Agradecemos mucho su apoyo en este proceso.

## **Anexo No. 7. Indicadores de Educación superior**

### Indicadores de calidad académica

- Número de estudiantes por docente
- Número de estudiantes por docentes a tiempo completo
- Número de estudiantes por docente hora clase
- Porcentaje de docentes contratados a tiempo completo en cada ciclo
- Porcentaje de docentes contratados por hora clase en la institución
- Porcentaje de docentes con más de 5 años de servicio en la institución
- Porcentaje de docentes con grado universitario que laboran en la institución
- Porcentaje de docentes con posgrados en la institución
- Porcentaje de docentes con grado del nivel técnico que laboran en la institución
- Número de volúmenes por estudiante
- Número de volúmenes promedio por título bibliográfico
- Número de estudiantes por cada computadora
- Número de estudiantes por computadora conectada a internet

### Indicadores de infraestructura

- Espacio académico en M2 por estudiante
- Espacio para recreación o esparcimiento por estudiante en M2

### Indicadores de costos

- Porcentaje del presupuesto asignado al sector docente en concepto de sueldos y prestaciones sociales en el año
- Porcentaje del presupuesto asignado al sector administrativo en concepto de sueldos y prestaciones sociales en el año
- Porcentaje del presupuesto utilizado en investigación científica
- Porcentaje del presupuesto utilizado en proyección social
- Porcentaje del presupuesto invertido en libros
- Porcentaje del presupuesto asignado a la compra de equipo para actividades académicas
- Costo promedio anual en estudiantes de carreras técnicas en dólares
- Costo promedio anual en estudiantes de carreras universitarias en dólares

**Anexo No.8.** Porcentaje promedio del presupuesto utilizado en investigación científica según tipo de IES.

Tipo de Institución de Educación Superior	Porcentaje promedio del presupuesto utilizado en investigación científica												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Universidades</b>													
Universidades privadas no acreditadas	1.81	2.76	2.01	2.65	3.30	4.33	2.79	2.99	3.39	3.58	4.35	4.03	3.18
Universidades privadas acreditadas	1.93	1.56	2.15	2.30	2.10	2.93	1.80	1.69	2.19	2.15	2.21	2.36	2.37
Universidad pública no acreditada	0.08	0.22	0.69	0.07	0.42	3.99	0.00	0.12	0.13	0.73	0.00	0.66	0.79
<b>Institutos Especializados</b>													
Institutos especializados privados no acreditados	3.52	4.11	4.09	4.75	6.46	6.09	2.20	1.54	1.91	1.69	1.01	1.75	1.94
Institutos especializados privados acreditados	0.47	0.58	0.70	1.24	3.12	1.47	0.93	1.60	2.59	2.27	4.34	2.20	1.30
Institutos especializados públicos no acreditados	0.00	0.15	0.00	0.01	0.01	0.05	1.09	1.28	0.72	0.78	0.68	1.86	1.80
Institutos especializados públicos acreditados	0.00	1.11	0.72	0.75	0.84	0.83	0.96	1.43	1.17	1.24	1.47	1.31	1.67
<b>Institutos Tecnológicos</b>													
Institutos tecnológicos privados no acreditados	0.30	0.79	0.63	1.07	2.39	1.30	1.42	1.15	1.42	4.46	7.12	8.34	3.74
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	0.00	0.34	0.12	0.47	2.31	2.31	1.98	2.36	2.58	2.06	3.55	2.48	2.67

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Anexo No. 9.** Porcentaje promedio del presupuesto utilizado en proyección social, según tipo de IES.

<b>Tipo de Institución de Educación Superior</b>	<b>Porcentaje promedio del presupuesto utilizado en proyección social</b>												
<b>Universidades</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Universidades privadas no acreditadas	3.41	2.52	2.63	2.41	2.38	2.56	2.61	2.31	2.53	2.81	3.25	2.91	2.74
Universidades privadas acreditadas	4.07	5.69	6.09	6.01	6.34	5.98	5.22	4.89	6.14	6.12	6.19	7.08	6.61
Universidad pública no acreditada	0.03	0.24	0.24	0.17	0.25	0.00	0.00	0.05	0.71	1.04	0.00	0.99	1.19
<b>Institutos Especializados</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Institutos especializados privados no acreditados	2.39	0.62	3.42	1.47	0.94	3.13	4.45	1.33	1.50	2.55	1.11	3.94	2.64
Institutos especializados privados acreditados	0.38	2.15	2.50	2.38	2.55	1.24	0.72	0.37	1.05	0.70	2.16	0.76	0.63
Institutos especializados públicos no acreditados	0.00	0.00	0.16	0.01	0.18	0.90	0.55	7.11	3.42	0.81	0.78	0.91	0.67
Institutos especializados públicos acreditados	0.00	0.08	0.00	0.35	0.32	0.28	0.32	0.32	0.32	0.29	0.39	0.51	0.42
<b>Institutos Tecnológicos</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Institutos tecnológicos privados no acreditados	0.68	1.35	0.72	0.60	1.77	2.36	2.02	2.03	3.49	3.87	3.54	3.06	3.37
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	0.05	0.49	0.33	0.52	2.42	2.72	1.62	2.03	2.64	2.71	3.07	2.68	3.14

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador



**Anexo No. 10.** Porcentaje promedio del presupuesto invertido en libros , según tipo de IES.

Tipo de Institución de Educación Superior	Porcentaje promedio del presupuesto invertido en libros												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Universidades</b>													
Universidades privadas no acreditadas	1.33	1.52	1.22	1.48	0.95	1.05	0.60	0.49	0.77	0.54	0.62	0.90	0.96
Universidades privadas acreditadas	1.24	0.90	0.80	0.88	0.90	1.29	0.97	0.88	0.72	0.84	0.93	0.77	0.98
Universidad pública no acreditada	0.09	0.25	0.24	0.09	0.07	0.57	0.02	0.48	0.25	0.01	0.20	0.19	0.11
<b>Institutos Especializados</b>													
Institutos especializados privados no acreditados	1.78	0.71	3.30	0.31	0.53	1.42	0.76	0.73	0.30	0.75	1.04	0.80	1.17
Institutos especializados privados acreditados	0.81	0.57	0.81	0.83	0.56	1.13	1.36	1.06	0.94	0.92	0.52	0.41	0.42
Institutos especializados públicos no acreditados	0.44	1.60	0.22	0.85	0.69	2.37	1.83	0.16	0.43	0.30	0.14	0.11	0.05
Institutos especializados públicos acreditados	0.25	0.51	0.23	0.00	0.50	0.73	0.00	0.17	0.33	0.91	0.00	0.39	0.00
<b>Institutos Tecnológicos</b>													
Institutos tecnológicos privados no acreditados	0.23	0.79	0.55	0.34	0.28	0.38	0.22	0.03	0.17	4.80	0.32	0.46	0.61
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	0.98	1.01	0.36	1.47	1.44	0.97	1.49	0.68	0.66	0.30	0.49	0.36	0.52

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Anexo No. 11.** Porcentaje promedio del presupuesto asignado a la compra de equipo para actividades académicas, según IES.

Tipo de Institución de Educación Superior	Porcentaje promedio del presupuesto asignado a la compra de equipo para actividades académicas												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Universidades</b>													
Universidades privadas no acreditadas	3.80	2.13	2.48	3.58	2.33	2.27	2.80	1.27	2.43	1.73	2.17	2.97	2.14
Universidades privadas acreditadas	3.12	8.50	2.85	3.12	3.07	4.35	2.78	3.22	2.45	2.65	2.20	3.21	2.24
Universidad pública no acreditada	0.95	3.64	3.64	1.27	5.27	1.37	1.90	10.46	1.08	1.21	0.90	0.74	3.90
<b>Institutos Especializados</b>													
Institutos especializados privados no acreditados	3.74	10.02	10.08	14.84	1.78	4.64	4.29	4.00	2.23	5.35	1.68	1.08	0.85
Institutos especializados privados acreditados	2.41	4.22	2.02	4.82	2.89	5.14	3.10	10.47	1.66	2.47	1.09	1.64	4.58
Institutos especializados públicos no acreditados	6.16	10.71	7.73	6.46	5.90	4.83	7.13	4.62	1.00	8.68	0.47	2.05	1.10
Institutos especializados públicos acreditados	12.90	10.47	2.94	0.00	2.71	5.50	4.98	2.75	0.00	0.00	8.01	2.97	6.25
<b>Institutos Tecnológicos</b>													
Institutos tecnológicos privados no acreditados	0.72	2.26	0.86	0.40	0.46	4.42	2.44	2.53	2.05	4.14	1.12	0.62	0.65
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	1.55	10.48	5.89	3.38	17.11	4.22	5.20	6.26	2.82	5.30	3.48	4.00	0.86

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Anexo No. 12.** Porcentaje promedio de docentes contratados a tiempo completo en cada ciclo, según IES

Tipo de Institución de Educación Superior	Porcentaje promedio de docentes contratados a tiempo completo en cada ciclo												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Universidades</b>													
Universidades privadas no acreditadas	17.44	20.33	19.24	20.03	18.53	19.45	16.86	15.55	17.70	16.78	14.98	14.82	14.30
Universidades privadas acreditadas	22.67	28.33	28.67	28.77	27.81	26.96	28.45	27.60	26.12	25.79	25.59	26.14	26.09
Universidad pública no acreditada	62.07	63.44	66.18	68.89	62.42	61.00	60.22	64.59	61.56	61.15	59.54	60.83	62.33
<b>Institutos Especializados</b>													
Institutos especializados privados no acreditados	11.67	23.73	14.05	11.61	17.09	25.59	33.37	36.30	29.32	25.45	25.86	33.21	24.05
Institutos especializados privados acreditados	12.26	17.25	21.52	16.46	18.82	22.31	19.72	22.41	19.91	20.56	20.21	14.72	15.94
Institutos especializados públicos no acreditados	7.15	14.84	17.48	17.28	13.05	12.25	26.20	34.12	34.36	39.61	29.50	25.28	25.57
Institutos especializados públicos acreditados	20.15	19.91	29.66	32.05	34.62	36.33	37.95	31.32	32.29	34.39	37.06	36.24	37.60
<b>Institutos Tecnológicos</b>													
Institutos tecnológicos privados no acreditados	30.13	29.17	30.80	19.47	18.12	14.59	16.72	23.98	24.48	21.78	24.62	23.44	28.13
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	38.06	33.35	51.58	46.69	58.38	55.87	57.75	63.93	52.40	52.23	53.33	60.44	57.37

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Anexo No. 13.** Porcentaje promedio de docentes contratados por hora clase en la institución, según IES

Tipo de Institución de Educación Superior	Porcentaje promedio de docentes contratados por hora clase en la institución												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Universidades</b>													
Universidades privadas no acreditadas	73.27	70.58	73.07	72.32	73.31	72.25	74.18	76.14	74.11	74.89	76.27	78.36	78.21
Universidades privadas acreditadas	62.31	58.06	56.18	56.50	57.95	60.22	58.98	62.01	64.13	66.16	64.95	64.03	64.03
Universidad pública no acreditada	5.51	5.15	6.31	4.26	4.88	4.53	6.49	5.61	10.31	8.16	9.23	7.19	6.68
<b>Institutos Especializados</b>													
Institutos especializados privados no acreditados	72.54	61.80	64.53	72.77	76.97	64.95	56.82	50.25	58.55	66.05	66.27	62.44	70.59
Institutos especializados privados acreditados	84.54	81.22	77.81	83.54	81.18	77.69	80.28	73.11	74.02	77.22	76.95	84.59	82.45
Institutos especializados públicos no acreditados		85.16	82.53	81.89	86.96	84.87	64.78	61.69	51.96	59.97	70.50	71.16	74.44
Institutos especializados públicos acreditados	79.39	80.09	70.34	67.95	64.29	62.57	61.51	67.90	67.15	65.28	62.62	63.20	61.85
<b>Institutos Tecnológicos</b>													
Institutos tecnológicos privados no acreditados	59.70	58.98	56.59	61.85	64.03	66.88	66.60	58.94	58.24	59.39	57.67	58.55	54.59
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	28.60	54.74	44.10	53.31	28.34	42.62	38.32	36.07	35.58	38.30	39.10	39.56	42.63

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Anexo No. 14.** Porcentaje promedio de docentes con más de 5 años de servicio en la institución, según IES

Tipo de Institución de Educación Superior	Porcentaje promedio de docentes con más de 5 años de servicio en la institución												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Universidades</b>													
Universidades privadas no acreditadas	34.34	40.31	39.89	39.73	38.94	37.44	44.82	44.94	47.41	45.70	47.75	47.04	46.12
Universidades privadas acreditadas	38.61	32.85	49.66	41.86	38.39	46.12	53.79	48.85	55.35	50.62	48.05	50.54	51.81
Universidad pública no acreditada	77.82	82.68	80.79	72.54	96.21	59.59	69.36	61.02	71.66	95.72	97.08	96.17	91.47
<b>Institutos Especializados</b>													
Institutos especializados privados no acreditados		17.60	15.68	39.73	34.35	22.02	30.86	38.94	34.00	35.29	16.69	17.43	14.61
Institutos especializados privados acreditados	30.21	19.35	34.69	36.13	38.32	34.22	46.47	34.90	40.95	33.74	34.13	35.39	36.47
Institutos especializados públicos no acreditados	3.57	6.48	8.12	7.92	6.52	9.00	24.91	42.90	41.48	46.47	49.57	55.47	31.12
Institutos especializados públicos acreditados	14.68	14.19	8.40	12.71	22.36	32.79	39.05	28.41	33.40	33.22	37.07	35.68	38.96
<b>Institutos Tecnológicos</b>													
Institutos tecnológicos privados no acreditados	32.48	27.79	42.17	41.11	32.85	36.09	29.48	21.90	38.38	31.52	29.07	23.84	21.84
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	12.57	26.29	22.72	22.22	38.90	28.36	40.16	38.58	34.12	32.98	25.91	27.44	22.44

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Anexo No. 15.** Porcentaje promedio de docentes con posgrados en la institución por cada ciclo, según tipo de IES

Tipo de Institución de Educación Superior	Porcentaje promedio de docentes con posgrados en la institución por cada ciclo												
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Universidades</b>													
Universidades privadas no acreditadas	18.54	21.40	7.96	9.44	11.38	11.34	11.56	13.19	11.79	11.30	13.01	12.55	14.49
Universidades privadas acreditadas	29.48	27.67	18.34	19.28	20.69	21.34	22.00	23.12	24.59	25.22	28.75	33.80	34.38
Universidad pública no acreditada	32.02	30.02	27.41	18.95	21.69	19.86	21.11	15.99	22.04	25.30	27.58	29.47	30.42
<b>Institutos Especializados</b>													
Institutos especializados privados no acreditados	9.22	20.63	13.66	13.84	14.70	17.52	19.44	18.45	32.91	27.25	30.43	16.35	27.48
Institutos especializados privados acreditados	55.60	62.22	58.10	60.10	63.05	59.13	56.02	63.09	67.21	67.45	70.33	72.84	69.60
Institutos especializados públicos no acreditados	3.57	8.90	8.29	9.23	24.68	9.27	9.04	9.80	3.85	4.41	6.54	6.38	9.34
Institutos especializados públicos acreditados	2.93	2.47	1.41	2.48	3.01	3.54	5.40	2.92	3.71	3.49	5.11	5.20	3.68
<b>Institutos Tecnológicos</b>													
Institutos tecnológicos privados no acreditados	26.79	22.24	9.18	9.72	10.65	16.52	15.38	19.11	24.13	8.04	19.25	24.64	19.40
Institutos tecnológicos públicos no acreditados	5.59	5.73	2.80	4.17	1.63	3.42	3.76	2.50	4.03	3.63	0.00	4.27	3.12

Fuente: Elaboración propia en base a: Resultados de la Información Estadística de Educación Superior 1999-2011. Ministerio de Educación El Salvador

**Anexo No.16.** Propuesta de política integral de gestión de la calidad de la educación superior de El Salvador

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PROPUESTA DE POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA  
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE EL SALVADOR**

---

**2014-2020**

Presentado por: Cristela Escamilla

**2014**

## Tabla de contenidos

I. Introducción.....	130
II. Justificación.....	132
III. Principios rectores de la política integral de gestión de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador.....	135
IV. Objetivos de la Política .....	136
V. Contexto internacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.....	137
VI. Contexto Nacional.....	140
VII. Estrategia.....	143



## Siglas

**IES:** Instituciones de Educación Superior

**MINED:** Ministerio de Educación de El Salvador

**DNES:** Dirección Nacional de Educación Superior

**LES:** Ley de Educación Superior

**CES:** Consejo de Educación Superior

**CNC:** Consejo Nacional de Calidad

**CNCES:** Consejo Nacional de Calidad de Educación Superior

**SNCES:** Sistema Nacional de Calidad de la Educación Superior

**CINDA:** Centro Interuniversitario de Desarrollo

**ECAP:** Evaluación de las Competencias Académicas Y Pedagógicas

## I. Introducción

Dada la importancia que tiene la educación superior para el desarrollo del país como un factor que influye significativamente en la mejora de la calidad de vida de las personas y el bienestar de la población, es necesario que el Estado ponga el foco en un aspecto medular: La calidad de la educación superior y los mecanismos que el Estado brinda para obtener resultados favorables en la calidad de todo el sistema del nivel terciario.

Aquí se propone una primera aproximación de lo que será la **“Política integral de gestión de la calidad de la educación superior de El Salvador”**, las líneas que se presentan en este documento contienen una selección de puntos estratégicos que serán analizados por una comisión de expertos, para proponer posteriormente, que sean incorporados en las políticas educativas del país.

El momento coyuntural que está viviendo el país, es propicio para hacer una propuesta al gobierno entrante con el objetivo de lograr cambios, innovar en la *gestión de la calidad de la educación superior y que éste relevante tema esté en la agenda del nuevo gobierno* como una de las prioridades para el desarrollo del país.

La “Política integral de gestión de la calidad de la educación superior de El Salvador” será un instrumento que guiará la gestión de la calidad en la educación superior del país, actualmente se carece de una política aprobada por la comunidad y que esté legalmente establecida, que dé sostenibilidad y que sea clara en las acciones a desarrollar, también se carece de planteamientos estratégicos para enfocarnos en acciones concretas, sin perder la visión a largo plazo de la educación superior que necesitamos para nuestro país.

El Estado debe reducir las deficiencias del mercado, aplicando mecanismos que permitan reducir las asimetrías de la información, es por ello que una de las líneas transversales de esta política es la innovación en la entrega de información a los usuarios. Así también la gestión por resultados es otro componente de esta política, esta línea “es una estrategia de gestión pública que conlleva tomar decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad”. (López, 2010)

Se agradece a la Dirección Nacional de Educación Superior por impulsar y apoyar esta iniciativa, así también se agradece la colaboración de los expertos

M.Sc. Ingra. Tania Torres de El Salvador y Doctor Andrés Bernasconi de Chile, quienes accedieron a colaborar revisando este primer borrador con el único interés de apoyar en la construcción de una mejor educación superior en nuestro país.

El documento final de la **Política integral de gestión de la calidad de la educación superior de El Salvador**, será el producto de una amplia consulta y discusión con expertos.

Documento de trabajo

## II. Justificación

La política de gestión integral de la calidad de la educación superior se considera de suma importancia para la articulación de los mecanismos de control, aseguramiento, garantía y mejora de la calidad de la educación superior de El Salvador, requisito indispensable para el logro de resultados favorables en la calidad de la educación superior.

“El desarrollo actual y las perspectivas futuras de la educación - particularmente de la educación superior- afectarán fuertemente el desempeño de la sociedad por veinte o treinta años-. Por ello, la definición de los lineamientos políticos de la educación es un tema que nos incumbe a todos, en tanto favorecerán -o no- un desarrollo en democracia y con justicia social. En este sentido, se hace necesario el debate para la construcción de una nueva agenda, consensuada de la manera más amplia posible con los actores políticos, sociales, comunitarios y de la educación” (Fernandez, 2012)

En la actualidad no se cuenta con un documento de política nacional de la gestión integral de la calidad de la educación superior de El Salvador. Hasta la fecha los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior han funcionado de manera desarticulada, si bien es cierto existe un acuerdo de creación del sistema de supervisión y aseguramiento de la calidad de la educación (MINED, 1997), pero este ha perdido su vigencia y el actual Sistema de calidad que se establece en el artículo 49 de la LES solo incorpora dos procesos: evaluación y acreditación:

“El Ministerio de Educación con la opinión favorable del Consejo de Educación Superior, podrá establecer un sistema de calidad que integre los procesos de evaluación y acreditación, según lo determine el Reglamento Especial de Acreditación” (MINED, 2008); sin embargo, no hay registro que se haya establecido en algún acuerdo este sistema.<sup>4</sup>

En este artículo se pierde la visión global de calidad quedando fuera otros procesos relevantes para conseguirla como: el sistema de información de la educación superior, el proceso de registro, autorización, actualización de carreras, requisitos mínimos de funcionamiento, entre otros.

En el estudio “ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 1999-2011” (Escamilla,

---

<sup>4</sup> Se consultó el 24/02/2014 a Asesora Jurídica Licda. Rivas y a Secretaria de CES Licda. Marín sobre la existencia de un nuevo acuerdo o acta quienes manifestaron que a la fecha no se ha emitido dicho acuerdo.

2014) se evidenció la carencia de un sistema de seguimiento y evaluación de los indicadores de educación superior, que las IES muestran reincidencia de las observaciones hechas por el MINED en los procesos de evaluación externa en aspectos clave como investigación, proyección social, recursos educacionales(bibliotecas), gobierno y administración institucional, entre otros hallazgos se evidenció que, en promedio las universidades no acreditadas no han presentado mejoras respecto al año base en la mayoría de los indicadores de calidad. Por tanto, es de suma importancia contar con una política que en sus líneas estratégicas incorpore aspectos de monitoreo y evaluación así como innovación de procesos para el logro de resultados favorables en la educación superior de el país.

En la Política Nacional de Calidad impulsada por el Ministerio de Economía, se menciona que "Pocas instituciones del Estado cuentan con sistemas de calidad formalmente establecidos, vinculados a estándares internacionales, que les permitan modernizar su gestión y la prestación de sus servicios a la ciudadanía, de acuerdo al derecho a recibir servicios de calidad y con buena atención" (MINEC, 2010), si bien es cierto que el Sistema de Calidad tiene mención en la LES, en la practica éste carece de coordinación que asegure su funcionamiento.

El Salvador cuenta con varias iniciativas para la mejora de la calidad de los servicios públicos, la política que aquí se propone estará en sintonía con los esfuerzos del Estado para tal fin y tendrá líneas estratégicas para actuar de forma cohesionada, evitando el trabajo aislado y promoviendo el trabajo interinstitucional para obtener mayores logros de forma compartida.

El Consejo Nacional de Calidad define un sistema de gestión como "una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos (recursos, procedimientos, documentos, estructura organizacional y estrategias) para lograr la calidad de los productos o servicios que se ofrecen al cliente, es decir, planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una organización que influyen en satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización" (CNC, 2013). Por tanto es imprescindible contar con una política a nivel nacional que guie la gestión de calidad de la educación superior del país.

Esta propuesta también esta en línea con la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública (CLAD, 2008), en la presente propuesta de política de gestión integral de la calidad de la educación superior de El Salvador se incorporan elementos de dicha carta.

La Dirección Nacional de Educación Superior tiene como misión “Crear, mantener, aplicar y potenciar condiciones que promuevan y garanticen la calidad y el desarrollo de la educación superior en El Salvador, para formar ciudadanos integrales que en el marco de la sociedad del conocimiento contribuyan a la construcción de una nación justa, próspera y humana” , la DNES se ha planteado por *visión* ser la instancia oficial que garantiza y promueve el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior con personal altamente calificado, efectivo, integro, innovador y comprometido” (DNES, 2014). De aprobarse la política integral de gestión de la calidad de la educación superior, ésta será un instrumento que colaborará al cumplimiento de la misión, un acercamiento de la institución a la visión institucional y el logro de su objetivo general: fortalecer la Calidad de la Educación Superior.

### III. Principios rectores de la política integral de gestión de la Calidad de la Educación Superior de El Salvador

A continuación se definen los principios rectores de la política a proponer:

**Accountability** : El accountability es utilizado como sinónimo de responsabilidad a nivel de gestión pública, dado la gran importancia que tiene la educación superior para el país y las futuras generaciones, se promueve en esta política la transparencia y rendición de cuentas por parte del Estado y de las IES a la población.

**Institucionalidad:** Como principio se tendrá un proceso sistemático de consolidación permanente de mecanismos e instrumentos para alcanzar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior.

**Articulación y coordinación:** Para lograr los objetivos de mejora en la calidad de la educación superior se articulará la política con otras iniciativas relacionadas y con otras políticas, así como la coordinación interinstitucional y la coordinación al interior de cada institución para el logro de objetivos de forma compartida y con una visión global.

**Consenso:** La consulta a los diversos stakeholders y sociedad es trascendental para establecer la estrategia a seguir para el corto, mediano y largo plazo.

**Eficacia y eficiencia:** Los recursos serán utilizados de forma eficaz y eficiente para garantizar el logro de la mejora de la calidad en la educación superior con el menor costo.

**Corresponsabilidad:** La calidad de la educación superior es una responsabilidad compartida, principalmente de las IES, seguido del Estado en el establecimiento de mecanismos que promuevan la calidad y de la empresa y la población en la colaboración e involucramiento en la calidad de la educación superior del país y en participar activamente en velar por sus derechos y demanda de una educación superior de calidad.

#### IV. **Objetivos de la Política**

##### **Objetivo general**

La política tiene como fin orientar y articular los mecanismos y acciones a realizar para la mejora de la calidad en la educación superior de El Salvador

##### **Objetivos específicos**

- a) Fomentar la institucionalidad y construcción de un marco legal que le dé sostenibilidad al sistema nacional de calidad de la educación superior.
- b) Establecer ejes y líneas estratégicas para el logro de resultados favorables en la calidad de la educación superior de El Salvador.
- c) Fomentar la innovación y generación de valor público.
- d) Fomentar la gestión por resultados.
- e) Fomentar el accountability y mejora en el acceso a la información.
- f) Promover altos estándares en la ejecución del sistema de gestión de la calidad de la Educación superior de El Salvador.

Documento de trabajo



## V. **Contexto internacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior**

En una labor tan relevante como la construcción de una Política integral del aseguramiento de la calidad de la educación superior, es necesario estudiar las experiencias internacionales y analizar el contexto nacional, con el objetivo de consolidar el sistema, ajustando y adecuando los instrumentos, procedimientos y mecanismos ya existentes, innovando y creando mecanismos para las nuevas necesidades identificadas, tal como lo mencionan en el documento de trabajo "Aportes para una política de calidad de la educación superior en Colombia" (Minducación Colombia, 2013)

Existe en Iberoamérica un especial interés por el establecimiento o innovación de los Sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación superior, en el estudio de las tendencias y desafíos del Aseguramiento de la calidad en América latina de Lemaitre y Mena 2012, se destaca que es indispensable que las agencias y organismos de aseguramiento de la calidad desarrollen un enfoque diferente (CINDA, 2012)

Tanto en publicaciones del Instituto Internacional de Planificación de la Educación Superior de la UNESCO como en la publicación de Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica de CINDA se destaca que el aseguramiento de la calidad tiene varios propósitos: control, garantía, mejora, rendición de cuentas. Cada país decide a cual le da mayor peso y en su mayoría se trabaja con sistemas que incluyen mecanismos para dar respuesta a cada uno de los propósitos del aseguramiento de la calidad.

El proceso de autorización es considerado como un mecanismo de control, algunos autores lo denominan proceso de licenciamiento donde se determinan las exigencias mínimas de calidad que deben cumplir las IES y sus carreras, la Acreditación es un mecanismo de garantía pública y las auditorias académicas como proceso de mejoramiento de la calidad.

El aseguramiento de la calidad como una responsabilidad institucional tiene dos propósitos subyacentes amplios: rendición de cuentas y mejora. La rendición de cuentas se relaciona con los procesos que evalúan si se cumplen los estándares mínimos en una institución o programa de educación superior. La mejora de la calidad identifica los procesos de desarrollo, tales como las fortalezas y debilidades de las instituciones y su oferta académica. (UNESCO, 2013)

La creciente demanda por la educación de tercer nivel, las nuevas demandas de los mercados laborales, las formas de producción y gestión del conocimiento, los efectos de la globalización en la educación superior, el interés creciente que el sector externo está poniendo en las universidades, la creación de recursos propios para su financiamiento, la implementación de nuevas tecnologías en la educación superior, entre otros muchos aspectos. La relevancia o pertinencia de la educación superior es una dimensión de la calidad del servicio educativo del tercer nivel. La responsabilidad social de la institución y de los programas académicos debería ser de máxima preocupación a la hora del rendimiento de cuentas. (Orosco, 2010)

A estos fenómenos se agrega que con frecuencia los gobiernos no poseen una planeación indicativa sectorial que oriente y comunique direccionalidad al sistema en su conjunto, que además las normas son contradictorias y expresan no pocas veces los intereses de sectores que buscan consagrar sus privilegios en un mercado lleno de asimetrías (Orosco, 2010)

También preocupan, situaciones diferentes pero igualmente importantes tales como: a) el frecuente cambio de políticas por parte de los gobiernos en turno, que hechas de manera irreflexiva, pueden impedir la consolidación de estos sistemas de aseguramiento de la calidad de la oferta educativa; b) que con el tiempo las instituciones aprendan a hacer el ritual de la autoevaluación y conviertan el proceso en algo formalmente cierto y realmente falso; finalmente, c) que los consejos o comisiones nacionales se vuelvan en *guardianes* de un modelo que oculta una única visión de la universidad y conviertan al instrumento en un fin en sí mismo, sin adecuarlo constantemente a las exigencias mínimas que los nuevos escenarios y la velocidad de los cambios imponen a la educación de tercer nivel, sobre todo en materia de equidad, libre acceso y relevancia. (Orosco, 2010)

La acreditación como mecanismo de aseguramiento de la calidad, en la medida en que sea asumida por las instituciones como parte de su cultura, puede ser un dispositivo apto para el mejoramiento de la calidad de la educación superior, mientras no se vuelva un ritual que oculte, en un discurso formal, una falsa realidad de autocrítica (Orosco, 2010)

En cuanto a los sectores medios, existe una fuerte presión social por obtener algún tipo de título de educación superior, en tanto que haber completado la educación secundaria se está transformando en un requisito indispensable para la ciudadanía y la aprobación social. Los estratos sociales más bajos perciben la educación como la mejor forma de lograr movilidad social, estabilidad laboral e ingresos más altos. En el estudio realizado por OREALC sobre el

futuro de la educación superior en América Latina y el Caribe todos los panelistas coincidieron que la educación de América Latina y el Caribe debe continuar expandiéndose y mejorando su calidad en las próximas décadas y muchos de ellos enfatizaron que la difusión y preservación de los valores sociales, el mejoramiento de la equidad, el desarrollo de mentes críticas y el reforzamiento del capital social, sean quizás más importantes que poner las habilidades del individuo al servicio del mercado laboral. Adquirir una educación - más específicamente, completar al menos los 8 ó 9 años de educación básica y, en ciertos casos, estudios más avanzados - no es percibido como un medio hacia la materialización de un fin, sino como un nuevo derecho social al cual todos tenemos derecho (Schwartzman, 2001)

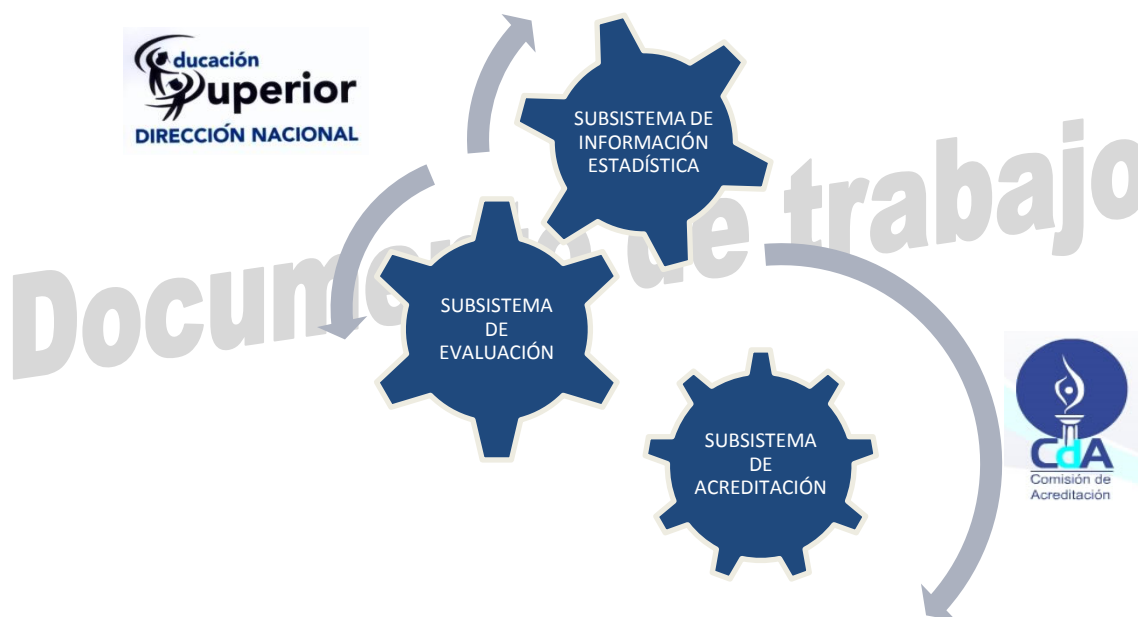
A nivel de Iberoamérica se está promoviendo nuevos enfoques en los sistemas de aseguramiento a la calidad para afrontar los nuevos problemas es necesario innovar y plantear estrategias que garanticen la mejora de la calidad de la educación superior

## VI. Contexto Nacional

El campo del aseguramiento de la calidad de la Educación superior es relativamente joven, América Latina está entre las regiones pioneras del aseguramiento de la calidad y El Salvador cuenta con un sistema consolidado y con un margo legal que le ha brindado estabilidad desde la puesta en vigencia de la Ley de educación superior.

El sistema de Supervisión y mejoramiento de la calidad fue creado por acuerdo ejecutivo N° 15-1642 con el objetivo de contribuir con las instituciones de educación superior a mejorar la calidad académica de los profesionales. Su composición se muestra en la figura 1 (MINED, 1997).

**Figura 2.** Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior



Fuente: Elaboración propia en base a Acuerdo N° 15-1642 19975

Cabe destacar que el acuerdo N° 15-1642 1997 hace referencia a la primera Ley de Educación Superior, y que en las actualizaciones de la Ley de Educación Superior del 2008 no se hace mención del sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad como tal, en su lugar en el artículo 49 habla de la

<sup>5</sup> EL Subsistema de información estadística antes llamado subsistema de Calificación

posibilidad de crear un sistema de calidad compuesto por evaluación y acreditación. Por tanto con la nueva reforma prácticamente se dio una derogación tacita del acuerdo N° 15-1642 1997. Ni en la LES ni en el reglamento de dicha Ley se hace una referencia al sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad como tal, sin embargo, es un concepto utilizado en diversos manuales e instrumentos. No hay un ente nombrado legalmente a cargo de la coordinación y supervisión del sistema integrado.

En dicho acuerdo aun se denominaba subsistema de calificación al subsistema de información y estadística. A continuación se describirá cada subsistema de acuerdo a las definiciones de la Ley de educación superior con reformas de julio 2008. (MINED, 2008):

**Información y estadística:** Sistema actualizado de información y estadísticas, las IES brindan anualmente a la Dirección Nacional de Educación Superior del MINED la información, la cual está relacionada con aspectos de calidad académica, infraestructura, costos, requisitos de ingreso, carreras que se imparten y otras características que se consideren necesarias. El reporte de la información es obligatorio para el cien por ciento de IES.

**Evaluación:** fue diseñada con el fin de comprobar la calidad académica de la educación superior o de sus carreras. Actualmente se desarrolla la evaluación de las IES una vez cada tres años y sólo se realiza evaluación institucional. La evaluación es obligatoria para las instituciones de educación superior no acreditadas.

**Acreditación:** La acreditación es el reconocimiento de la calidad académica de una institución de educación superior y de sus carreras realizado por la Comisión de Acreditación. La acreditación es voluntaria.

La declaración de calidad, tiene validez mínima de cinco años, prorrogables mediante procesos de evaluación continua que verifique la referida Comisión. La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior es un ente adscrito al Ministerio de Educación con la función de aplicar el sistema de acreditación.

Tal como se comenta en la justificación de esta Política, hoy en día El Salvador no cuenta con un instrumento que guie la gestión de la calidad de la educación superior de El Salvador. Hasta la fecha los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior han funcionado de manera desarticulada, esto se evidencia en la práctica.

En El Salvador contamos con una gran ventaja y es el tener mecanismos de aseguramiento de la calidad consolidados, esta ventaja es una plataforma importante para trascender y estar acorde a los desafíos que se enfrentan en la actualidad.

El Estado salvadoreño genera una gran cantidad de información referente a la educación superior, sin embargo a lo largo del tiempo se ha carecido de un análisis de ésta, según los resultados del estudio reciente Escamilla (Escamilla, 2014) del proceso de evaluación institucional se necesita de carácter urgente el monitoreo continuo de los indicadores con el fin de saber si se esta en la línea correcta o se necesitan hacer ajustes. En los resultados se destaca la reincidencia en el incumplimiento de las IES de las observaciones en las resoluciones emitidas por el MINED, existe un bajo porcentaje de observaciones cumplidas por las IES y las universidades no acreditadas no muestran una mejora significativa en los indicadores de calidad definidos por el MINED.

No es posible seguir trabajando de forma automática y hacer los procesos como simples trámites para el cumplimiento de Ley. Realmente se necesita cambiar la visión y diseñar las estrategias para la consecución de resultados que tengan un impacto positivo y significativo en la población.

Documento de trabajo

## VII. Estrategia

A continuación se plantea la estrategia para el logro de la mejora en la calidad de la educación superior de El Salvador, a través de los Ejes estratégicos de la política integral de gestión de la calidad de la educación superior, que a continuación se listan:

1. **Institucionalidad y marco legal**
2. **Fortalecimiento de los mecanismos de control, aseguramiento, garantía y mejora de la calidad**
3. **Accountability y acceso a la información**
4. **Gestión por resultados**
5. **Innovación y generación de valor público**
6. **Cohesión y trabajo en equipo**

### Líneas estrategias por eje estratégico

#### Eje estratégico 1: Institucionalidad y marco legal

##### **Línea estratégica 1.1. Creación de una comisión nacional para la elaboración de la política de gestión de la calidad de la educación superior.**

Como parte de las acciones de la política será crear una comisión ad-hoc de especialistas en el ramo para discutir la propuesta y diseñar la política nacional de gestión de la calidad de la educación superior, se requiere como mínimo que los nombrados por la comisión deberán poseer postgrado, tener experiencia profesional en la gestión de la calidad, de preferencia que posea experiencia profesional en IES, experiencia internacional y/o que pertenezcan a organismos de calidad de educación superior internacionales. El nombramiento de la comisión se llevará a cabo por el Ministro de Educación,

formando parte de esta comisión el Director Nacional de Educación Superior, Coordinadora de seguimiento y evaluación de Política Calidad DNES, Gerente de asesoría Legal DNES, Un Representante de la Comisión Nacional de Acreditación, Un Representante del CES, 4 especialistas con trayectoria en el área de Educación Superior. Los miembros de esta comisión trabajaran en la propuesta final la cual será discutida posteriormente en varios niveles: DNES; CDA; Consejo superior universitario, IES, gremiales, población en general.

### **Línea estratégica 1.2. Creación del sistema integrado de la calidad de la educación superior de El Salvador**

Se espera que con la conformación del nuevo sistema integrado de la calidad de la educación superior el MINED, CDA e IES perfeccionen los sistemas de información, comunicación, generen estructuras o unidades encargadas de la función de gestión de calidad en las IES, estas estructuras deberán ser validadas al interior de las organizaciones con una adecuada asignación presupuestaria, personal altamente especializado en el área y una planificación para obtener resultados.

Dado que el rol del estado es garantizar la institucionalidad a través de la transparencia, reducción de las asimetrías de la información y regulación así como estimular al sector, se considera que el sistema nacional tenga los componentes que se muestran en la tabla N°. 1.

La mayoría de actividades que se realizan en cada componente están respaldados por la actual Ley de Educación Superior y algunas acciones de mejora que se proponen aun no tienen respaldo legal pero se justifican como programas innovadores de mejora de la calidad y puede en futuro mediante procesos de discusión con expertos y consenso generar reformas a Ley en caso de ser necesario.

La creación del sistema integrado implica reformas de la Ley de educación superior estructurales como por ejemplo la creación del Consejo Directivo del Sistema de Gestión de Calidad, quien velará por el cumplimiento de la política y dará seguimiento y evaluación a los componentes de todo el sistema.

Como medida de corto plazo el sistema integrado de gestión de la calidad de El Salvador se propone sea creado por acuerdo Ejecutivo. El acuerdo N° 15-1642 dado el 11 de junio de 1997 no tiene vigencia dada su derogación tácita, es en ese acuerdo que se creó el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad. En el nuevo sistema se proponen líneas innovadoras y una visión más



integral de los servicios que brinda el Estado y las IES para el logro de un mejoramiento continuo en la calidad de la educación superior.

La creación del sistema integral de gestión de la calidad de la educación superior tendrá como fin de coordinar los procesos que se llevan a cabo para planear, controlar, asegurar y dar garantía de la calidad de la educación Superior de El Salvador.

Un sistema como un todo debe tener una entidad con funciones de vigilancia y promoción del buen funcionamiento y comunicación entre los componentes que conforman el sistema de gestión de la calidad de la educación superior. Por tanto se propone la creación por Ley de Consejo Directivo del sistema de calidad de la educación superior, el cual sea un órgano colegiado nombrado a tiempo completo con funciones de seguimiento y evaluación del Sistema en su conjunto.

El sistema de calidad propuesto se observa en la Figura N°1 y se detalla en la Tabla N°1.

### **Línea estratégica 1.3. Restablecer el marco legal para respaldar las acciones en pro de la calidad de la educación superior de El Salvador.**

Alineados a la política integral de gestión de la calidad y mediante la consulta con actores, académicos y especialistas, se elaborará la propuesta de las reformas estructurales a Ley de Educación Superior relacionados al tema de gestión y aseguramiento de la calidad, y gestionar la aprobación de la reformas.

Entre dichas reformas ese encuentra:

- a. Creación y funcionamiento del sistema integral de gestión de la calidad de la educación superior.
- b. Creación y funcionamiento del Consejo Directivo de gestión de la calidad de la Educación Superior como ente coordinador y supervisor del sistema.
- c. incluir en el sistema de gestión los procesos de auditoria incluso financiera, seguimiento y evaluación, mejoramiento continuo y los elementos que se consideren parte del sistema que aun no están detallados en la Ley.
- d. Reforma en requisitos Mínimos de IES
- e. Aclarar términos: supervisión, vigilancia, inspección en la LES.
- f. vinculación del proceso de evaluación institucional con la acreditación.
- g.** entre otras reformas a partir de un diagnostico, estudio técnico, académico y objetivo y el consenso.

**Eje estratégico 2:** Fortalecimiento de los mecanismos de control, aseguramiento, garantía y mejora continua de la calidad

**Línea estratégica 2.1.** Mejoramiento proceso evaluación institucional

- Actualizar los criterios de calidad del proceso de evaluación institucional. Hacia una evaluación pertinente a los nuevos desafíos
- Establecimiento de indicadores de monitoreo
- Vinculación cercana con el proceso de Acreditación
- Establecimiento de metas

**Línea estratégica 2.2.** Programa de capacitación a:

- Responsables de aseguramiento de la calidad de las IES
- Pares Evaluadores
- Foros de intercambio de experiencias: Foros de buenas prácticas MINED-IES-CDA-Agencias u organismos internacionales
- Talleres de buenas prácticas

**Línea estratégica 2.3.** Mejoramiento proceso de Seguimiento a las evaluaciones

- Manual de procedimientos para el seguimiento a los planes de cumplimiento de las IES
- Reglamento
- Paso a paso
- Mecanismos electrónicos

**Línea estratégica 2.4.** Mejoramiento de la Información Estadística de las IES

- Revisión de indicadores de calidad de las IES
- Diseño de nuevas formas de entrega de información
- Auditoria de la información

**Línea estratégica 2.5.** Fortalecimiento de Atención al estudiante

- Normativa de atención al estudiante (ciudadano)
- Seguimiento de casos
- Divulgación: IES con denuncias, estado de los casos, cantidad de casos, casos resueltos, etc.
- Atención Web
- Alianzas estratégicas interinstitucionales

**Línea estratégica 2.6.** Mejoramiento de los procesos para aprobación y actualización de carreras

**Línea estratégica 2.7.** Mejoramiento en el sistema de acreditación

- Vinculación formal de evaluación institucional con acreditación.
- Cambio de normativa de proceso de acreditación cobro por acreditación.
- Acreditación de carreras: Fase inicial: Medicina y educación, profesorado.
- Coordinación con sectores salud y MINED para el tema de acreditación de carreras

**Línea estratégica 2.8.** Mejoramiento en desarrollo profesional docente

- Restablecimiento de los requisitos mínimos de las instituciones a las que se le otorga permiso para brindar carreras de educación.
- Mejora en los procesos de supervisión y monitoreo por parte del MINED a las IES formadoras de docentes.
- Utilización de los resultados de la ECAP para la promoción de la mejora continua de la formación a docentes.
- Mejorar canales de difusión de resultados prueba ECAP.

Línea estratégica 2.9. Registro

- Mejoramiento del proceso de registro
- Mediciones de satisfacción de usuarios
- Innovación en el acceso a los servicios electrónicos

### **Eje estratégico 3: Accountability y acceso a la información**

**Línea estratégica 3.1.** Innovación en el acceso a la información para usuarios e integración de la información

- Establecer un sistema de información que garantice que ésta llegue a usuarios finales y permite reducir asimetrías de la información.
- Brindar información oportuna, de calidad, diseñada para diferentes usuarios.
- Innovación de presentación de información.
- Mayor cobertura en la entrega de información.

- Programas de vinculación de la educación media con la educación superior.
- Estimular la competitividad
- Estimular las buenas prácticas en las IES.
- Diseño y funcionamiento de [www.mieducacionsuperior.gob.sv](http://www.mieducacionsuperior.gob.sv)
- Informar a los usuarios sobre los servicios que se brinda la DNES

**Línea estratégica 3.2.** Promoción del accountability en IES, MINED, CdA

#### **Eje estratégico 4: Gestión por resultados**

**Línea estratégica 4.1.** Creación de valor público reflejado en resultados

- Definición de indicadores de gestión, procesos, resultados e impacto y sus respectivas metas.

**Línea estratégica 4.2.** Establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación de la Política, que permitan un adecuado control y toma de decisiones:

- Un subsistema de monitoreo y evaluación en cada una de las instituciones : IES ,MINED, CdA
- Un sistema global coordinado por el consejo coordinador: Sistema global de monitoreo y evaluación desde el CNCES

**Línea estratégica 4.3.** Gestión de las fuentes de financiamiento

- Gestionar mayor asignación presupuestaria.
- Gestionar fondos de organismos internacionales para ejecutar los proyectos que se espera funcione como dinamizadores de las IES para mejorar la calidad de la Educación superior del país.
- Gestionar el financiamiento a ONG´s u organismos internacionales para la asistencia técnica.

#### **Eje estratégico 5: Innovación al servicio de las necesidades de la ciudadanía**

**Línea estratégica 5.1.** Promover la innovación y generación de valor público en todos los procesos y mecanismos del sistema de calidad de la educación superior

**Línea estratégica 5.2.** Promover la innovación en servicios web y acceso a la información que brinda la DNES para facilitar el acceso a la población

**Línea estratégica 5.3.** Creación y funcionamiento del Observatorio de Calidad de la Educación Superior

**Línea estratégica 5.4.** Establecer un sistema de medición de satisfacción del ciudadano en todos los componentes

**Línea estratégica 5.5.** Medición de satisfacción de usuarios, análisis de resultados e incorporación en la toma de decisiones

## **Eje estratégico 6: Cohesión y trabajo en equipo**

**Línea estratégica 6.1.** Acuerdos interinstitucionales CNC-CNCES, para la certificación del sistema de gestión de la calidad de la educación superior, lo cual significaría un hito histórico para el país, así como el apoyo técnico, participación de foros para la gestión de sistemas de calidad del sector público y al interior de las IES como prestadoras de servicios

**Línea estratégica 6.2.** Acuerdos con organismos internacionales para la cooperación técnica e intercambio de experiencias

**Línea estratégica 6.3.** Acuerdos interinstitucionales MINED-Defensoría del consumidor, para el fortalecimiento de la unidad de atención al estudiante

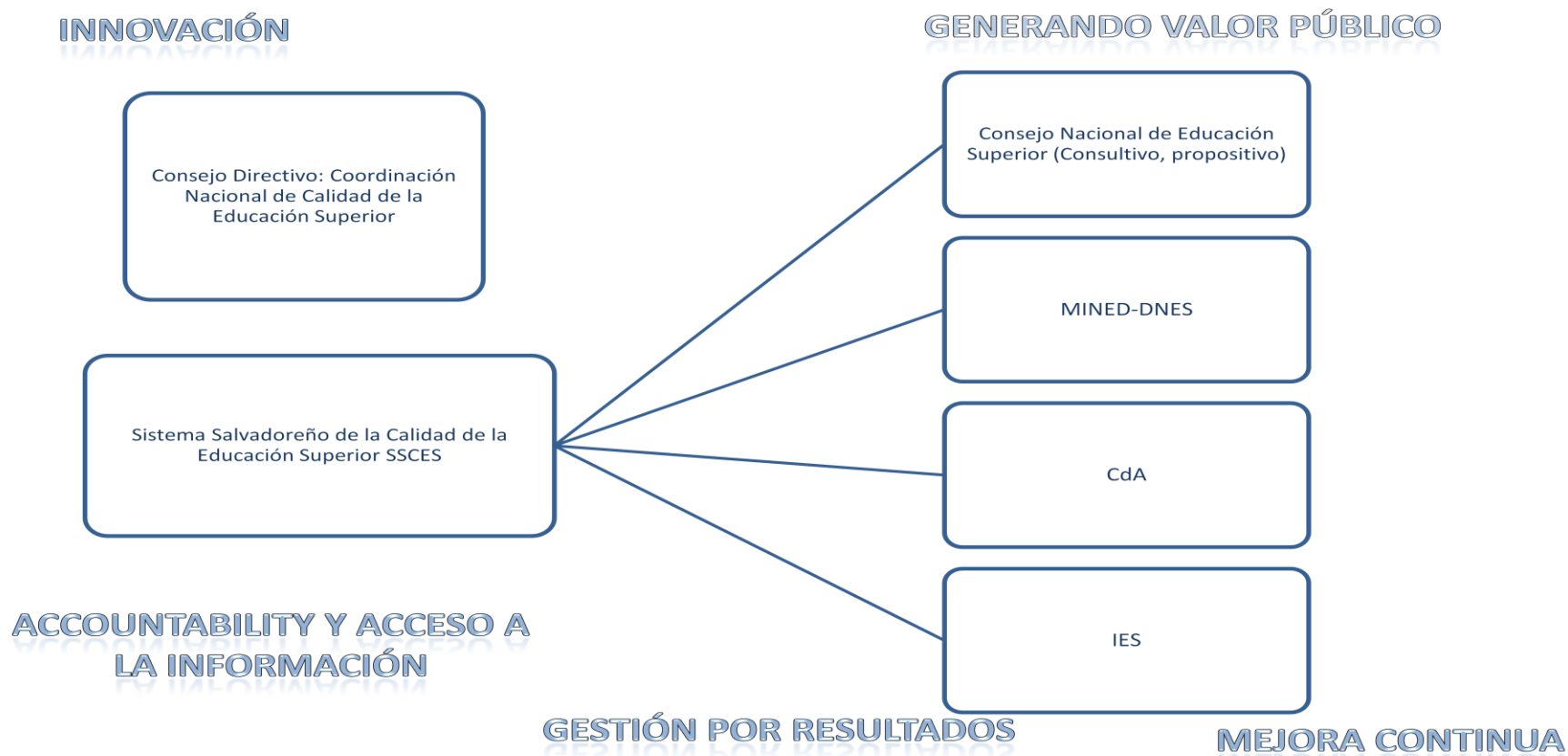
**Línea estratégica 6.4.** Coordinación y acuerdos de apoyo con ONG interesadas en programas y proyectos para abonar a la mejora de la calidad de la educación superior de El Salvador

**Línea estratégica 6.5.** Acuerdos de apoyo de oficinas de responsabilidad social empresarial con el tema de calidad de la educación superior de El Salvador.

**Tabla 1. Sistema Nacional de calidad de la educación superior de El Salvador. SNCES**

Componentes	Finalidad	Carácter	Entidad responsable	Tipo de agencia	Respaldo legal actual
<b>Licenciamiento y actualización:</b> Autorización de creación de nuevas Instituciones, centros regionales y carreras. Actualización de Planes de estudio, transformación de IES.	<i>Autorización, control</i>	<i>Obligatorio</i>	DNES	Gobierno MINED	LES: Art 23, 26, 28, 29, 30,31,32,33,34,35, 37,55,56,58,59,60,63,64,65,66,67,68,69-75,79 Reglamento: Art 4, 5, 17,18,19,20,21,22 Art 10, 11, 12, 14 ,17
<b>Registro</b>	<i>Registro y Control</i>	<i>Obligatorio</i>	DNES	Gobierno MINED	LES: Art 43,78
<b>Evaluación Institucional</b>	<i>Comprobar calidad</i>	<i>Obligatorio IES no Acreditadas</i>	DNES	Gobierno MINED	LES Art. 45,50 Reglamento art 31
<b>Acreditación</b>	<i>Reconocimiento de la calidad académica</i>	<i>Voluntario</i>	Comisión de acreditación	Agencia autónoma Gobierno	LES Art 46,47,48 Reglamento LES: Art 16 Reglamento especial de CDA, reglamento interno CDA, normas y procedimientos para la acreditación de la educación superior marco de referencia para la acreditación
<b>Subsistema de información y accountability de la Educación Superior</b>	<i>Sistematización de la información y estadísticas del Sistema de educación superior y divulgación</i>	<i>Obligatorio</i>	DNES	Gobierno MINED	Art. 44 Reglamento Art 30
<b>Inspecciones, verificación, auditoria</b>	Inspecciones, verificación, auditoria, mejoramiento	<i>De oficio y cuando sea requerido</i>	DNES		LES Art 41 , 42,50 Reglamento Art 6, art 34 20, 28,29 ,30
<b>Servicio integral al ciudadano y atención a denuncias</b>	Servicio y atención al ciudadano	<i>De oficio y cuando sea requerido</i>	DNES	Gobierno MINED	LES 57,61,62 Art 29 Reglamento LES
<b>Mejoramiento continuo</b>	Capacitaciones a IES- Departamentos de calidad, Pares Evaluadores, Funcionarios MINED, CDA. Talleres de buenas prácticas	De oficio	DNES, CdA	Gobierno MINED- CdA	ND
<b>IES Unidades de seguimiento a la calidad</b>	Gestión de Calidad de IES	Obligatorio	IES	Interno IES	ND
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Seguimiento y evaluación	Obligatorio	Consejo Directivo, DNES, CdA, IES	Gobierno MINED, IES	ND

**Figura N° 1. Principales actores del Sistema Nacional de la Calidad de la Educación Superior . SNCES**



## Referencias

CINDA. (2012). Aseguramiento de la calidad en Iberoamerica . En M. J. Zenteno. Santiago, Chile: CINDA.

CLAD. (06 de 2008). *Centro Latinoamericano de Administración Pública pra el Desarrollo*. Recuperado el 02 de 2014, de Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública: <http://old.clad.org/documentos/declaraciones/carta-iberoamericana-de-calidad-en-la-gestion-publica/view>

CNC. (06 de 12 de 2013). *Comisión Nacional de Calidad* . Recuperado el 05 de 03 de 2014, de <http://www.cnc.gob.sv/novedades/sala-de-prensa/noticias/item/80-osn-lanza-servicio-de-certificaci%C3%83%C2%B3n-de-sistemas-de-gesti%C3%83%C2%B3n>

DNES. (2014). *Plan Operativo Anual*. San Salvador, El Salvador: MINED.

Escamilla, C. B. (2014). *Análisis de los resultados de la implementación del subsistema de evaluación institucional EL Salvador período 1999-2011*. Santiago, Chile.

López, R. G. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo. Avances y desafíos para América Latina y el Caribe* . BID.

Minducción Colombia. (07 de 2013). *Aportes para una política de calidad de la educación superior en Colombia*. Recuperado el 19 de 02 de 2014, de [http://aplicaciones2.colombiaprende.edu.co/mesas\\_dialogo/documentos/mesa78/2374DocumentoMesaTemticaCalidadFinalJulio17.pdf](http://aplicaciones2.colombiaprende.edu.co/mesas_dialogo/documentos/mesa78/2374DocumentoMesaTemticaCalidadFinalJulio17.pdf)

MINEC. (2010). *Política Nacional de Calidad 2010-2014*. Recuperado el 03 de marzo de 2014, de [http://www.innovacion.gob.sv/attachments/politica\\_nacional\\_de\\_calidad.pdf](http://www.innovacion.gob.sv/attachments/politica_nacional_de_calidad.pdf)

MINED. (11 de junio de 1997). Acuerdo N° 15-1642. *Acuerdo de creación del Sistema de Supervision y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior* . San Salvador , El Salvador.

MINED. (1 de octubre de 2008). Ley de Educación Superior. San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

Orosco, L. E. (2010). *Calidad académica y relevancia social de la educación superior en America Lática*. Recuperado el 2014, de RIES: Revista Iberoamericana de Educación Superior: <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/viewFile/22/calidadpdf>,

Schwartzman, S. (2001). *El Futuro de la educación en américa latina y el caribe* . Recuperado el 2014, de <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/AMDHSitio/docbas/5dis.pdf>

UNESCO. (2013). *Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación* . Recuperado el 2014, de <http://www.iiep.unesco.org/es/focus-on-higher-education/quality-assurance-in-higher-education.html>